



29
2j
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"**

**" LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO Y FUERZA
AEREA DE MEXICO PARA COADYUVAR AL
DESARROLLO Y COMO INSTRUMENTO
DE POLITICA EXTERIOR"**

T E S I S

Para ostentar la Licenciatura en:

RELACIONES INTERNACIONALES

Que presenta el alumno:

APOLINAR PEREZ ESCOBAR

ASESOR: LIC. OSCAR NOE TORRES

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

San Juan de Aragón, Edo. de México., 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La juventud no es una etapa de la vida
es un estado mental.
No es enteramente cuestión de mejillas
maduras, labios rojos y rodillas flexibles
es temple de voluntad, cualidad de la imaginación
vigor en las emociones.
Nadie envejece tan sólo por vivir
un número de años.

La gente envejece sólo cuando abandona sus ideales.

Tú eres tan joven como tu fé,
tan viejo como tus dudas,
Tan joven como tu confianza en tí mismo
tan viejo como tus temores
Tan joven como tu esperanza y,
tan viejo como tu desesperación.
En el interior de cada corazón
hay una cámara de registro;
mientras ésta reciba mensajes
de belleza, esperanza, alegría
y coraje, mientras... eres joven

Cuando los alambres han caído
y tu corazón está cubierto con las nieves
del pesimismo y el hilo del
escepticismo, entonces y solo entonces,
¡ tú has envejecido!

anonimo

A mis padres por los cuales
tengo la dicha de vivir, y la oportunidad
de ser lo que quise ser, contando siempre con su apoyo
su dedicación y su amor
G r a c i a s

A Irma, Ivonne y Poli
mi querida familia, que siempre
están conmigo en los momentos
difíciles y en los agradables

A mis hermanos, quienes
siempre tienen una palabra de
apoyo y comprensión

A todos aquellos que de
alguna manera me apoyaron
y que son parte importante
en mi vida

A mi asesor
Lic. Oscar Noe Torres Tecott
a quien admiro y respeto
por su paciencia, apoyo y enseñanza.
G R A C I A S

A la U.N.A.M. en especial
a la ENEP Aragon por
permitirme tener una
formación profesional

INDICE

PAG.

| | |
|--------------------------|----------|
| Introducción..... | 1 |
|--------------------------|----------|

I. LA COMPLEJA FORMATIVIDAD MILITAR DEL SIGLO XIX

| | |
|---|----|
| 1.1 La estructuración del Ejército colonial..... | 12 |
| 1.2 La independencia de México y el nacimiento de un Ejército nacionalista..... | 19 |
| 1.3 La débil representatividad militar del México independiente..... | 27 |
| 1.4 La guerra de reforma, un rompimiento de los privilegios militares..... | 29 |
| 1.5 El papel de las Fuerzas Armadas en la época Porfiriana..... | 33 |

II. LA POSICION DE LAS FUERZAS ARMADAS FRENTE AL MEXICO DEL SIGLO XX

| | |
|---|----|
| 2.1 El ocaso del Ejército Porfirista..... | 42 |
| 2.2 El Ejército maderista y el nuevo gobierno democrático..... | 46 |
| 2.3 La implantación de un Estado Militarista y el surgimiento del Ejército Constitucionalista..... | 49 |
| 2.4 La participación militar en los conflictos constitucionalistas post revolucionarios..... | 55 |
| 2.5 La Segunda Guerra Mundial, punto de inicio de la modernización técnica militar..... | 71 |

III. LA VERTICALIDAD EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL EJÉRCITO MEXICANO.

| | |
|---|----|
| 3.1 Los niveles representativos en la estructura militar de organización..... | 79 |
| 3.2 Los Mandos militares como una representatividad jerárquica..... | 85 |
| 3.3 La conjugación del papel de las áreas militares como sostenimiento de una autonomía interna..... | 89 |

3.4 Los Agregados Militares y la importancia de su papel en la diplomacia mexicana .

| | |
|---|------------|
| 3.4.1 Aspectos generales de los Agregados Militares en el Servicio Exterior Mexicano. | 98 |
| 3.4.2 Bases para la designación de un Agregado Militar. | 102 |
| 3.4.3 La acción fundamental de un Agregado Militar. | 104 |
| 3.4.4 Proceso de nombramiento de un Agregado Militar. | 106 |

IV. LAS FUENTES DE RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA QUE LOS IDENTIFICA COMO INSTRUMENTOS DE SEGURIDAD NACIONAL

| | |
|---|------------|
| 4.1 La conceptualización del término "Seguridad Nacional"..... | 112 |
| 4.2 Un Plan teórico para la hipotética amenaza bélica externa..... | 119 |
| 4.3 La utilización militar como medida obligada contra el emergente enemigo interno. | 126 |
| 4.4 El Plan (DN-III) representante de la seguridad social militar. | 131 |
| 4.4.1 El Ejército y Fuerza Aérea su crecimiento y preparación como agentes anti-narcotráfico. | 137 |

| | |
|---------------------------|------------|
| Conclusiones. | 146 |
|---------------------------|------------|

| | |
|-----------------------|------------|
| Glosario. | 157 |
|-----------------------|------------|

| | |
|---------------------------|------------|
| Bibliografía. | 158 |
|---------------------------|------------|

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas el sistema militar mexicano se ha convertido en el centro de atención mundial, motivado por la tendencia paradójica que causa su comportamiento tan cerrado, disciplinado y su indiferencia hacia todo aquel que no forma parte íntegra de este círculo de responsabilidad, no se puede menoscabar la profunda injerencia gubernamental para proporcionarles la profesionalización intelectual de que ahora gozan y que los vino a transformar en un fenómeno capaz de dominar y autodisciplinarse, para conservar una autonomía inigualable.

La complejidad que nace entre la actuación y el conocimiento adquirido, no puede más que sacar a relucir una amplia gama de factores que los caracteriza como protagonistas de una historia, en la cual el papel principal que fundamentalmente deben llevar es el de una institución de seguridad y defensa, sin embargo, no es raro ver en los recorridos presidenciales, el incansable estudio de los lugares de trabajo del Ejecutivo y el constante cinturón de seguridad de que se vale el propio presidente, y en los que están sumergidos los cuerpos armados.

Ante la creciente celeridad con que actúa el mundo exterior, las Fuerzas Armadas Mexicanas han despertado el interés de realizar un análisis sobre su creciente incursión contra problemas que cada día afectan más a las políticas gubernamentales, convirtiéndose éstos, en un obstáculo para el desarrollo de la población, de aquí que en la actualidad deba suponerse que la falla en las políticas de gobierno tiende a establecer una subordinación económica en la nueva perspectiva de integración de bloques, caso especial México, Estados Unidos y Canadá, y en la cual, algunos analistas consideran que el rumbo que se está tomando coloca a México como país pionero de

una integración político-militar sin retroceso alguno, que se demuestra con el constante fomento de militares mexicanos para ser adiestrados en escuelas de educación militar en Estados Unidos, considerando que adquieren una ideología altamente apegada a la norteamericana.

No obstante estas posiciones, cabe cuestionarse ¿cuál es realmente el papel que debe mantener nuestra institución armada, ante el nacimiento de problemas como el narcotráfico y los movimientos internos armados, que atentan contra la soberanía y seguridad nacional y que cada día van tomando mayor relevancia en el soporte de las instituciones políticas?

La contestación a esa pregunta, no puede hacerse sin tener un estudio previo de la formación militar, que en cierto punto estimule mayor preocupación a la profundización por la institución armada y sus integrantes. La llave principal de entrada es conocer a mayor escala que son las Fuerzas Armadas, este cuerpo del que toda persona que escucha hablar, inmediatamente le llega a la memoria un soldado recto que obedece toda orden sin cuestionarla, respetable y con alto grado de disciplina social y militar, que muy rara vez tienen contacto con la población civil pero que año con año desfilan ante el Presidente de la República haciendo gala de su material bélico y preparación militar.

Resulta fundamental en este sentido, añadir que el significado de las Fuerzas Armadas, está relacionado con el aseguramiento de la sobrevivencia de un Estado, tienen una serie de características propias que las distinguen del resto de la sociedad: llevar armas, usar uniforme, convivir en grandes masas con normas de conducta propia, alternando entre sí, tener la conciencia de pertenecer a una determinada institución y de cumplir una función social.

Estos mismos militares, como bien analiza Claude Heller en *El Ejército como agente de cambio social*, son bases que garantizan el mantenimiento del orden frente a la subversión. No puede soslayarse la participación en la transformación económica y social del país, ya que para ello se sugiere su intervención en actividades tales como: construcción de carreteras, escuelas, viviendas y asistencia médica.

Como actor protagónico de este estudio, las Fuerzas Armadas sientan las bases que los llevan a ser reconocidos por sus acciones en tres grandes grupos, que no propiamente se encuentran desligados entre sí: El Ejército, La Fuerza Aérea y La Marina. No obstante, el papel crucial de que es parte el último componente, una vez convertido en actor fundamental de México a través del desarrollo de la Historia mexicana, este estudio se centrará únicamente en las dos primeras figuras, pero desde luego, cabe hacer la notación que éste no demerita los logros y responsabilidades de la Armada de México.

Justificación que conduce a entender qué, cuando se hable de Las Fuerzas Armadas, se referirá únicamente al estudio en conjunto del Ejército y Fuerza Aerea Mexicanos. concebidos como un organismo reconocido hacia el exterior como **EL EJÉRCITO MEXICANO.**

Estudiar a una institución militar, requiere en principio, el conocimiento de tecnicismos conceptuales fundamentales, como los mencionados en seguida, mismos que serán una herramienta básica para la mejor comprensión del tema, en tanto su manejo será constante durante el desarrollo de la investigación.

Para iniciar la descripción de esos conceptos, se puede partir de la idea de Thomas Hobbes en *Leviatan*, libro en el cual considera que es inherente a la soberanía y el derecho, hacer guerra y paz con otras Naciones o Estados, es por tal

Estos mismos militares, como bien analiza Claude Heller en *El Ejército como agente de cambio social*, son bases que garantizan el mantenimiento del orden frente a la subversión. No puede soslayarse la participación en la transformación económica y social del país, ya que para ello se sugiere su intervención en actividades tales como: construcción de carreteras, escuelas, viviendas y asistencia médica.

Como actor protagónico de este estudio, las Fuerzas Armadas sientan las bases que los llevan a ser reconocidos por sus acciones en tres grandes grupos, que no propiamente se encuentran desligados entre sí: El Ejército, La Fuerza Aérea y La Marina. No obstante, el papel crucial de que es parte el último componente, una vez convertido en actor fundamental de México a través del desarrollo de la Historia mexicana, este estudio se centrará únicamente en las dos primeras figuras, pero desde luego, cabe hacer la notación que éste no demerita los logros y responsabilidades de la Armada de México.

Justificación que conduce a entender qué, cuando se hable de Las Fuerzas Armadas, se referirá únicamente al estudio en conjunto del Ejército y Fuerza Aerea Mexicanos. concebidos como un organismo reconocido hacia el exterior como **EL EJÉRCITO MEXICANO.**

Estudiar a una institución militar, requiere en principio, el conocimiento de tecnicismos conceptuales fundamentales, como los mencionados en seguida, mismos que serán una herramienta básica para la mejor comprensión del tema, en tanto su manejo será constante durante el desarrollo de la investigación.

Para iniciar la descripción de esos conceptos, se puede partir de la idea de Thomas Hobbes en *Leviatan*, libro en el cual considera que es inherente a la soberanía y el derecho, hacer guerra y paz con otras Naciones o Estados, es por tal

motivo que cualquier Estado está amenazado de encontrarse en conflicto con otro u otros Estados.

No puede considerarse en la escena internacional, sólo un conflicto de guerra lo que amenace a un Estado, también pueden subsistir otros problemas actuales que ponen en peligro la estabilidad del mismo, hasta el punto de convertirse en un obstáculo para su desarrollo, tal es el caso de citar, los movimientos internos armados, o negocios ilícitos como el narcotráfico.

El pueblo goza en gran magnitud de los medios para hacer frente a esos problemas, que al suscitarse generan continua desconfianza y el asentimiento de una buena parte de la población, estos medios son conocidos como **Fuerzas Armadas y Política Exterior**, instrumentos que alcanzan una postura que se orienta a la defensa de cualquier agresión ya sea interna o externa.

El caso mexicano es un caso que enfatiza una total atención de los demás integrantes de la comunidad internacional, por la reforzada relación que existe entre militares y gobierno civil, pero aunado a esto, también resulta importante la relación que existe entre militares y política exterior, por mantenerse estos entre los principales protagonistas, cuando se habla de salvaguardar la integridad y la soberanía de los mexicanos.

Su relación se manifiesta en el trabajo encomendado a cada una de ellas. Para ejemplificar lo anterior, basta describir que la política exterior busca la protección de los intereses nacionales en el exterior, ya sea a través de la diplomacia o en la ejecución de los principios rectores que la representan permanentemente, como son: la no intervención, solución pacífica de controversias, autodeterminación de los pueblos, entre otros, que como se puede apreciar, se rigen por

el cuidado de la soberanía nacional en México. Mientras tanto las Fuerzas Armadas buscan afanosamente que se mantengan los intereses nacionales con seguridad y estabilidad social.

La conjunción de estas dos posiciones han mantenido al Estado mexicano, como artífice de paz y estabilidad social, iniciada a partir de la despolitización del ejército en los años cuarentas, que marcó su sometimiento a las instituciones políticas y al gobierno, y que ha sido de gran relevancia social.

Con el sólo hecho de nombrar la política exterior, se imprime como implícito el término de seguridad nacional, frase que renació en la década de los 80's, que gracias a la buena relación que existe entre militares y gobierno, y la subordinación de los primeros a la Constitución Política, ha permitido que se acepte por la mayoría de los integrantes del escenario nacional, vinculando una extensa variedad de políticas gubernamentales a la aplicación de este marco conceptual (económica, militar, social, diplomática, etc.)

De ahí que al hablar de las políticas que aplica el gobierno para mantener la seguridad nacional, se encuentre la militar como parte íntegra de las mismas, lo que lleva a preguntarse de que forma el gobierno realiza sus políticas militares, y si éstas convierten realmente al ejército en un instrumento de política exterior.

La importancia de esta pregunta radica en conocer -y ésta es una de las premisas de este trabajo-, la evolución que ha tenido el Ejército y Fuerza Aérea de México, para poder demostrar que es un instrumento creado para cuidar la seguridad y defensa nacionales, así como los trabajos y planes en que organiza sus misiones, para cumplir los objetivos rectores, emanados de las normas constitucionales que dan origen a su existencia.

Cuando se habla de seguridad se pone de manifiesto el objetivo básico que ésta persigue, como es el de preservar el poder de un Estado a través de su soberanía e identidad nacional, creando hacia el interior una unidad nacional, tendiente a considerarse como nacionalismo.

La concepción que sobre defensa nacional se tiene, está asociada con el mantenimiento de la integridad o soberanía territorial por parte de un Ejército nacional frente a eventuales o reales amenazas externas de invasión y ocupación o anexión militar.

Así, en este estudio el primer capítulo presenta el origen del ejército en la época colonial, debido a que se caracteriza por la transigencia de crear una institución militar que pudiera reafirmar el dominio de la Corona española sobre los territorios recién conquistados, posteriormente dentro del mismo, se analizará la problemática en la que se ve envuelta la sociedad de la Nueva España, cuando se vió forzada a participar en las fuerzas militares.

La vertiente principal de este capítulo, se encuentra fundamentada en la formación de un ejército emanado de la población mexicana, que luchó por la búsqueda de la independencia de México, y su principal peculiaridad, estaba guiada por un intenso nacionalismo vertido en los ideales independentistas.

Entre los temas que vale la pena remarcar y que también forman parte medular, están aquellos en los que la utilización del ejército, no tuvo avances espectaculares en la etapa formativa, llevando al desagravio social y desprestigio político, tal es el caso de la independencia de Texas, la guerra contra Estados Unidos, la guerra de Reforma y el establecimiento del segundo Imperio. Finalmente la conclusión

de este capítulo tiene lugar con el análisis de lo que se conoció como Porfiriato y la idea en esta etapa de reformar y profesionalizar a los militares.

En el capítulo segundo, se sigue manteniendo la línea de análisis histórico, tratándose en principio la salida de Porfirio Díaz del alto rango presidencial, coincidiendo con la terminación de la primera revolución armada en México.

El establecimiento de un gobierno democrático, el apoyo que se tuvo del ejército para la realización de este fin, son temas que se abarcarán muy ampliamente por su importancia, poniendo énfasis en la desencadenada lucha que trajo la ambición del poder presidencial y que tuvo representatividad en el desarrollo de los acontecimientos postrevolucionarios.

La vinculación que existe durante la evolución del siglo XX, entre profesionalización, adiestramiento y la entrada de la guerra, no podían dejarse al margen de este estudio, dada la tan importante tarea que se realizó en la conflagación mundial de mitad de siglo, es por tal motivo que se analizará la participación militar, así como la preparación obtenida que los convierte en una institución profesional acoplada a los nuevos tiempos.

La metodología propia de este estudio, abarca un camino que va de lo general a lo particular, por lo que el siguiente capítulo de la investigación se relaciona con la estructura funcional de que se hacen representativos el Ejército y la Fuerza Aérea de México, desde luego, basado en que la conclusión de la evolución histórica militar tiene como culminación, la formación actual del cuerpo armado.

Junto con las misiones a que se hace acreedor el instituto armado, también impera el análisis funcional de los Agregados Militares, éstos en virtud de su participación

directa en la política exterior de México dentro del área diplomática, y los resultados que alcanzan para la continua preparación militar.

En el cuarto y último capítulo se da a conocer la actuación directa de las Fuerzas Armadas en los problemas actuales que aquejan a México. Primeramente, se proporcionan los términos conceptuales que encierran el término seguridad nacional, analizado desde el punto de vista de los teóricos actuales. Posterior a este tema proviene el análisis de las acciones directas del ejército en las diferentes amenazas a la seguridad nacional, poniendo de relieve la importancia que tienen consigo los planes de defensa militar contra peligros que se catalogan como internos, externos y de desastres.

Dentro de este capítulo también se analizará el tema del narcotráfico, dada su importancia que tiene en un mundo de globalización, donde provoca la pérdida de fronteras y soberanías nacionales, amenazando al mismo tiempo la seguridad nacional, se verá cuál es el papel que toma en la actualidad el instituto armado para hacer frente a este peligro en continuo crecimiento.

La investigación goza de un criterio de formación ampliamente cronológico de los acontecimientos, contando con una estructura metodológica que va como ya se mencionó, de lo general a lo particular, por lo cual se utilizará como herramienta de auxilio de la línea teórica, el concepto que representa *LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS*, dicha corriente que se estudia en las relaciones internacionales y que se refiere al estudio de los factores como parte de una estructura funcional, relacionadas todas las partes entre sí.

Esta misma teoría lleva a la formulación de objetivos que se pretenden alcanzar con la elaboración de este trabajo, de

aquí, que destaque entre ellos la hipótesis principal en que se sustenta la investigación, la cual se refiere a:

México es un país que tiene una fuerza armada muy reducida; lo que conlleva a entender que el Ejército y la Fuerza Aérea tienen la función de cuidar la defensa y seguridad nacionales, así, como la seguridad social de la población, por ello en México existe una estrecha relación entre el gobierno y las Fuerzas Armadas, las cuales son subordinadas al poder civil, manteniendo su lealtad hacia las instituciones políticas.

Los demás objetivos que respaldan esta investigación coadyuvan a la mejor comprensión del tema a investigar, se puede citar la búsqueda de un mejor entendimiento de las tareas militares que describan sus responsabilidades, así como también la certificación del llamado *Teorema de Masiosare* que se fundamenta en el ataque de un enemigo externo y la defensa del país en manos de las Fuerzas Armadas.

En la actualidad mexicana pocos son los que se atreven a realizar un análisis de la realidad militar, los estudios que se encuentran, casi en su mayoría pertenecen a extranjeros quienes se sienten atraídos por la evolución tan peculiar y enigmática que caracteriza a la institución armada.

Quizá sea por cuestiones políticas o por el papel que se ha ido formando el ejército conforme avanza la historia, en el que no permite que algún personaje que no esté en relación con sus costumbres y disciplina, pueda tener acceso a sus fuentes informativas propias mostrando con esto una cuadratura que orilla a limitarse a lo poco que se pueda obtener para poder sacar el trabajo que ahora se presenta.

La institución armada tiene pocos estudios que puedan reflejar su amplia gama de acción para el bien de la sociedad, los pocos que se encontraron, vienen trazados en un esquema

básicamente histórico, y sin la menor intención de analizar el papel tan fundamental que ya se le ha ido concentrando, por este sentido, en el trabajo se pretende dar un enfoque distinto, que abarca desde el inicio de las Fuerzas Armadas hasta su establecimiento como instrumento de política exterior, papel que no está remarcado en algún trabajo existente y que engloba la justificación para la realización de la presente investigación.

Como ya se mencionó, la carencia de medios de información fue un obstáculo muy importante en el proceso de investigación, sin embargo, aunque seleccionados los datos, algún artículo, ley o ensayo, fueron suficientes para conformar el presente trabajo y de esta manera poder ser presentado para su análisis.

**I. LA COMPLEJA FORMATIVIDAD MILITAR
EN EL SIGLO XIX.**

1.1 La estructuración del Ejército Colonial

Al hablar del Ejército mexicano como una institución hasta cierto punto enigmática, es importante también hablar de su evolución histórica, todo el largo recorrido que ha servido para poder formarse y convertirse en lo que actualmente conocemos, una institución que llena de orgullo a cualquiera que escucha hablar de ella. Su camino inicia desde la época de la conquista, etapa de gran trascendencia en este tema de estudio.

A la conquista de los españoles, las defensas del Imperio Azteca no tuvieron la capacidad de hacer frente a los Ejércitos españoles caracterizados por tener una fuerza militar moderna para los mismos Aztecas, tanto en adiestramiento como en armamento bélico. La caída de las defensas del Imperio Azteca se hizo evidente, aunque, no del todo fácil, puesto que existían pequeños grupos antagónicos que mantenían en constante amenaza de ataque a las recién instaladas fuerzas españolas.

Los pequeños grupos de indios que colocaban en alto riesgo la seguridad del nuevo gobierno, obligó a los españoles a instalar las primeras instituciones militares en la Nueva España, instituciones que representaban una copia fiel de las existentes en España, y que fueron traídas a América con la idea de perfeccionarlas, para convertirse en una defensa directa del nuevo gobierno, adaptando éstas a las condiciones existentes en el recién conquistado territorio.

Se implantaron medidas que tendían a la dominación total de los grupos subversivos, entre las medidas más destacadas se encuentra " La prohibición a portar armas a todos los indígenas"¹

¹Lozoya, Jorge Alberto. El Ejército Mexicano. El Colegio de México, 3a Ed. México, (Colección Jornadas No. 65) 1984, Pág. 23.

Con la llegada de las instituciones militares a la Nueva España, se busca la implantación de una institución armada que dé forma a la organización militar, y así poder adquirir una autoridad civil que mantenga la existencia del nuevo gobierno, y no poner en peligro éste mismo.

Aunque eran los primeros pasos hacia la formación de las instituciones armadas, aparecen una serie de defectos que no permiten su total desarrollo, ante este difícil problema, fue tan notoria su desaparición que al final el ejército sólo se reducía a una guardia de veinte soldados para el Virrey, junto con las compañías del Palacio, y una pequeña tropa encargada del puerto de Veracruz.

Obviamente, para que la sociedad española asegurara el cumplimiento de su función esencial, de constituirse como legitimidad o democracia, necesitaba mantener instituciones armadas que reposaran sobre estructuras capaces de consolidarla² y por este motivo, se dan a la tarea de crear otra institución armada que diera continuidad a la creada anteriormente, de aquí que surjan las milicias temporales; un tipo de organización militar con la acción de formarse en caso de emergencia, aunado al peligro que representaba Inglaterra por las posibles agresiones a las colonias españolas.

El nacimiento de estas milicias hace suponer que la formación del ejército contra la seguridad exterior tiene inicio precisamente en estas organizaciones militares.

Las milicias recién formadas, se organizan en dos tipos: urbanas y provinciales, las primeras surgieron de ciudades

² Cuellar, Oscar. "Militares y lucha de clases acerca de los mecanismos ideológicos del corporativismo". En El Ejército como agente de cambio social. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, Pág. 31 - 60.

ricas como: México, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí y Veracruz; integradas por artesanos, mientras que las provinciales se integran por campesinos.

Las iniciativas de crear un ejército en la Nueva España, fueron retomando más fuerza, tanto así que, tarde o temprano tenía que formarse un ejército permanente; y este preciso momento llega en 1767 con el nombramiento como Virrey del Marqués de Croix, al frente de la administración de la Nueva España, iniciando una política reformista, que se manifestó en la formación de ejércitos coloniales permanentes conocidos como Milicias Provinciales y Urbanas, compuestas de campesinos y artesanos.

La respuesta de la población a la integración de milicias no era la que se esperaba, una población que no conoce el servicio militar y que no está ligado o relacionado con él, no puede de primer momento acudir a su llamado, fue el caso de la población en la Nueva España, que aunque tuvieran la presión de la iglesia que actuaba como medio de convencimiento para lograr el objetivo de que ésta participase en las milicias, no se tuvo una respuesta positiva, y el modo de evadir la obligación de participar en el servicio militar se hacía notar en las constantes negaciones, ya sea por enfermedad, desprestigio, el trabajo de la tierra, etc.

Aún así, dió inicio la compleja e indiferente formación de las milicias permanentes, que con el escaso apoyo de la población, pudieron ser complementadas con fuerzas regulares traídas de España, fuerzas pobres y débiles que significaron un gran gasto económico, tan sólo por el costo de traslado de un lugar a otro.

En el seno de estas fuerzas hubo un regimiento entre los más representativos de los llegados de la Nueva España " El

regimiento de América"³, el gasto económico tan fuerte que su traída representa, no evitó que la desertión fuera característica común de este equipo, la visibilidad de su reducción obligó a que los pocos hombres sobrantes de este regimiento solicitaran inmediatamente su regreso a España.

La primera actuación típica a la que se enfrentaron las milicias duales, fue para reprimir a la población, cuando ésta se inquietó, ante la salida de los Jesuitas de la Nueva España⁴

Este hecho significó un duro revés al sector popular y en castigo pagó el mantenimiento de las milicias que reprimieron esas protestas, las cuales se reafirmaron como un instrumento, capaz de mantener el orden y la seguridad interna.

No obstante de ser un instrumento de esas características, fueron estrechamente carentes de nacionalismo; y cuando no abunda el concepto de nacionalismo en el ejército, éste tiende por todos los medios a desaparecer. Regresando al caso del Regimiento de América, éste no buscó el florecimiento de su nación, como nueva forma de asociación humana y de la solidaridad social y política, como lo remarca L.A. Pinto al hablar de nacionalismo⁵, Es obvio que este regimiento era español y que no sentía nada por la Nueva España, pero esto no era motivo para olvidar que su deber era el de responder a su patria por ser parte de una organización social y política como eran las fuerzas militares.

En el gobierno de Bucareli, se retoma la idea de un ejército permanente, sólo que esta vez, su continuidad se abrió

³Velázquez, María del Carmen. Estado de guerra en la Nueva España 1760 - 1808. El Colegio de México, México, 1950, Pág. 257.

⁴ Ibid. Pág. 265.

⁵Pinto L.A. El nacionalismo en América Latina. Fondo de Cultura Económica, México, 1974, Pág. 15

en dos aspectos: El primero fue el fuerte apoyo de España, con nuevos regimientos, mientras que el segundo aspecto era la problemática que traería la falta de planeación, al tener un ejército de gran dimensión, ya que no hubo un control del mismo y ésto implicó el surgimiento de problemas tales como: falta de alojamiento, confianza, abusos de los militares contra los civiles, etc. Problemas que se tornaron difíciles de controlar por parte del Virrey, quien ansiosamente buscaba un equilibrio entre civiles y militares.⁶

En 1779, se desarrolla un hecho que cambia de inmediato el punto de vista del gobierno hacia el ejército, la declaración de guerra entre España e Inglaterra, ésto consecuencia de la ayuda de España a las colonias americanas en su lucha por la independencia.

Un posible enfrentamiento bélico ponía en peligro las colonias de la Nueva España, su estabilidad política y su soberanía, y ante estos peligros el deber del ejército es el de defenderla, se pone de manifiesto una rápida organización militar y se reclutan el mayor número de soldados, buscando completar los cuerpos de fuerzas regulares; resultando de esta movilización que en 1780 España cuente con un ejército de 7892 hombres, entre cuerpos de infantería y caballería⁷

El peligro sólo quedó en utopía, pero puso de relieve la ya remarcada falta de interés de los militares, mostrándose una irresponsabilidad totalmente moral (embriagués, desertión, indisciplina y pérdida de uniformes) este problema aunado a la falta de armamento, ya que en una guerra el apoyo es el de la milicia y el reclutamiento general, como se demostró en lo

⁶Velázquez, María del Carmen. Op. Cit. Pág. 253

⁷Regimientos existentes: Infantería de México, Tlaxcala, Puebla, Toluca, Zitácuaro, Córdoba y Jalapa. Infantería 6860, caballería 1032, Total 7892. ibid. Pág 254.

antes mencionado, y habrán de llevarse al campo de batalla a una infantería muy numerosa, pero carente de equipo.

La formación de dos tipos de oficiales dentro de las milicias fue el resultado de los muchos inconvenientes por los que atravesaba la institución militar: los de carrera que se preocupaban por las promociones, salarios y condiciones de servicio; y los oficiales provinciales que utilizaban al ejército para obtener poder y prestigio⁸ además, como militares gozaban de ciertas ventajas al servicio del rey, se le denominaba fuero militar, y consistía en exceptuar de ayuda monetaria a la Corona, no estaban obligados a cubrir cargos municipales, no podían ser hechos prisioneros por deudas, así como sus bienes confiscados por tal razón. Estos motivos fueron suficientes para que los terratenientes y comerciantes se interesaran y se preocuparan por comprar los puestos militares que se vendían así: capitán \$ 6500, teniente \$ 3000, y subteniente \$ 2000.⁹

La organización no paraba ahí, se buscaba un ejército con sentido nacional, que respondiera a las necesidades del Imperio, tanto así que, se realiza un nuevo esquema, de la situación militar en la Nueva España, que pone de manifiesto, por un lado, el sostenimiento de tropas veteranas, y por otro, la creación de cuerpos milicianos, aún no se encontraba una solución al problema militar en el que se estaba cayendo hacia algunos años, en el cual los militares no buscaban la seguridad del país, únicamente se alistaban por interés económico, costando a la Corona española un exorbitante gasto que se unía a las libertades para abusar del fuero militar.

⁸Archer, Christor I. El Ejército en el período Borbónico 1760 - 1810. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, Pág. 413.

⁹Reyes, Bernardo. El Ejército Mexicano. Ed. Balleca, México, 1901, Pág. 15

Entre las posibles soluciones que resaltan, quiero mencionar la que considero de gran trascendencia, como fue la propuesta de Francisco Crespo, en la que propone constituir a la Nueva España en nueve regiones llamadas divisiones o brigadas y a cargo de cada una un comandante de brigada¹⁰

Con la medida decretada se dió solución a dos problemas: el primero era el del alojamiento de los militares, que al ser distribuidos, se buscarían mejores lugares para menos soldados, el segundo, es la gran cobertura de seguridad que ésto traería para la seguridad del país, salir de un ejército centrado sólo en Veracruz y México, a un ejército distribuido en la Nueva España. En 1787, se autorizó esta propuesta, que se vino a complementar con la creación de los Regimientos Provinciales, que serán el antecedente de los ahora llamados Cuerpos de Defensa Rural, y que más adelante serán analizados.

La rapidez de respuesta se dá gracias a que, nuevamente la situación de la Nueva España se encuentra en un ambiente bélico, esta vez la Revolución francesa y su posible extensión más allá de las fronteras estatales.

Para fortuna de la nación, este conflicto no tuvo grandes consecuencias, regresando todo a una normatividad ya conocida, regresar a sufrir con una falta de espíritu militar, motivo como ya se mencionó, originado por los privilegios y fueros que tenían los militares. Llamaban la atención de la población sólo para gozarlos, sin el mayor interés de participar activamente en las tareas institucionales esperando el menor pretexto, para solicitar permiso o licencia para separarse del ejército.

Al hacer del ejército un organismo necesario, para la integración del Imperio español, con fueros y privilegios, sólo

¹⁰Velázquez, María del Carmen. Op. Cit. Pág. 170

se logró perder el sentido de responsabilidad, del mismo Imperio.

Fueron muchas las preocupaciones que despertó la situación militar para la Corona española, quien deseaba tener un ejército a su servicio, ése era el verdadero y real objetivo que buscaba, y ante el problema que se enfrentaba encontró como única solución hacer una actualización de sueldos en 1803, que gozarían oficiales y tropa, con la idea de atraer más voluntarios y a su vez éstos sirvan de manera responsable a su trabajo.¹¹ La medida logra dar buenos resultados, hasta el grado de que en 1809, la defensa total de la Nueva España, se coloca en las manos de un ejército de 32,000 hombres, de los cuales 16,000 eran de infantería y 16,000 eran de caballería, y que absorbían tres millones de pesos en mantenimiento.

1.2 La independencia de México y el nacimiento de un Ejército Nacionalista.

El siglo XIX, inicia luciendo un ejército falto de responsabilidad y conciencia, poco representado como un instrumento confiable para defender en un momento de emergencia a la Corona, más sin embargo, no fue motivo de honda preocupación, debido a la recién alza de salarios, y sobre todo, no había peligros que pusieran en entre dicho la estabilidad gubernamental.

La preocupación llega cuando Napoleón Bonaparte, invade España, situación que influyó de manera política en los criollos, ya que ante la invasión de Napoleón, se podría originar la pérdida de privilegios, poder político, y sus propios fueros, lo primero que idearon fue buscar la rebelión, la que se manifiesta junto con todos los problemas que esto

¹¹ Esta actualización se encuentra en el real reglamento del 7 de octubre de 1802, que declara los sueldos, las prestaciones y gratificaciones, que han de gozar los oficiales y tropa en Nueva España. Ibid. Pág. 204

representaba en la persona de Miguel Hidalgo I. Costilla. retoma estas preocupaciones y el 15 de septiembre de 1810, en la plaza de Dolores se da a la tarea de organizar un ejército de campesinos, con la idea principal de buscar la reestitución de privilegios a algunos oficiales criollos.

Su forma de apoyo es resumida en sólo dos puntos: el primero consiste en saquear casas de españoles, y como segundo punto es el de organizarse y crecer; objetivo que sí logran desarrollar de una manera espontánea, ya que en cada uno de los lugares que este pequeño ejército pasaba, se iban adhiriendo voluntarios, causando que en poco tiempo ya se integrara por 8,000 hombres, en cada aldea que cruzaban se formaban pelotones, gente vaquera y a caballo que formaron la caballería. La infantería la integraban los individuos divididos por pueblos o cuadrillas, los jefes de caballería estaban integrados por caporales y mayordomos de las haciendas.¹²

La rebelión había iniciado y se tenía que terminar con ella, y para ello, se pensaba en el Ejército de la Corona; los veteranos y las milicias; pero no se contaba en que se mantenía el problema del pasado seguía existiendo la mala organización, originada por la falta de espíritu militar, además no se sabía con exactitud, qué parte del ejército acudiría al llamado de la Corona a combatir la rebelión, puesto que una gran cantidad de oficiales eran parte del movimiento, y al iniciarse la batalla algunas tropas hacían poca resistencia.

Con toda esa mala organización y la falta de confianza, se tenía que acabar con la rebelión en puerta, que ponía en entre dicho el dominio español, cuestión que motiva al Virrey Francisco Javier Venegas, que apenas había llegado unos días antes a la Nueva España, a organizar rápidamente un pequeño

¹² Era un ejército mal preparado y mal armado, sus armas: Hondas, lanzas, machetes, palos, flechas, etc., por lo que Alamán los considera " Tribus Bárbaras" Alamán, Lucas. Historia de México. J.M. Lara, México, Pág. 178.

ejército, y a las órdenes del general Calleja, lo manda combatir la rebelión el 26 de septiembre de 1810.

Al mismo tiempo, para reforzar estas fuerzas, se crean los Realistas Fieles¹³, organismos emanados de la población y en los cuales había un comandante que reunía todas las jurisdicciones y a cuyas órdenes estaban las compañías de caballería, infantería y artillería.

Los realistas fieles con poco adiestramiento pero gran espíritu combativo semejantes a la guardia nacional, el primero de enero de 1811 vencieron a Hidalgo y su ejército en la batalla de Puente de Calderón, en las afueras de Guadalajara.

A la caída de Miguel Hidalgo, la rebelión se torna compleja, ya no se pelea por los privilegios de los militares, ni por defender los fueros; ahora se busca la salida de los españoles de México, pretendiendo regresar a la realidad cultural, que hace ser a los integrantes restantes del movimiento, verdaderos personajes nacionalistas.

Cabe hacer un análisis de las situaciones tan diferentes en las que se torna el conflicto, que entre lo importante de analizar, es el hecho de convertirse de movimiento de rebelión a movimiento de liberación, dos aspectos diferentes pero relacionados entre sí, al principio se bautiza como rebelión, porque no quería acatar las resoluciones de la Corona Española, temían los oficiales perder privilegios y fueros, motivándose la base que origina esta lucha, y en la que consideraban continuar bajo el mismo gobierno colonialista, en el segundo

* La forma de organización era la siguiente; el regimiento de infantería de línea de la Corona, compuesto por dos batallones, la columna de granaderos, por dos batallones y cada una de siete compañías, seguidas de regimientos de dragones de la ciudad de México.

¹³ Consistía en armar a todas las poblaciones para su propia defensa y para la persecución de cuadrillas que se formasen en sus respectivos territorios. Idem.

término y que se crea a la caída de Miguel Hidalgo, se debe a que ya no se acataron las leyes de la Corona, se desconoce su personalidad pretendiendo buscar su salida de la Nueva España; En el escenario mexicano se necesitaba un gobierno de mexicanos y no de españoles, habría que librarse de un Imperio de casi trecientos años; entre el movimiento se buscaba el florecimiento de la nación, porque se dan cuenta que México es una nación, y que por lo tanto era irremediable la aparición del nacionalismo.

El mismo nacionalismo radica más tarde en la persona de José María Morelos y Pavón, que encabeza un ejército popular y campesino, demuestra una gran habilidad táctica y militar, con la creación de guerrillas, que finalmente no dieron resultado, por su falta de instrucción militar completa; Esas guerrillas lucharon contra 2761 infantes, 2134 de caballería, 4895 de combate, 1000 indios zapadores y 50 dragones, además 3 obuses, 18 cañones y 2 culebrines* con que contaba el ejército disciplinado del General Calleja, derrotando finalmente a las guerrillas de Morelos y al mismo tiempo la caída del mismo.

La idea del nacionalismo ya era abierta, y a la muerte de Morelos, fue retomada por Vicente Guerrero, en un momento en que se pensaba que el movimiento estaba terminado, pero no se daban cuenta que sólo cambiaba de ambiente físico, continuaron pero ahora en las montañas del sur.

La comisión de terminar con el movimiento de Guerrero recayó en Agustín de Iturbida, a quien se le nombró jefe del ejército; y mientras que éste realizaba su tarea lejos de las ideas políticas restantes en México, un selecto grupo de criollos militares, analizan la situación que prevalecía en el país, llegando a la conclusión de que es más beneficioso lograr la independencia de la Corona española, que seguir

* Material bélico de la época.

defendiéndola, obteniendo con esta posición mayores libertades y privilegios; Así muy secretamente se llega al acuerdo de proclamar la independencia de México¹⁴, en conjunto con la declaración se da una fusión de ejércitos entre Iturbide y Guerrero, fusión reglamentada en el Plan de Iguala o tres garantías en 1821, mas tarde se firma el Tratado de Córdoba en el cual se reconoce la independencia de México.

Con la firma de la independencia de México, se consiguen dos objetivos, el primero que los españoles continuaran con el gobierno, pero independizados de la Corona española; y segundo que el pueblo de México tuviera un gobierno propio; aunque, considero que muy limitado, ya que eran españoles los que continuaban en el poder.

La falta de capacidad para gobernar al país recién independizado, fue el motivo que originó una gran revuelta, que culmina con la salida del poder de los españoles, renaciendo el Estado mexicano como país independiente, como nación, como nueva forma de asociación humana.

Y a partir de aquí, es cuando el ejército retoma más importancia, catalogado como un instrumento de seguridad, nacionalista, encargado de cuidar los valores culturales de los mexicanos y mantener una estabilidad social, se convierte en un eje que facilita el desarrollo.

La idea de prepararlo y fortificarlo, vuelve a resurgir, aplicarle la instrucción militar, es ya una necesidad de la cual depende su fuerza y capacidad. Pensamiento que toma forma en 1824, a propuesta de Ignacio López Rayón, con el establecimiento del Colegio Militar.

¹⁴Esta conspiración secreta, tuvo como punto de reunión la iglesia de la profesora, México. López Austin, Alfonso. Un recorrido por la historia de México. Secretaría de Educación Pública, México, 1975; Pág. 70.

El Colegio Militar es un lugar donde se concentran, jóvenes que se preparaban en las tropas, y tiene como principal objetivo, preparar con planes básicos militares, a todos los Cadetes.¹⁵

En el Colegio Militar, se empezaron a distinguir, dos tendencias de grupos armados internos, que afectaron en gran escala la organización militar que se pretendía capacitar; La primera tendencia se origina con la formación de la guardia nacional; Un tipo de servicio militar, al que debería seguir todo el mexicano, sujeta a los gobernadores de los estados, la segunda tendencia el mismo ejército permanente.

La guardia nacional se enfrentó a una serie de problemas que no le permitieron tomar el rumbo, para lo que fue creada, se caracterizó por continuas inmoralidades, acompañadas de vicios existentes del personal¹⁶ y que provocaron sólo la formación de una pésima organización.

la segunda tendencia representada en el ejército permanente, anida un problema mayor, el carecimiento de un reglamento interno, que guie legislativamente a los militares, el modelo es importado de la organización Prusiana: La Ordenanza General del Ejército, creada por Federico II, Rey de Prusia, esta ordenanza, somete marcadamente a un código a los militares, sin embargo la idea de aplicación en algunos de sus artículos pronto fue desechada, el principal obstáculo fue la misma institución militar, que buscaba perpetuarse los privilegios que disfrutaba y hasta cierto punto realzarlos; pretendía ser fortificado, pero no sometido a una legislación.

¹⁵La palabra Cadete ya se había instaurado, en el Ejército colonial, y es para los jóvenes que quisieran seguir la carrera de oficiales, mismo nombre que se le asigna a los estudiantes del Colegio Militar. Torrea, Juan Manuel. La Vida de una institución Gloriosa: El Colegio Militar 1821 - 1930. Tall. Tip. Centenario, México, 1931, Pág. 9.

¹⁶Mora, José María Luis. México y sus revoluciones. Ed. Porrúa, México, 1950, Vol. 1, Pág. 351.

El esquema básico de la ordenanza, consistía en que el gobierno del ejército estuviera a cargo de comandantes generales y jefes de los cuerpos, el área judicial en comandantes generales y en apelación del Tribunal Supletorio de Guerra y Marina; El jefe del ejército era el Presidente de la República, y sus inmediatos colaboradores los comandantes generales, quienes tenían a su cargo a los que se hayan sometidos al fuero militar; Las obligaciones de estos comandantes eran: Mantener en orden las fuerzas militares, prestar auxilio para mantener la seguridad pública, defender la plaza o plazas que fueran atacadas por fuerzas enemigas y cumplir las órdenes del Presidente de la República en la distribución, arreglo y uso de las fuerzas militares.

No hay que olvidar la situación distributiva de que gozaba el área militar; Las comandancias generales se encontraban distribuidas en 17 regiones de la siguiente manera: Chiapas; Chihuahua y el territorio de Nuevo México; Durango; Guanajuato; Distrito Federal, Estado de México y Querétaro; Michoacán y territorio de Colima; Oaxaca; Puebla y territorio de Tlaxcala; San Luis Potosí; Sonora y Sinaloa; Tabasco; Jalisco; Yucatán; Zacatecas; Veracruz; Territorio de Alta y Baja California; y la comandancia general e inspección de los estados de Oriente: Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Texas.¹⁷

La importancia de las comandancias generales, radica en que teóricamente implementaría mayor disciplina y planeación, sin embargo, en la práctica fomentó una serie de desórdenes e irresponsabilidades que no permiten una conciencia clara del papel que da origen, a una fuerza armada; así la estabilidad de las instituciones políticas, se encontraba en constante peligro, reflejo de las continuas sublevaciones contra el Presidente de la República.

¹⁷Ibidem Pág. 352 - 366.

Es importante mencionar que después de la independencia de México, con el afán de recluir el mayor número de soldados, se da utilización al reclutamiento por **sistema de leva**, consistente en saber de una manera superficial, si una persona es apta para ser militar, y si lo es, se le obliga a prestar servicio, se retira de toda actividad civil y se le recluta autoritariamente como personal de tropa.

El reclutamiento por leva es una circunstancia que engendra mayores desórdenes en las filas del ejército, los más acentuados se desglosan en un claro grado de deserciones; Aprovechando ese momento, los jefes de cuerpo podían fácilmente extraer de la tesorería el haber de un soldado inexistente, el capitán se adjudicaba la cantidad que correspondía al día de la deserción del soldado, hasta completar el mes, mientras que el sargento se aprovechaba del uniforme, el arma y el rancho (alimento diario del soldado desertor)¹⁸

La justificación que se puede hacer de la actuación irresponsable de los altos jefes militares, demostrada en su falta de educación, queda relegada a la disciplina castrense, ya que el Colegio Militar aun no cumplía satisfactoriamente los requisitos de funciones militares; hay que tomar en cuenta que, después de todo apenas se integraba , con 31 alumnos que estudiaban matemáticas y el Reglamento de infantería y caballería; Es por tanto que en los jefes militares, la disciplina y preparación había sido obtenida actuando en las regiones y campos de conflicto.

¹⁸Lozoya, Jorge Alberto. Op. Cit., Pág. 28.

1.3 La débil representatividad militar del México independiente.

Los acontecimientos surgidos más adelante y en los cuales el ejército no pudo más que demostrar una lealtad al gobierno mexicano, son consecuencia de toda la mala organización y falta de responsabilidad hacia el interior de esta institución militar, complementada con el aspecto económico, que fue un factor fundamental para el desarrollo de los hechos.

Haciendo referencia a estos acontecimientos, se puede mencionar el primero de ellos, el cual tiene lugar en Texas, lugar que se dejó colonizar por una cantidad muy grande de norteamericanos, quienes fueron emigrando muy lentamente, hasta lograr tener un predominio, sobre el territorio, posteriormente una vez calificado el grado de asentamiento humano proclamaron la independencia de Texas. El problema que representó esta rebelión era de alta consecuencia y por tal tenía que ser apagada, el encargado de realizar la tarea fue el general Antonio López de Santa Anna, quien partió al norte para hacerle frente a la situación; el reflejo mediocre y débil que continuaba manteniendo la estructura militar, pudo salir a la luz, acompañado en la falta de armamento suficiente, pues la economía no cubría estas necesidades, la consecuencia era de esperarse y más tarde se pierde la lucha, en 1836, Texas es declarada República independiente, continuando en 1845, que decide anexarse a Estados Unidos.

El segundo acontecimiento se desarrolla en el puerto de Veracruz, originado por la queja de ciudadanos franceses, residentes en México, quienes alegaban pérdidas económicas, resultado de las revueltas anteriores de Texas, al no recibir solución en el gobierno mexicano, Francia se toma la libertad de atacar militarmente el puerto de Veracruz, exigiendo al mismo tiempo un pago económico por daños.

Incapacitado, por falta de dinero para armamento y desorganizado por la anterior derrota de Texas, Las Fuerzas Armadas no logran poner un orden, así como tampoco defender el puerto de Veracruz, no quedando más remedio al gobierno, que el de recurrir a préstamos externos, para pagar los daños económicos a Francia.

Por último, el tercer y más importante acontecimiento, de la vida militar tiene su máximo esplendor en 1847, momento en que se entabla una agresión a la soberanía mexicana, venida de Estados Unidos, agresión que se transforma en una guerra contra ese país, y de la cual el Ejército mexicano no logra tener un resultado positivo, consolidándose una nueva derrota, que le hizo ganar el desprestigio con la sociedad mexicana.

Los tres factores que fueron fundamentales, para que la conducción del conflicto contra Estados Unidos tuviera un final no apegado a los deseos nacionales son: **Material**(Efectivo del ejército, armamento, fuerza, destreza física de los soldados), **Intelectual** (capacidad de los jefes, Instrucción de los mismos) y **Moral** (deseo de combatir, conciencia nacional, disciplina, etc.)¹⁹

¹⁹ Ibidem. Pág. 30.

1.4 La Guerra de Reforma, un rompimiento de los privilegios militares.

Entre las consecuencias que pudo dejar la pasada guerra de México contra Estados Unidos en 1847, hay que resaltar el hecho de que la caída del ejército fue mayor que en otros conflictos, puesto que se ponen de manifiesto una total falta de adiestramiento, disciplina, armamento y toda clase de servicios. y ante todo esto van a ser presa de una sangrienta guerra civil; prácticamente la década de 1860, fue trágica para México, como se mostrará más adelante, libra la guerra de Reforma, después la Intervención francesa, y por último el establecimiento de un Imperio Europeo; y todo esto se lleva a cabo por la fuerza de las armas, y que es por éste mismo medio, que sobresale la figura del General Porfirio Díaz, hombre de ideas basadas en el mantenimiento de la soberanía de México, que logra desterrar a los franceses, así como terminar con el segundo Imperio.

Estos hechos de gran importancia y trascendencia tienen inicio al término de la revolución de Ayutla, que viene a ser la culminación de la dictadura de Santa Anna; de la presente crisis política, nace una nueva tendencia conocida como Reforma, y tal como su nombre lo dice busca reformar parte del sistema social mexicano, además también la situación jurídica de la iglesia; entre los reformistas importantes destaca la figura de Benito Juárez, base de estos cambios y punto representativo del patriotismo mexicano.

El período conocido como Reforma, fue una etapa que afectó la estructura interna y funcional del ejército, dado que entre las reformas que se lograron se encuentra, la abolición

de los fueros militares²⁰ Es obvio que ésta no era una medida que alegrara a la institución castrense quienes no tardaron en mostrar su descontento, pero por más que protestaron por la desaparición de estas medidas -que inicialmente se conocieron como Ley Juárez- más tarde quedaron plasmadas, en la constitución de 1857, desde luego después de dirigir una sangrienta guerra que ante los ojos mexicanos se extendió por un período de tres años.

La división que sufrió el Ejército pudo vislumbrarse en las tendencias que retomaron sus integrantes, algunos se unieron a los Conservadores y a la iglesia, mientras que otros se unieron a los Liberales, apareciendo bandas de milicias que fueron comandadas por jefes militares.

Como en todas las guerras la guerra de Reforma también tuvo dos frentes: los Conservadores que demostraron su desacuerdo, por la Constitución de 1857; y los Liberales, principales creadores de esta Constitución.

Conforme se avanza en la guerra, el reflejo de los posibles ganadores liberales iba en aumento hasta que los conservadores finalmente perdieron la guerra, al hacer un análisis del conflicto éste tiende a reafirmar que el punto que sirvió de base para que lo anterior sucediera, fue la lealtad mostrada por las milicias liberales, conciencia que no tuvieron las fuerzas conservadoras muy a pesar de que Miramón, Márquez y Mejía lograron grandes victorias.

La conclusión de este conflicto se da cuando el 1 de enero de 1861, el Ejército liberal integrado con 28,000 soldados, entra triunfante en la capital mexicana.

²⁰En su artículo 42, la Ley Juárez menciona que los tribunales militares, cesarán también de conocer de los negocios civiles y conocerán tan sólo los de los delitos puramente militares o mixtos de los individuos sujetos al fuero de la guerra. México. Cámara de Diputados. Los derechos del pueblo Mexicano: México a través de sus constituciones: 4. Historia constitucional. LII Legislatura, México, Pág.141.

Las reacciones que dieron origen al término de la guerra no fueron nada atenuantes a la imagen del ejército, éste motivado por su injerencia y principal foco de lucha en el conflicto, se aplicaron medidas tendientes a castigar a los militares, a tal grado de desaparecer el ejército permanente para contar únicamente con las guardias nacionales o milicias civiles regionales.

No obstante su rebeldía, el ejército es un instrumento necesario para todo Estado, constituyen un pilar fundamental del Estado, orientado a garantizar la obediencia y la coherencia general de la sociedad, este concepto pudo ser muy bien fundamentado, por la declaración del General Ignacio Zaragoza, al conocer la trágica decisión de condenar a la desaparición a las Fuerzas Armadas:

" Usted conoce las causas que motivan el descrédito del ejército, y no ignora que su existencia en la República, es una necesidad incontrastable, es preciso pues hacer un esfuerzo poderoso para purgarlo de los vicios a que adolece, a fin de que en lo sucesivo, las milicias y las instituciones políticas de la república no formen los elementos contradictorios"²¹

Obviamente la declaración de Zaragoza, más tarde se iba a reafirmar en la práctica, con la destrucción constitucional de México basada en la invasión francesa, al perder los conservadores la guerra, solicitaron apoyo europeo, básicamente de Francia que de inmediato toma medidas, llevando al establecimiento del segundo Imperio.

²¹Circular de 1861, por el General Ignacio Zaragoza. Véase León Toral, Jesús de. Historia documental militar de la intervención Francesa en México y el denominado segundo imperio. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1967, Pág. 34.

Aunque el ejército era un instrumento necesario, ante la invasión se muestra una vez más con las grandes fallas que se mantenían desde su creación, hasta ese momento no se había podido conseguir una defensa nacional técnicamente aplicable, se carecía de un órgano de inteligencia capaz de elaborar planes de defensa, ante todo las tropas nacionales, se limitaban únicamente a defender el suelo mexicano y buscar la destrucción o derrota del invasor, contando con procedimientos improvisados en las contiendas, mando débil y unidades mal organizadas e instruidas; Esto produjo que, después de la batalla de Puebla el 5 de mayo de 1862 -momento en que las tropas mexicanas al mando de Ignacio Zaragoza derrotaron a los franceses- no se pudiera hacer frente a los 34,000 franceses, y se recurriera como lo hizo unos años atrás José María Morelos a la táctica de guerra de guerrillas en las montañas.²²

La organización de las unidades se hace en forma improvisada, el mando se divide en dos formas: la primera se integra con militares formados en la guerra de Reforma, con dotes y experiencia en campos de batalla, y la segunda por primera vez en la historia, con militares profesionales que hicieron sus estudios en el Colegio Militar.

De cualquier forma los franceses tuvieron que salir expulsados del territorio mexicano, este hecho tuvo lugar en 1867, después de que Porfirio Díaz tuvo un salir heroico de las montañas, tomando Puebla y Querétaro y la culminación de la lucha con la derrota a Miramón en el Cerro de las campanas, entrando triunfal a la ciudad de México con 25,000 hombres.

Una vez terminado el peligro francés en el país, de 60,000 soldados mexicanos que integraban el Ejército republicano, 40,000 fueron licenciados por Benito Juárez dado

²²Habría que aumentar 20,000 soldados conservadores Mexicanos, que se unieron a la intervención. Simpson, L.B., Muchos Méxicos, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, Pág. 277.

el carácter pacífico en que se encontraba el país mientras que los militares leales al Imperio, perdieron hasta la ciudadanía.

Claramente hay que decir que esta guerra, dejó objetivos positivos para la coyuntura formativa del ejército, su manifestación heroica de admirar, así como el gran espíritu militar para mantener y hacer respetar la constitución de 1857, que fomentaba la soberanía nacional; También se puede desprender, que al terminar la guerra civil, se formaron o bautizaron, dos generaciones de líderes militares, y que gobernaron al país gran parte del siglo XIX; los oficiales realistas de 1810 - 1820, y los generales liberales de 1861 - 1867.²³ En la práctica se descubre un nuevo ejército de voluntarios y no de leva, ya que existe un reemplazo de militares obligados y acarreados, por militares voluntarios los cuales se encargaron de la pacificación del país, y aunque el Colegio Militar ya tenía gran tiempo funcionando, fue hasta este momento en que se le empezó a dar impulso a la promoción de los jóvenes oficiales formados en el Colegio.

1.5 El papel de las Fuerzas Armadas en la época Porfiriana.

Una vez terminada la intervención francesa, y el Imperio encabezado por Maximiliano, el Estado inicia funciones en manos de una República liberal, Juárez después de mantenerse como gobernante ilegal y escondiéndose en todo el territorio, regresa a ocupar la presidencia de México, otorga licencia a

²³Breading, David. Los orígenes del nacionalismo Mexicano. Ed. Era, México, 1973, (colección problemas de México). Pág. 100.

los soldados que formaron la guardia nacional y los sobrantes los organiza en cinco divisiones*

En 1871, la reelección de Juárez como presidente, origina una serie de levantamientos sociales que ponen en alerta a la institución militar, manifestación apoyada por algunos militares que mostraban su descontento a la posición Juarista; estas agitaciones terminaron con la llegada al poder de Sebastián Lerdo de Tejada, en el cual se refleja la lucha que existe por el poder, y que de cualquier manera la actuación de la Fuerzas Armadas, fue tan importante en su deseo de sofocar toda revuelta interna.

El error de reelección que tuvo Benito Juárez, vuelve a ser parte de Lerdo de Tejada, surgiendo un grupo antagónico encabezado por Porfirio Díaz, hombre ganador y héroe de la invasión francesa, guiado por el espíritu de el plan de Tuxtepec, desconoce a Lerdo de Tejada como presidente.

Quizá la confianza de tener el poder fue motivo de poca preocupación para Lerdo, al considerar que Porfirio Díaz no tenía la misma atracción pública que la demostrada durante la invasión Francesa, por lo cual no se emplearon a fondo las fuerzas militares, y de forma paradójica se redujeron estas fuerzas, dando de baja la cuarta parte de los batallones federales.

Pésimo error de Lerdo que le cuesta una gran decepción, puesto que no consideró la formación militar de Díaz y su astucia táctica obtenidas ante un ejército moderno como fué el francés, por lo que gozaba de gran habilidad para hacerle frente al debilitado ejército de México; En el momento en que Lerdo de Tejada se da cuenta de la gravedad del movimiento,

* División centro, Oriente, Norte, Occidente y Sur; Cada una de estas divisiones contaba con dos brigadas de infantería, una de caballería, tres baterías de artillería, dotadas a la vez de las secciones de ingenieros, médico y el Estado Mayor.

intenta de inmediato reconstruir las Fuerzas Armadas, obliga a reclutar gente, dándole utilización nuevamente a la leva, desafortunadamente ya no había tiempo para una defensa del gobierno, viéndose en la necesidad de abandonar el mismo y permitiendo que Porfirio Díaz ocupara la Presidencia de la República.

Rodeado de compañeros de batalla, y grandes generales, inicia una nueva etapa de Porfirio Díaz como presidente, su preocupación se concentró básicamente a la pacificación total del país, contaba con elementos mal formados como militares, alistados por leva con Lerdo de Tejada; militares maleados, débiles y mal instruidos.

El primer paso fue la organización militar tanto física como ideológica, moralizarlo y dotarlo de todo lo necesario²⁴ que pudiera convertirlo en un instrumento de seguridad y desarrollo, fines de su política de industrialización, en la que buscaba captar las inversiones extranjeras, para lograr el éxito de esta política, habría que tener un país totalmente pacífico.

El nuevo punto de vista en las misiones del ejército, como instrumento de desarrollo, creado a partir de la llegada al poder de Díaz, se basa fundamentalmente en considerar que el ejército debe estar equipado, para poder contribuir al desarrollo de México mediante la pacificación del país y posteriormente mantenerse como guardián de la evolución social²⁵. Esto lleva a considerar entonces, su gran preocupación por mantener a los militares como base de la estructura política.

²⁴Equiparlo con armamento nuevo, cambio de caballería, uniforme, etc. Véase Arellano, Josefina G. Bernardo Reyes y el movimiento Revista en México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1982, Colección científica No. 131, Pág. 44 - 45

²⁵idem.

La tarea no resultó tan positiva como se esperaba, hizo falta la conciencia de un puesto militar, sobre todo de los generales, quienes en su afán de formar un verdadero ejército, sólo utilizaron gente que no era de buen ver para la población civil. La parte medular del ejército es la tropa, y ésta estaba conformada con consignados, criminales, vagos y gente de mal vivir, lo que facilitaba que los cuarteles se convirtieran en verdaderas prisiones, que podrían a su vez equipararse con centros de destierro. Un claro ejemplo se puede apreciar en los cuarteles de Quintana Roó, parte más insalubre de México, donde el reclutador era el Jefe político, y el reo podría servir al ejército en lugar de cumplir su condena en una cárcel.²⁶

Al buscar el desarrollo industrial del país, y hacer esto a través de la pacificación por medios militares, era obvio que Porfirio Díaz tenía que mantener una ecuanimidad entre civiles y militares en cierto modo mantenerlos contentos y estables, para que la respuesta fuera favorable en obediencia y lealtad; La forma de manejo de los militares fue muy simple pues dió los mandos políticos en la mayor parte de los estados a los jefes del ejército, teniendo mucho cuidado de no desmovilizar a sus elementos, garantizando puestos permanentes para estos²⁷. Se les confirieron 27 gobernaturas estatales, 300 jefaturas políticas, y mandos militares que proporcionaban amplia oportunidad en el enriquecimiento personal, la fuente más común de este enriquecimiento era el suministro de ropa para el ejército.

Mientras tanto la complementación en el nuevo esquema de formación militar se ve favorecido con la aparición de nuevas

²⁶ Kenneth Turner, John. México bárbaro; ensayo sociopolítico. Ed. Epoca, México, 1978, Pág. 125 - 128.

²⁷ Algunos de estos gobernadores militares, conservaron los puestos de por vida, aquéllos que Díaz mas tarde retiró, les otorgó concesiones ferroviarias, y de otras clases que le suministraron entradas económicas millonarias. Véase Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI Edit., México, 1975, Pág 192 - 193.

instituciones militares para que en conjunto logaran con mayor rapidez su misión, entre ellas destacan los Cuerpos Rurales.

El lugar de entrada de estos cuerpos tiene cavidad en el objetivo prospecto de pacificar al país, se tenía que mantener éste con una seguridad interna, y que más lugar para lograr esto que en las zonas inestables. Los constantes levantamientos tenían lugar de desarrollo y crecimiento, en los caminos públicos, en los pueblos y campos, había que buscar la seguridad y la paz con la utilización de los rurales.

Los nuevos regimientos, todos de caballería, trazaban su vestimenta muy similar a la usanza de los rancheros mexicanos, táctica que sirvió para lograr el objetivo que los había creado, fue así como se pudo controlar gran parte del territorio nacional y los constantes levantamientos armados eran terminados con intervención del ejército.

Paralelamente al surgimiento de los cuerpos rurales, nace otra institución importante, la Escuela Práctica Médico Militar, semejante a la Val-de-Grace de Francia, las materias que se impartían: clínica médica, clínica quirúrgica, cirugía de urgencia, medicina legal militar, higiene militar, ordenanza militar y clínica médica aplicada.²⁸ Al tomar de modelo esta escuela europea, daba continuidad a la idea de mejorar el sistema educativo militar, ya sea adentro de México o fuera de él, tal es el caso de el Colegio Militar, que intentó formar oficiales de la Armada, otorgando a los alumnos que desearan hacer la carrera de ingeniería naval la facilidad de realizar esta carrera en España.²⁹

El Colegio Militar había tratado de conseguir por su lado la introducción de un nuevo plan de estudio, el cual se

²⁸ Secretaría de la Defensa Nacional. El Ejército Mexicano. México, 1979, Pág. 296

²⁹ Idem.

alimentaba de materias como: cálculo diferencial e integral, artillería naval y torpedo, mecánica aplicada, movimiento de bajeles, derecho constitucional, economía política, astronomía y topografía.³⁰⁾

Porfirio Díaz tenía una clara intención con estos cambios, constituir un instituto armado, disciplinado, con una estructura moral, intelectual y material, que buscara una superación, y el perfeccionamiento de las disposiciones reglamentarias militares, que demostrara una verdadera evolución militar.

Alcanzar un óptimo nivel de preparación cultural y militar, también se crearon las siguientes escuelas: Escuela de tiro, Práctica Médico Militar, Práctica de Artillería, Sargentos y Cabos, Escuela Militar de Aspirantes, Bandas Militares, Escuela Militar de Sargentos Mariscales, Escuela Magistral de Esgrima, florete, sable y gimnasia y Escuela de Equitación, así con estas escuelas y los militares en activo el ejército se componía de 30,000 efectivos.*

Con Porfirio Díaz en el poder transcurrió el final del siglo XIX, se podría decir que las características particulares de este período, fue la preferencia de Díaz por los militares, comparados con los civiles, la vida militar estuvo más superditada al poder, ya que de una u otra forma, se dominaba más a los militares que a los civiles, demostración que nos lleva a la figura de Manuel González, a quien eligió primero como Ministro de Guerra, luego como Jefe militar de occidente,

³⁰⁾ También egresaron del Colegio Militar, en los años 1872 - 1896, 1186 oficiales, de ellos 334 eran de Infantería, 167 de Caballería, 345 de Artillería, 139 para ingenieros y 109 para cuerpos de Estado mayor. Ibid. Pág. 314

* El país se dividía en 11 zonas militares, 3 comandancias militares, 29 batallones de infantería, batallón de zapadores, Cuerpo de inválidos, Unidades de cuadro y auxiliares, gendarmes, 13 regimientos de caballería, batallón de artillería, escuadrón de trán, 10 generales de división, 72 generales de brigada, 1053 jefes, 2542 oficiales y 30360 tropa.

para terminar como Presidente de la República por un período de cuatro años.

El cambio que se le pretende dar al Ejército mexicano, empieza a tomar forma hasta los inicios del siglo XX, donde después de la figura de Porfirio Díaz aparece la de Bernardo Reyes, hombre de dureza y mando que durante su desarrollo en la Secretaría de Guerra, le da un enfoque distinto a la preparación del ejército, se consolida un verdadero trabajo, que a primera vista denotaba cambios en las instituciones militares, no se permitía la holganza en los cuarteles, todo era actividad, ejercicio y disciplina, además de esto, se aportaron nuevas técnicas militares, resultado de la formación de comisiones, que dieron su dictamen sobre la reorganización militar, culminándose con la creación de la "Segunda Reserva".³¹

No se pueden pasar por alto los cambios internos que estaba sufriendo la institución militar, porque el ejército que defendió la república en la intervención francesa, con el transcurso del tiempo fue convertido en un cuerpo de responsabilidad profesional, girando en torno a la figura del General Díaz y dividido del pueblo, pero con una constante disciplina de tiempos de guerra, sin desechar la posibilidad de que México podría hallarse en cualquier momento, en peligro de verse invadido por Estados Unidos.

De manera general, el gobierno de Porfirio Díaz, se caracteriza, por el olvido del pueblo, limitando sus funciones a la clase acomodada, logra un progreso económico pero no un desarrollo, progreso que inició con la entrada de la inversión

³¹Se encontraba formada por individuos concientes e instruidos para que en un momento dado, pudieran ser subtenientes y dar instrucción a la tropa, a la salida de Bernardo Reyes de la Secretaría de Guerra, éste proyecto fue cancelado por considerarlo una amenaza a la paz pública. Véase López Portillo y Rojas, José. Elevación y caída de Porfirio Díaz. Ed. Porrúa, México, 1975, Pág. 103 - 119.

extranjera en nuestro país dedicada a la construcción del ferrocarril y la explotación minera, objetivos buscados inicialmente por el gobierno. Se vive un periodo de modernización del Estado mexicano, apoyado por un grupo de intelectuales al rededor de Díaz denominados los Científicos.

. El sistema económico imperante, era el de la explotación del hombre y no de recursos naturales, en los campos la tierra era arrebatada a los campesinos, convirtiéndose en grandes latifundios, orillando a esta gente a trabajar después en las haciendas como peones, lugar donde eran extorsionados por los terratenientes. En las ciudades, el obrero era explotado por el patrón, trabajando sin limitación en la jornada de trabajo por un salario mediocre, ésto por no contar con protección laboral.

Estos puntos fueron fundamentales para que constantemente hubiera levantamientos armados, y junto con ellos se acompañaba la voz del pueblo que protestaba ante tan deshonrosa actuación gubernamental, no obstante, el ejército ya como instrumento especializado, inmediatamente actuaba apagando los ánimos populares, que ponían en peligro la seguridad del gobierno de Díaz.

**II. LA POSICIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS
FRETE AL MÉXICO DEL SIGLO XX.**

2.1 El ocaso del Ejército Porfirista.

Las primeras décadas del siglo XX, son importantes y de trascendencia para el Estado mexicano, la urgencia de cambios en la vida política, económica y social del país, lo hace ver envuelto en una lucha armada sangrienta, donde el poder se gana con asesinatos, albergando una mancha en el Ejército mexicano, deshonra que generó tantas muertes, por el sólo anhelo de poder; que olvidó el nacionalismo y patriotismo de su conducción moral.

Durante esta fase revolucionaria, podemos advertir tres etapas que evolucionan dentro del sistema de gobierno: la primera es el paso de la dictadura a la democracia, apareciendo la figura importante de Francisco I. Madero; la segunda, el puente entre democracia y usurpación militar, con Victoriano Huerta como personaje principal; y la última de la usurpación al constitucionalismo, donde emergió Venustiano Carranza, el resultado de estas fases va recayendo en la formación del ejército mismo, primero un Ejército federal, después libertador, y por último constitucionalista.

Las condiciones económicas, sociales y políticas que imperaban, solicitaban de urgencia un cambio, el pueblo mexicano estaba cansado de Porfirio Díaz, y sus políticas económicas, con tendencia encaminada al alejamiento del pueblo.

Ante la urgencia de buscar mejor nivel de vida empiezan en este año a desatarse rebeliones, cada día con más fiereza, más tarde toman forma centrada y abierta en la figura de Francisco I. Madero, que a lo largo de sus campañas antireeleccionistas, logra ganarse el apoyo y simpatía de el sector popular, y es este mismo sector el que se convierte poco después en un ejército, una nueva fuerza armada que haría frente al Ejército federal de Porfirio Díaz, su punto de

partida se encuentra fundamentado, en el Plan de San Luis, lanzado por Francisco I. Madero el 5 de octubre de 1910, y que en sus puntos principales emana el de rebelarse, contra el gobierno de Porfirio Díaz, a partir del 20 de Noviembre del mismo año; La convocatoria de este plan surge efecto, al darse la noticia de que en la mayor parte del país, hubo levantamientos armados, la formación del Ejército libertador estaba integrada por gentes mal armadas y sin experiencia bélica, contra un ejército profesional, bien armado y con buenos mandos, descripción propia del Ejército federal;¹ Que además contaba con 29,000 hombres de tropas combatientes y el Cuerpo de Rurales dependiente de la Secretaría de Gobernación.

La desigualdad militar se sintió equilibrada, cuando oficiales del Ejército federal, que atendieron el llamado que hiciera Francisco I. Madero el mismo día que lanzó el plan de San Luis, desertaron del régimen y se unieron a la lucha revolucionaria,² alentando con esto las esperanzas de triunfo.

La lealtad mostrada hacia sus jefes por el grupo revolucionario, es de admirarse aunque, carecían de organización y equipos convenientes, y estaban constituidos en grupos más o menos numerosos, no cesaba en ningún momento y bajo circunstancia alguna el apoyo a la revolución, había dos motivos para continuar en la lucha, ideales de libertad o por amistad.³ Su manutención tampoco era causa de preocupación, ésta la obtenían de lo que sacaban de ranchos o haciendas, tomando caballos, monturas armas y alimentos.

¹Urquizó, Francisco L. A un joven Militar Mexicano. Empresas editoriales s.a., México, 1967, Colección de los mensajes. Pág. 46.

²Manifiesto hecho al Ejército federal, invitándolo a desertar y unirse al movimiento revolucionario, Madero estaba seguro de que éste Ejército se rebelaría. Véase Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana y los antecedentes de la etapa Maderista. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pág.156

³ Idem.

Su lealtad a los líderes era tal que se encontraban en constante combate, quien nos hace una reflexión de la vida de los revolucionarios es Francisco L. Urquizo, el cual manifiesta:

" Nuestros jefes lo eran más por su valor que por su pericia, eran lo que vulgarmente se conoce por el Norte, los más atravesados, a la hora del combate eran los jefes los que lanzándose sobre el enemigo esgrimiendo sus armas daban el famoso grito de "El que sea hombre que me siga", los agrupamientos tampoco constituían unidades de carácter militar, sino que éstos, eran conocidos por el nombre del jefe que las comandaba o figuraba al frente de ellos.⁴

La lealtad y valor se deja sentir en todo el territorio nacional, formándose un gran teatro de guerra, entre el Ejército federal a las órdenes de Porfirio Díaz, y el Ejército libertador a las órdenes de Francisco I. Madero. Las operaciones militares, se produjeron con más ánimo en puntos de importancia demográfica, económica y política (Zonas mineras, agrícolas e industriales), considerando desde luego que son zonas estratégicas y proveén el desarrollo del país.

La seguridad interna lejos de estabilizarse iba en decadencia, ante la flagrante lucha de ejércitos que se hizo patente, las guerrillas eran un espectáculo que se podía vivir en cualquier parte del país, sin embargo, se pudo vislumbrar el inminente fracaso del Ejército federal por someter a los revolucionarios quizá por las cantidades tan diferentes entre éstos y los militares o tal vez porque la preparación y

⁴Urquizo, Francisco L. Origen del Ejército Constitucionalista. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana., México, 1964, Pág. 16 - 17.

adiestramiento que había tenido el Ejército federal, no había sido el correcto y fue mal empleado en la lucha revolucionaria.

Lo cierto es que la balanza empezaba a favorecer a las fuerzas de Madero, los resultados no se hicieron esperar y el 21 de mayo de 1911, en Ciudad Juárez, se reunieron delegados oficiales del gobierno y los revolucionarios, ante la sorpresa de Madero, se firmaron los tratados de paz, en los cuales queda la supuesta decisión de Porfirio Díaz de abandonar el poder, y la designación de Francisco León de la Barra, como presidente interino de México, además el licenciamiento de las fuerzas armadas revolucionarias, cabe mencionar que la disolución del Ejército federal, no fue en ningún momento mencionado.

Es así como el 25 de Mayo del mismo año, Porfirio Díaz presenta su renuncia, como Presidente de México, después de una larga lucha en la que obtuvo el fracaso del Ejército federal, aquel que tanto había tratado de profesionalizar.

El fracaso no demeritaba la lealtad sostenida hacia él y a las instituciones políticas, motivo por el cual es importante mencionar, las palabras de despedida que alaban el gran trabajo y nacionalismo del Ejército federal:

"Dejo en sus manos la dignidad y el decoro de la república, seguro que sabrán conservar depósito tan sagrado en medio de las desventuras y males de estas horas."⁵

El ocaso del gobierno de Porfirio Díaz, dadas las condiciones económicas y sociales, que formaban parte de el momento histórico, fomentó el retroceso de todas las estructuras básicas del Ejército federal, los nuevos oficiales que produjo el Colegio Militar, no ejercieron el poder como

⁵González Ramírez, Manuel. La Revolución social de México; I. Las ideas y la violencia. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pág. 273.

sucesores de generales, ya que la revolución de 1910 no lo permitió.

2.2 El Ejército Maderista y el nuevo gobierno democrático

Una vez terminada la dictadura de Porfirio Díaz, se llevaron a cabo elecciones para presidente de la república, y por su larga lucha política y el haber ganado el apoyo popular en la pasada revolución, fueron motivos suficientes para que la elección fuese ganada por Francisco I. Madero, asumiendo la presidencia de México.

La responsabilidad que tuvo Madero para mantener su gobierno, fue de gran presión, y ante la debilidad que mostró para la conducción de la política interna, generó expectativas muy negativas que ponían en peligro la estabilidad política

La primer falla fue hacer parte de su gobierno al Ejército federal, confiado en que podía obtener de ellos la lealtad, así como lo fue con Díaz, olvidándose que el ejército por su larga trayectoria y formación, no podía en ningún momento apoyar la revolución de Madero, habían perdido el sentido de responsabilidad que los había caracterizado en el período pasado, y no tenían la misma confianza y respeto; esta paradoja avivó en Madero su espíritu liberal, considerando que los militares podían mantener su lealtad a las instituciones republicanas, por lo que la base de su estructura descansó en este instituto armado.

El concepto que tenía Madero acerca del Ejército federal, se basaba en su preparación, comparada con el Ejército libertador, fue por tal motivo, que decidió disolver a los revolucionarios, para evitar el surgimiento de antagonismos

entre una y otra organización causando un gran descontento entre los grupos que apoyaron la salida de Díaz del poder.

Madero no se dió cuenta a tiempo que, los que acudieron al llamado del Plan de San Luis, en su mayoría era gente de campo, que sufría las consecuencias del porfirismo, y que en el momento que acudieron a ese llamado, iban con la idea de buscar un mejor sistema de vida.

Fue así, que se pudo vislumbrar, una continuidad en la fisonomía del antiguo régimen, considerando al ejército como base de poder, incrustado en el nuevo gobierno.

A partir de la llegada al poder de Madero, el funcionamiento del ejército sirve para librar dos batallas, una contra los revolucionarios radicales, que no soportaron el haber sido disueltos y reclamaron mejoras en el sistema social; y por otro lado contra los antiguos gobernadores, que querían recuperar el poder absoluto de la Nación.

Estos revolucionarios radicales, se apoyaron en Pascual Orozco, fiel compañero de Madero en la lucha contra Díaz, y ahora levantado en armas, creyendo que el gobierno maderista traicionaba la esencia del Plan de San Luis.

La seguridad de la nación, nuevamente incierta, tiene que ser defendida por Madero y el Ejército federal, en el cual sólo él confiaba. El nombramiento de Victoriano Huerta, como comandante de la División del Norte, demostró el deseo del nuevo presidente, en apagar rápidamente, las constantes rebeldías que se iniciaban en apoyo a Orozco.

La División del Norte comandada por Huerta, hizo un ataque tan potente que el mismo Orozco quedó sorprendido,

mostrando una reconocida capacidad, basada en su carácter de recién organizada con los mejores elementos humanos militares.⁶

Por otro lado entre los antiguos gobernadores que querían recuperar el poder, sobre salen Bernardo Reyes y Félix Díaz, el primero inició la rebelión en 1911, mientras que Díaz la inició un año después; Ellos pertenecían a los cuerpos del Ejército federal, y fueron precisamente los mismos, en los que se manifiesta la indiferente lealtad hacia Madero.

El punto máximo de tensión hace presa del presidente Madero en febrero de 1913, que se consuma la unión de militares y rebeldes, contra una figura legítima de la república, como fue Francisco I. Madero, olvidándose de su llegada a través del voto de elección popular.

Todo inicia cuando un grupo selecto de militares, encabezado por el general Manuel Mondragón, recrean en la capital de la república, el cuartelazo de la Ciudadela, también conocido como "la decena trágica"⁷ Caracterizada por una combinación de fuerzas entre altos jefes como Bernardo Reyes, Félix Díaz, Manuel Mondragón y Victoriano Huerta, hasta jóvenes aspirantes del Colegio Militar que fueron inducidos a alzarse, la estrategia rebelde estuvo dirigida contra un presidente constitucionalmente establecido, la culminación de la llamada

⁶Inicialmente esta división fue comandada por el General José González Salas, quien la denominó división del norte, al transportarse en ferrocarril para su encuentro con Orozco, éstos destrozaron el ferrocarril, fracasando los Federales, motivo que originó el suicidio del General Salas. Véase Langle Ramírez, Arturo. El Ejército Villista. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1961, Pág. 23.

⁷Se le conoce con este nombre, porque fueron diez días que mediaron entre el levantamiento y final de una guerra falsa, falsa porque no existió nunca, al menos contra los rebeldes, Victoriano Huerta fue el indicado para apagar la rebelión y sus cañones eran dirigidos hacia los alrededores de las posiciones rebeldes, muriendo vecinos y algunos soldados leales a Madero. Kats, Friedrich. La guerra Secreta en México, I. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana. Ediciones Era, México, 1982, Pág. 405.

decena trágica, fue la aprehensión y más tarde el asesinato de Francisco I. Madero, acompañado de José María Pino Suárez.

Con este hecho, se confirma el error político que se tuvo acerca de la incursión del Ejército federal en el nuevo gobierno democrático, ya que los elementos que terminaron con el primer presidente revolucionario del siglo XX, fueron en su momento médula integral del ejército porfirista, y aunado esto con la incapacidad visionaria de Madero, todo el recorrido político desde el ocaso porfirista, vino a terminar con la ambición militar por adquirir las funciones gubernamentales.

2.3 La implantación de un Estado Militarista, y el surgimiento de el Ejército Constitucionalista.

Con el asesinato de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta obtiene la oportunidad de usurpar el poder, desde luego apoyado por el aún Ejército federal, los medios por los que se vale para lograr tal fin, son abiertamente ilegales y criticables.⁸ Aún así, se establece y propone convertir al país, en un Estado Militarista, tarea que deja en manos de Manuel Mondragón, a quien le dió ocupación en la Secretaría de Guerra y Marina, fue éste un hecho importante, porque tocó a los militares ocupar puestos de gran importancia gubernamental.

La idea de la militarización se pone en práctica, en los primeros días de mayo de 1913, formándose el batallón irregular de voluntarios del Distrito Federal.⁹

⁸ Idem.

⁹ El sueldo que se les pagaba, era el mismo de los soldados de línea, los grados de mando serían asignados entre los mismos voluntarios, esta tendencia militar fue seguida en Veracruz y Chihuahua. Langley Ramírez, Arturo. El Militarismo de Victoriano Huerta. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976, Pág. 50.

El proceso continua, después de obtener positivos resultados Victoriano Huerta busca darle más formalidad y representación a la militarización mexicana, así en el mes de julio del mismo año, se establece la instrucción militar general de dos horas los domingos, un mes más tarde dan inicio las anteriores prácticas con un promedio de 500 voluntarios.¹⁰

El proyecto de un estado militarista, continua en su última fase, al incorporar a los empleados de la rama de justicia y en su mayoría a los empleados de gobierno, provocando que salieran del ambiente político y se unieran a la militarización, que tendía rápidamente a una dictadura militar.

La dictadura militar, surge como consecuencia de el Estado Militarista, según Eugene Kim,¹¹ Durante este período ocurren tres fases de evolución, y las cuales fácilmente se pueden apreciar en el período de Huerta y que los constitucionalistas ya no permitieron que continuara desarrollándose, pero sin embargo, cuando más tarde se conoce la noticia sobre el ataque al puerto de Veracruz,¹² se desborda una acción patriótica en todos los ámbitos del país, multiplicándose los cuerpos de voluntarios, quienes tenían un objetivo en el adiestramiento; estar preparados en caso de que se registre una agresión.¹³

Tras de el Estado Militarista de Victoriano Huerta, también se esconde el descontento entre algunas facciones

¹⁰ Idem.

¹¹ En la primera fase los oficiales del ejército, controlan la política y ocupan los cargos principales, en la segunda fase los cuadros civiles, sobre todo administrativos son incorporados al régimen apolítico, generando una cohesión, y en la tercera fase se transforman de apolítico en político, y los líderes buscan apoyo de masas para legitimar el régimen e inducir al progreso. Kim, Eugene. " La fusión civil militar, como modelo político para las naciones del tercer mundo" En El Ejército como agente de cambio social. Op. Cit. Pág. 11 - 30.

¹² Se realiza el 21 de abril de 1913. Langle Ramirez, Arturo. Op. Cit. Pág. 76

¹³ Idem.

sociales, nuevos cabecillas, que sentían que la usurpación terminaba, con el gobierno democrático buscado en la revolución de 1910, entre los más representativos de estos líderes, destaca Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila y José María Maytorena, gobernador de Sonora, este descontento sale a la luz al dar a conocer el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en su esencia política desconocen a Victoriano Huerta como presidente de México, debido a los medios en los que arriba a la presidencia junto con el Ejército federal después de ser asesinado Francisco I. Madero.

Un mes anterior en que apareciera el Plan de Guadalupe, Venustiano Carranza a través de la XXII Legislatura del Estado de Coahuila, emite un decreto dirigido hacia todos los demás Estados del país, un extracto del decreto dice así:

Art. 2do. Se conceden facultades extraordinarias al ejecutivo del estado, en todas las ramas de la administración pública, para que suprima a los que crea convenientes, y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

Económico. Exijase a los gobiernos de los demás Estados y a los jefes de las fuerzas federales rurales y auxiliares de la federación para que secunden la actitud del gobierno de este Estado.¹⁴

Como se puede apreciar, este decreto crea las primeras fuerzas armadas de lo que sería posteriormente el Ejército Constitucionalista, antecesor del ejército actual, y aunque nacía débil en personal y armamento, logra conseguir grandes batallas, sobre todo con la anexión de Francisco Villa, hombre

¹⁴Decreto No. 1421 de la XXII legislatura del estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 1913, citado por Francisco L. Urquiza. Op. Cit. Pág. 15.

de gran fama y auténtico revolucionario, al mando de un grupo de 5,000 hombres a los que se les denominó División del Norte.

En el Ejército constitucionalista, los jefes, oficiales y la tropa son jóvenes, sanos de cuerpo y alma, acostumbrados al trabajo duro por sus anteriores oficios, pero sobre todo voluntarios, mientras que el Ejército federal, los mandos los tenían los hombres maduros, la oficialidad era eficiente y la tropa era mala, reclutada por leva, esto mismo los convertía en militares forzados, que no eran de confiar en un momento de necesidad, pues ya lo habían demostrado en la revolución de 1910.

La cabeza del Ejército constitucionalista se encontraba en la sagacidad de Venustiano Carranza, que sólo se auto denominaba, jefe del ejército, a su interior el ejército estaba dividido en tres grandes cuerpos, comandados por Generales de división que tampoco demostraban afecto a Huerta, y que fueron los primeros en ostentar ese alto grado. El General Alvaro Obregón, comandante del cuerpo del ejército del Noroeste; El General Francisco Villa, comandante de la división del Norte; y el General Pablo González, comandante del cuerpo del ejército del Noreste.

El Ejército constitucionalista, fue una fuerza no formada por militares de carrera, sino de civiles convertidos a militares improvisados, ansiosos de obtener una reivindicación política y social. Por ejemplo; Villa era bandolero y ladrón de ganado, Obregón era ranchero y Pablo González, molinero, ni el mismo Zapata fué la excepción ya que sólo era campesino.

Ninguno provenía de alguna escuela militar, pero estaban dotados de gran capacidad táctica en campaña, que les hizo ganar abundantes batallas, y la adquisición de jerarquía y experiencia militar.

Durante el desarrollo de la campaña, los revolucionarios emplean la táctica de guerra de guerrillas, atacando en pequeños grupos y huían, ésto les permitió adquirir una disciplina que al principio no tenían, aprendieron a disparar sujetándose al mando de los improvisados jefes, tradicional forma de combatir que influyó mucho, para lograr que el Ejército federal mostrara la deficiencia de sus integrantes y el adiestramiento adquirido.

Una de las aportaciones que se pueden deslindar del Ejército constitucionalista, recae en la aplicación de métodos de guerra, tal es el caso del estado de sitio aplicado en las ciudades de Guaymas y Mazatlán, dejando una parte del ejército de vigilancia y el grueso continuaba a un objetivo mayor, además hay que recalcar la utilización por primera vez en la historia militar del mundo, de un avión con fines militares, el Ejército constitucionalista fue el precursor de este hecho en abril de 1914, contra barcos de guerra leales a Victoriano Huerta, en Topolobampo, Sinaloa, más tarde un total de cinco aviones formarían, el brazo armado del Ejército constitucionalista.

Desde la creación del grupo constitucionalista, el objetivo primordial de Carranza estaba basado en lograr la unidad en contra de Huerta, fin que logró más tarde, al unificarse todas las partes revolucionarias y que se mantuvo como punto importante para el éxito militar.

Con la unificación revolucionaria, la barrera defensiva e importante del Ejército Federal, fue rota, primero Zacatecas, después Guadalajara y por último Colima y Manzanillo.

Esta larga y penosa campaña, concluyó con la rendición incondicional del Ejército federal en 1914, las fuerzas de Alvaro Obregón y González, que se unieron en Querétaro marcharon hacia la ciudad de México triunfantes.

Mientras tanto Victoriano Huerta, temeroso de los acontecimientos renuncia al poder presidencial, dajando un representante para que entablara negociaciones con los revolucionarios vencedores, entregando la ciudad y rindiendo las fuerzas del Ejército federal que le quedaban.

El pueblo de Teoloyucan, en el estado de México, fue la sede para la firma de los tratados del mismo nombre, hasta ahí llegaron los representantes del Gobierno Federal, un comisionado de la Secretaría de Guerra y el Gobernador del Distrito Federal.

En los tratados, el Ejército federal se compromete a abandonar la ciudad de México, sin artillería ni parque de reserva, las jefaturas de armas de otras partes del país deberían ser disueltas y desarmadas en los mismos lugares que éstas se encontraran y a su vez relevados por el Ejército constitucionalista.

Con los tratados de Teoloyucan se demostraba la victoria de la revolución, sobre un ejército profesional, los revolucionarios que fungieron como soldados improvisados de campo y de provincia, lograron su objetivo que era el de restaurar un gobierno legal que emanara del voto del pueblo.¹⁵ Además con los tratados se aprendió la experiencia de Francisco I. Madero en 1911 con el Ejército federal, y se luchó a partir de entonces por evitar el surgimiento de una fuerza militar de las mismas características.

¹⁵La composición del Ejército Federal en el momento de su desarme fué: Generales; División 10, brigada 61; Jefes: 1006; oficiales: 2446; Tropa: 24800; Caballos 7058; acemilas 2446; además 21 regimientos de rurales con 500 efectivos cada uno. Aragón A. El Desarme del Ejército Federal, citado por Lozoya, Jorge Alberto. Op. Cit. Pág. 48 - 49.

2.4 La participación militar en los conflictos constitucionalistas postrevolucionarios.

El período postrevolucionario muestra una recrudecida lucha, entre las facciones internas de los constitucionalistas, un enfrentamiento entre Carranza y Obregón por un lado, contra Villa y Zapata por el otro.

Luchas caracterizadas de antagonismo por ser un enfrentamiento desigual en inteligencia pero igual en campaña, las diferencias entre Carranza y Villa fueron factor principal, para la finalización de esta lucha. Carranza tenía un nivel cultural superior al de Villa, representaba una centralización militar y disponía de movimientos para reforzar los ejércitos, mientras que Villa gozaba de una gran táctica de guerra, y carecía de un nivel cultural que demostraba a cada momento.¹⁶

La generalización de diferencias entre Villa y Carranza tienden a visualizarse en la Convención de Aguascalientes, ciudad neutra, lejos de la concentración de las tropas, en la que se intenta crear un nuevo gobierno, con plena conciencia metodológica basada en un Estado anti-militarista, los presentes, en su mayoría jefes militares jóvenes y algún otro civil fueron los integrantes convencionistas; El representante directo de Carranza a esta convención fue Alvaro Obregón.

La situación jurídica de esta convención, la colocaba como soberana y legal, por lo que fue de gran importancia la toma de decisiones que en ella emanaran; las conclusiones no fueron del todo aceptadas por los constitucionalistas liderados por Venustiano Carranza, el motivo era que entre los puntos

¹⁶Esto se demostró de muchas formas, una de ellas nos dice González Blanco, fue cuando estando Villa en Chihuahua y refiriéndose a Carranza mencionó "no tengo porque andarle besando la grupera a ese viejo". González Blanco, Edmundo. Carranza y la revolución de México. Gobierno de Tabasco, México, 1980, Pág. 126.

acordados se encontraba el de destituir de los mandos a Villa, Zapata y Carranza, y en su lugar nombrar un presidente interino cargo que recayó en Eulalio Gutiérrez. Lo enigmático que resultó la decisión de la convención, causó una división, y posteriormente una lucha entre los ejércitos de uno y otro bando, la separación integral en el Ejército constitucionalista obligó a Alvaro Obregón a buscar una solución, para integrar y reforzar un nuevo grupo castrense, punto que toma forma en el proletariado urbano, quien aún continuaba sufriendo los estragos revolucionarios.

La búsqueda de el nuevo Ejército constitucionalista, goza de buen resultado, iniciando la negociación con los líderes de La Casa del Obrero Mundial, quienes a cambio del derecho a huelga y asociación, al triunfo del constitucionalismo, apoyan el movimiento; pasando a formar la médula central de la nueva organización en 1915, su entrenamiento en el arte de la guerra se desarrolla en Orizaba, los grupos son denominados batallones rojos y alcanzan una cifra de diez mil, la alianza crece cuando algunos antiguos convencionistas, que vieron en Carranza y Obregón, una solución para pacificar las luchas que vivía el país deciden ser parte del ejército.

En conjunto con los hombres que Obregón reclutó para el Ejército constitucionalista, también emitió algunas órdenes tendientes a reforzarlo, entre estas órdenes destaca la fabricación de armas, transporte de artillería y de vituallas, etc.

Por la popularidad ganada por Villa, Obregón no pudo recluir suficiente gente que pudiera equilibrar la balanza humana, al hacer un análisis de la situación surge la paradoja que habría de alargar la batalla, villa disponía de una masa de hombres y de fusiles, pero carecía de cartuchos, fue ésa, la razón que más tarde provocó su derrota, y no así con los carrancistas, quienes tenían municiones a manos llenas, pero carecientes de hombres.

Mientras tanto los Zapatistas, lejos del territorio por ellos conocido, no pudieron llevar a cabo una buena campaña regular, con trenes y artillería, ésto se debió a que las luchas se desarrollaron principalmente en Veracruz y Tampico; factor importante que influyó ideológicamente en los soldados y campesinos llevándolos a la derrota, desintegrándose en 1915; para 1919 es asesinado Emiliano Zapata.

La lucha entre las fuerzas guerrilleras de Villa, se prolonga hasta 1920, encontrándose sólo con constantes pérdidas de batallas que fueron reduciendo sus integrantes hasta terminar con el ejército de Villa, por lo que él tiene que continuar como bandolero hasta 1923 que es asesinado.

Una de las ventajas positivas importantes de la fase revolucionaria, fue la formación de oficiales de línea, estructurada con cientos de generales que se formaron en los campos de batalla y quienes aprendieron el arte militar en el interior del combate, los casos representativos fueron precisamente: Emiliano Zapata, campesino; Francisco Villa, bandolero y peón del campo y Alvaro Obregón, ranchero.

Francisco Villa lejos de tener una cultura, tenía sus propias ideas del ejército, fundadas a su inicio en las filas constitucionalistas, ideas que se mantuvieron aún muerto, y aunque sus fuerzas una vez derrotadas, pasaron a formar las filas del nuevo Ejército constitucionalista, las concepciones villistas se mantienen hasta el actual ejército, con la consigna de militar sí, militarista no.

Las milicias según Villa, sólo serían formadas para fines precisos, según lo exigieran las circunstancias, planteaba al término de la lucha, una desmovilización militar, en la cual se programaba la desaparición del ejército. Desde luego el país necesitaba una defensa, la cual según villa recaía en los

revolucionarios, quienes podrían conservar sus armas, su propuesta se encaminaba a la formación de colonias agrícolas e industriales, para que los miembros que serían los revolucionarios, fueran empleados, de manera que cuando la patria esté en peligro de ser invadida, únicamente con tomar el teléfono desde el Palacio Nacional, en medio día se pudiera levantar el pueblo mexicano, en sus campos y fábricas, bien armados, equipados y organizados, para defender a sus hijos y a sus hogares.¹⁷

Al terminar la lucha contra Francisco Villa, Carranza se tiene que enfrentar, al problema político del momento en que hay una revolución armada interna, sentar las bases para constituir un nuevo Estado; Como fuerza que se alzó contra otra y salió victoriosa, tiene que legitimar su predominio con elementos reales de poder donde apoyarse.

Estos son los motivos que rigen para que pueda salir el proyecto de constitución propuesto por Carranza al congreso constituyente de Querétaro, que se reunió de noviembre de 1916 hasta febrero de 1917, y promulgó una nueva Constitución Política para el Estado Mexicano. En esta nueva Constitución se fortalece el Ejecutivo frente a otros poderes, sentando las bases jurídicas para un sistema presidencialista.

A su vez, el Presidente de la República, sería el jefe nato de las Fuerzas Armadas, objetivo que se mantiene hasta nuestros días, con la autoridad de disponer de la totalidad de éstas mismas para la seguridad interna y defensa externa de la federación¹⁸

¹⁷ Boils, Guillermo. Los Militares y la política en México 1915 - 1974. Ed. El Caballito - Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975, Pág. 55.

¹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Artículo 89, Fracción IV y VI.

En los debates del congreso, hubo una marcada tendencia civilista y antimilitarista, el freno que se le ponía al militarismo, terminaba con los caudillos, tratando de organizar y reglamentar su función, el objetivo principal era crear un nuevo ejército

Hubo una intervención destacada en los debates, la de Luis Cabrera, quien sostenía la necesidad de luchar contra el militarismo, terminar con la participación política entre los jefes militares, pero, sin acabar con las Fuerzas Armadas, mensaje dirigido a los militares radicales.

Estas posiciones no podían afectar a Carranza por ser militar, porque desde inicios del movimiento constitucionalista que el encabezó, siempre procuró que se le conociera como político y no como militar, de ahí que al liderar el movimiento contra Huerta, dentro del Plan de Guadalupe se auto designó: Primer jefe del Ejército constitucionalista, en lugar de general. Así, al llegar tiempo después a la Presidencia de la República lo hizo con carácter de civil y no como militar.

Dentro de los ideales teóricos de Carranza con respecto al ejército, procura que éste piense constantemente en la patria y se consagren todas sus energías a preocuparse siempre de los probables ataques al honor nacional, en este sentido, el ejército es un mal necesario, y hoy por hoy irremplazable.¹⁹

Carranza quiere incrustar la escuela en el plántel y la ciencia en la disciplina, en el antiguo régimen se quería hacer de cada hombre un soldado, y en el actual de cada soldado un hombre.

¹⁹González Blanco, Edmundo. Op. Cit. Pág. 504.

Carranza entendió que la fuerza de un país, se encuentra en la organización pacífica de las fuerzas nacionales y el ejército bien constituido es la fuerza viva de la democracia.

A pesar de ser tantos los obstáculos en discusión de la nueva constitución por algunos militares radicales, finalmente ésta fue aprobada y Venustiano Carranza fue elegido Presidente de la República, mientras tanto Obregón quedaba separado del poder, regresando a Sonora. La tentativa que marcaba este hecho, era la de buscar una desmovilización política de los jefes militares, que hacían regresar a una vida política normal al país, casi parecida a la porfiriana

La continuidad no pudo trascender, debido a la muerte de Carranza en 1920 -asesinado en Tlaxcaltongo el 20 de mayo- este asesinato dejaba en duda la idea de los jefes revolucionarios de pacificar al país, sumidos en la creencia de que todos habían participado de la lucha revolucionaria, cada uno se creía merecedor del poder presidencial.

Al suscitarse el asesinato de Venustiano Carranza, se fomenta la tarea de elegir un Presidente interino, cargo que recaía en Adolfo de la Huerta. Este período se caracteriza por la creación de el Estado Mayor del Ejército, un Cuerpo de comunicaciones militares en campaña y otro Cuerpo de dinamiteros.

En un marco de paz , lejos de la revolución que había cerrado las puertas del Colegio Militar, éste tiene la posibilidad de reabrirse, perspectiva que le permite reanudar labores con treientos venticuatro alumnos.

Al mismo tiempo, la recién creada Fuerza Aérea, que está integrada por 12 unidades, empieza a ser organizada.²⁰

²⁰Entre las unidades que la integran se encuentran 3 biplanos de caza y reconocimiento, un monoplano, 3 bombarderos, 6 Farman, además a este departamento se adscribió la Escuela de Aviación con 3 alumnos. Fuentes, Gloria. El Ejército Mexicano. Ed. Grijalvo, México, 1983, Pág. 110.

El periodo de Adolfo de la Huerta, viene a ser un reinicio en la etapa de profesionalización, que se intenta dar al Ejército mexicano, y que va a adquirir mayor importancia con Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina, más tarde.

Alvaro Obregón es el siguiente presidente en la lista histórica de México, seguro de la carencia de simpatía por parte de la población hacia su persona, en base a su carácter de caudillo revolucionario, se forja la idea de cambiarles de opinión, utilizando su capacidad de político, conciente de la responsabilidad que significaban los primeros pasos como gobernante, porque de aquí dependía su futuro.

El apoyo de su gobierno, básicamente era el pasado presidente, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, formando un triángulo político que dió a México confianza y tranquilidad, demostrando con ésto que pretendía, dar fin al culto a la personalidad, compartiendo el poder.

La actuación obregonista cambiaba la imagen de los caudillos, quienes estaban considerados, producto de la improvisación por la fuerza de las armas, su gabinete lo integró por revolucionarios de méritos propios, políticos e intelectuales, tomando en consideración, al ejército, cuyos jefes entregaron su lealtad al presidente y general, con un apoyo incondicional.

La imagen que se le pretendía dar a los caudillos, obligó a Obregón, a que después de que protestó como presidente, renunciara al uniforme militar, vistiéndolo sólo de civil, este gesto, que también hiciera atrás Carranza, realzó los valores democráticos, probando el error de el mismo Carranza, cuando temió que bajo tutela de Alvaro Obregón, el país fuese entregado a un supuesto partido militar, del que presentó a Obregón como caudillo.

Mientras tanto el Ejército mexicano tenía una debilidad, que Obregón aprovechó muy rápidamente, todos querían llegar a la presidencia, dentro del mismo organismo militar, estaban incrustados grupos armados, que seguían a jefes de orígenes diversos, así que se dió a la tarea de organizar las Fuerzas Armadas, con la finalidad de buscar una estabilidad social en el país, que permitiera desarrollarse de manera pacífica, convirtiendo a éste, en una institución nacional, buscando la manera de convencerlo de que, el ejército ya no era un instrumento revolucionario y sus carreras dependían de su lealtad y servicio al gobierno constituido.²¹

De esta manera inició la domesticación, comenzando por reorganizarlo, apoyándose en la corrupción existente dentro de los altos mandos militares, "No había General capaz de aguantar un cañonazo de cincuenta mil pesos".²² junto con ésto otorgó a los jefes regionales concesiones, así como recompensas materiales.

Una vez contentos los mandos militares, tuvo la oportunidad de iniciar estudios estadísticos, para reestructurar al ejército, el resultado que dejó la investigación fue la relajación de jefes y oficiales en tres supuestas líneas:

-En la primera línea aparecen aquellos con experiencia en campaña y práctica de mando, además de haber logrado éxitos militares y obtenido ascensos aceptadamente.

-En la segunda aparecen los que prestan servicios efectivos para ostentar grados injustificados y poca experiencia de mando.

²¹Valadez, José C. La Revolución Mexicana y sus antecedentes: Historia general y completa del porfiriato a la Revolución. 1867 - 1984. Ed. Valle de México, México, 1978, Pág. 297.

²²Boils, Guillermo. Op. Cit. Pág. 60.

-Finalmente en la tercera línea aparece un montón de individuos que sin ser militares, aprovechaban los movimientos políticos, para otorgarse y conceder grados indebidos.

Con este estudio se demuestra que más de la mitad de los militares, eran sólo grupos allegados a la revolución, sin una tendencia patriótica propia; cuestión que para Obregón resultó una baja de 106 Generales, 965 jefes, 3,057 oficiales, 27,233 hombres de tropa, conservando el efectivo militar en 75 batallones de infantería, 130 regimientos de caballería, 7 regimientos de artillería, 4 baterías fijas, sección de artillería, 11 regimientos de ametralladoras y un grupo de fusileros.²³

La estabilidad social del país, para generar un desarrollo pacífico, va centrada en la distribución de las zonas militares, que sirven de base para cubrir mejor el territorio nacional. En 1922, se crean 20 jefaturas en la República y más tarde se elevaría a 35, previniendo un ataque contra grupos levantados.

La Fuerza Aérea, también es reforzada, con la adquisición de nuevos aparatos aéreos, que en 1923 la coloca en una cifra numérica de 44.

El período constante de profesionalización se ve detenido por carecer de capacidad financiera, motivo que alentó para el cierre de algunos centros militares como el Colegio Militar, cerrado para remodelación, pero que la falta de dinero los obligó a posponer su apertura.

Tán difícil tarea que estaba llevando a cabo Alvaro Obregón, se vió obstaculizada también por las elecciones presidenciales de 1924, problema que se origina un año antes y

²³Fuentes, Gloria. Op. Cit. Pág. 111.

pone en estado grave de tensión al país; surgió por la idea de Adolfo de la Huerta de no separarse del poder, y que al haber sentido la experiencia de ser presidente, no pretendía en lo más mínimo, olvidarse tan fácil de el gobierno, su ambición fue tanta que, el 5 de diciembre de 1923 estalla un movimiento armado, quebrantando la constitucionalidad mexicana.

Ante la poca posibilidad de negociación, Obregón vuelve a retomar la vida militar, disponiendo de un almacén de armas, municiones, aviones y un millón de pesos diarios, para sofocar la revuelta; Sin embargo, se da cuenta de los defectos que aún siguen existiendo en los militares, con las deserciones sólo mantenía el 60% de hombres, los generales se hallaban postergados, la oficialidad mal pagada y la tropa carecía de vestuario y hospitales.

La capacidad de Obregón salió nuevamente a flote, mostrando su gran habilidad para el arte de la guerra, como lo había hecho en la revolución, la diferencia es que ahora la defensa de la república estaba en él, y no era Carranza quien dirigía sus luchas, sino la Constitución Política, promulgada unos años atrás y que le marcaba el deber de mantener la paz interna.

Entre sus acciones militares destaca la orden de poner en armas a la policía del Distrito Federal, por medio del comandante militar del valle de México Arnulfo R. Gómez, así mismo se accedía a la utilización de la leva y el castigo cruel en caso de deserción.²⁴ Finalmente como complemento a esta lucha, anuncia la organización de 163 nuevos regimientos de caballería, 29 batallones de línea, 6 auxiliares y 4 regimientos de ametralladoras.²⁵

²⁴Valadez, José C. Historia general de la Revolución Mexicana, 7, la Reconciliación, Ed. Gernika s.a., Secretaría de Educación Pública, México, 1985, Pág. 256.

²⁵Idem.

Esta empresa militar, necesitaba de adquirir buena cantidad de armas en el extranjero: 56 mil, 50 millones de cartuchos, un avión Avilland y 6 Lincoln; Para financiarla, pidió a las compañías petroleras, un adelanto por impuestos de 15 millones de dólares y obtuvo del Gobierno norteamericano la autorización para importar todo el material bélico necesario.

Los agraristas de San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Veracruz Puebla y Zacatecas, hicieron presente su adhesión al gobierno, de esta manera el presidente Obregón, ordenó a la oficialidad leal, darles instrucción, a fin de organizarlos en regimientos, quedando como reservas agrarias.

Por fortuna la rebelión fue sofocada, ordenando la baja de los militares que participaron en la revuelta, el Secretario de Guerra y Marina, General Joaquín Amaro, ante el problema de haberse creado unidades nuevas, ordenó la continuación de la reorganización militar, de la que al final sólo quedaron: 50 batallones de infantería, 81 regimientos de caballería, 2 regimientos de artillería de campaña y uno de montaña.

Los militares que fueron dados de baja se enteraron que esa medida se debió a que por un lado habían participado en movimientos de rebelión y por el otro no se les reconocía personalidad militar, carecían de disciplina y responsabilidad militar. Destaca como acontecimiento importante, el hecho de reabrir el Colegio Militar, y a los jóvenes que mostraron habilidad los remitió a España, Francia, Alemania y Estados Unidos, para estudiar técnicas militares modernas.

Después de Alvaro Obregón, asumió la Presidencia Plutarco Elías Calles, y a través del mismo General Amaro, se dió continuidad a la remodelación militar, con la idea de formar un ejército nuevo moderno y disciplinado, puesto que el existente, aún no reunía las cualidades que se esperaban en el período

Obregonista, era valiente el soldado, pero tenia una gran característica: ser desertor potencial, cuestión que impresiona más en tiempos de guerra, y sobre la cual influye el intento del general Joaquín Amaro por disciplinarlos.

Haciendo referencia a los principios utilizados por Joaquín Amaro, para poder llevar acabo la remodelación, de la cual se pretendía hacer parte al ejército, es importante mencionar que:

El primero de sus principios consiste en buscar la reestructuración de la organización militar, como ya se venia

| Año | desertores |
|------|------------|
| 1926 | 9421 |
| 1927 | ---- |
| 1928 | 28,000 |
| 1929 | 21,214 |
| 1930 | 9,000 |

Estadística de deserción.²⁶

haciendo, empezando a trabajar desde la base misma de los regimientos que era el personal de tropa, se logró una reducción de este personal, después se disciplinó(ningún uniforme sucio, pié herido, etc.), como hombre de disciplina le llamaron "El perro guardián del ejército".²⁷ La ideología propia de Amaro, se basaba en creer que un ejército moderno descansa, en sus relaciones internas, sobre la obediencia y lealtad, hacia el conjunto del establecimiento, y no sobre algunos de sus jefes en particular.

²⁶Meyer, Jean et al. Historia de la Revolución Mexicana 1924 - 1928; II Estado y Sociedad con Calles. El Colegio de México, México, 1977, Pág. 64.

²⁷Boils,Guillermo, Op. Cit. Pág. 63

El segundo principio, se ubica en la educación militar, buscar una reforma educativa importante, comenzando por centralizar las diferentes escuelas militares, bajo un mismo mando, al cual se le denominó: Dirección de Educación Militar, y que como primer paso, este organismo seleccionó un grupo de oficiales y jefes, para mandarlos a estudiar al extranjero.

La idea de Venustiano Carranza de hacer de cada soldado un hombre y no de cada hombre un soldado, vuelve a tener efecto en este periodo, la educación militar es la base de un completo y verdadero ejército; nacen otras escuelas militares, entre las que resaltan: La Escuela Médico Militar (1924 - 1925); Escuela Militar de Transmisiones 1925; Escuela de Aviación Militar 1930; y una institución importante como lo fue la Escuela Superior de Guerra que se inaugura el 15 de abril de 1932, con la apertura de cursos en el pabellón Alvaro Obregón del Colegio Militar de Popotla, construido unos meses antes.

En un tercer principio, florece la legislación militar, que se empieza a reformar para ser un complemento de la formación de los militares, bajo la promulgación de cuatro leyes* Esto aunado, a la nueva aplicación de sistemas de rotación de los comandantes de zonas militares.

Además de la nueva ideología militar basada en estos tres principios, también se adquieren los conocimientos en la rama diplomática, la cual tiene un papel fundamental al estallar la Segunda Guerra Mundial; Esta preparación va seguida de la práctica en las relaciones con países amigos, al establecer nuestro país Agregadurías Militares con: España, Italia, Japón y Chile, y la preparación del ejército, va adquiriendo un toque más amplio del que no se tenía idea algunos años atrás.

* Las Cuatro leyes promulgadas son: Ley Orgánica del Ejército y la Marina; Ley de ascensos y recompensas; Ley de Disciplina Militar; Ley de pensiones y retiros.

En 1926, otro movimiento rebelde se empezó a desarrollar, conflicto conocido como Guerra Cristera, que no fue de peligro representativo, para detener la modernización del ejército, en base a una combinación de ferrocarril, camiones, aviación y caballería; Los insurrectos fueron derrotados, terminando con el peligro de otra guerra interna.²⁸

La etapa importante para la evolución histórica del Ejército y Fuerza Aérea, tiene lugar en el período presidencial de Lázaro Cárdenas, que coincide con los cambios políticos y sociales del país, como ejemplo se podría citar el nacimiento de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M.), y la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.), Organismos que dan la pauta a Lázaro Cárdenas, para impulsar el desarrollo económico, y al aparato burocrático administrativo, de manera que con este nuevo ímpetu, se adquiriera mayor importancia en la rama civil sobre la rama militar.

El papel de México, en la escena mundial representa una nueva fase, un nuevo aspecto, ya pasados los años de lucha armada; la fisonomía violenta y desorganizada empezaba a desaparecer, tomando un camino de desarrollo dirigido a cubrir las necesidades de la población.

La perspectiva de Cárdenas en un buen momento de avance político, se ve claramente favorecida, con la expropiación petrolera, punto por medio del cual se demuestra, el nacionalismo de los oficiales militares, a raíz de esta expropiación, México empieza a recibir presiones de Estados Unidos, que orillan a Cárdenas, hacer una recomposición de la política en México, el partido político creado en la revolución y centro de todas las fuerzas sociales, tenía que ser reformado, para estar acorde con los requerimientos políticos.

²⁸Estos rebeldes se formaron de caudillos elegidos por voz popular, sus tropas fueron voluntarias, sus armas fueron abastecidas por la población civil de las regiones sublevadas. Fuentes, Gloria. Op. Cit. Pág. 116.

Ante la escalada opresión que se tenía, de los intereses ajenos al desarrollo mexicano, Cárdenas consideró oportuno e importante, que los militares tuvieran un papel más activo en la política, porque en la fisonomía nueva del país, se tendría lugar para su incursión, considerando que representan un sector que garantiza la seguridad en los momentos difíciles.

De esta manera, la estructura interna del nuevo Partido de la Revolución Mexicana, aparece dividida en cuatro sectores importantes: campesino, popular, obrero y el militar.

Los cambios militares de este período, son manifestados en gran escala, se hace patente la continua profesionalización de todo el sector militar, que muy bien queda demostrado en la promoción de jóvenes oficiales profesionales a puestos de mando estratégico; Además de suscitarse el cambio de denominación de la Secretaría de Guerra y Marina por el de **Secretaría de la Defensa Nacional**, en 1937, y dos años más tarde la separación de la Marina Nacional.²⁹ Considerando que el papel de cada una de estas instituciones esta interrelacionado, pero se asumiría mejor el control de sus misiones separadas una de la otra.

Para las elecciones de 1939, el panorama político mexicano se ve alterado, este factor se debe a que en Avila Camacho se fundamenta la idea de terminar con el sector militar en el partido, medida que toma, al conocer la propuesta de los candidatos a la presidencia, que aprovechando las cantidades

²⁹Durante el movimiento de independencia, en el decreto de la Constitución de Apatzingan en 1814, en su artículo 134, instituye la Secretaría de Guerra, en 1821 se crea la Secretaría de estado y del despacho de Guerra y Marina, misma que se mantiene en la constitución de 1824; En 1836 se crea el Ministerio de Guerra y Marina y en 1861 cambió a Secretaría de Guerra y Marina. Véase Secretaría de la Defensa Nacional. Manual de Organización general de la Secretaría de la Defensa Nacional. México, 1992, Pág. 12.

numéricas de el ejército, buscaba cada uno de ellos en los militares, un apoyo a su candidatura.

Al tomar el poder el 1ro de diciembre de 1940, Avila Camacho, ordena el retiro de los miembros del ejército y la armada, de toda forma de participación política, así como su participación en algún organismo del mismo tipo, mientras estuvieran en servicio activo; esta medida, como se puede ver, prescindía de la Política llevada por Cárdenas, que era totalmente antagónica, sin embargo fue aplicada, sometiendo al ejército, y llevándolo a un aislamiento de los demás sectores.

La forma en que Avila Camacho justificó la salida de los militares de la vida política, se puede fundamentar muy abiertamente del siguiente extracto de su discurso:

"Para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que vedan a la milicia el ejercicio de actividades políticas, puesto que la rigen en sosten de las instituciones y en salvaguarda de una democracia garantizada por la ley y apoyada en el ejército de la nación, son incompatibles el partidismo electoral y la pasión política con los altos deberes del Ejército y la Armada.³⁰

Así con el presente fundamento, se puede hablar, de una despolitización del Ejército mexicano, posterior a la Revolución Mexicana.³¹

³⁰ Lozoya, Jorge Alberto. Op. Cit. Pág. 79.

³¹ Idem.

2.5 La Segunda Guerra Mundial punto de inicio de la modernización técnica militar.

Aunado a la salida de los militares de la política nacional, en la década de 1940 - 1950, se suma un efecto muy positivo para el desarrollo de la institución militar, que de una u otra manera reafirma su modernización y profesionalismo, este se refiere básicamente a la Segunda Guerra Mundial.

Al iniciarse ese conflicto global, la posición neutral de México es remarcada, sin embargo, ante la posible amenaza de intervención en México de países en guerra, se tienen que buscar mecanismos para hacer frente y defenderse de esa injerencia externa, el apoyo de México hacia Estados Unidos se hizo evidente y ambos coincidieron que el material bélico mexicano no era el suficiente, por tanto la Institución armada requería de modernizarse en armamento, organización y adiestramiento, por lo que a raíz de esta propuesta, México adquirió un préstamo con Estados Unidos, con el que se abasteció de armamento ligero, vehículos blindados, camiones, artillería ligera, aviones, equipo de transmisiones y el pago de adiestramiento de soldados mexicanos en la Unión Americana.

La agresión tan temida no tardo mucho tiempo en hacer eco, en 1942, la soberanía fue violada, con el hundimiento de embarcaciones mexicanas que resquebrajaban la neutralidad.³² Al hundirse una embarcación mexicana, se puede considerar una grave violación a la neutralidad que hasta ese momento de la guerra había sido mostrada por parte de México, y en atención a este hecho, inmediatamente se hace una declaración de guerra.

La Segunda Guerra Mundial fue una prueba de capacidad hacia la Fuerza Aérea de México, participando en misiones de

³²El potrero del Llano el 13 de mayo, El Faja de oro 21 de mayo, tuxpan 20 de junio, Choapas 27 de junio, Oaxaca 27 de julio y Amatlan el 4 de septiembre. Secretaría de la Defensa Nacional. El Ejército Mexicano. Op. Cit. Pág.494.

combate en las Filipinas, en las que perdió 7 pilotos, con un ya conocido Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Expedicionaria de México.

El antecedente para la salida de esta Fuerza Expedicionaria, tiene lugar en la Secretaría de la Defensa Nacional, órgano central militar que determina los planes contra agresiones externas, que al analizar la situación de guerra, expone un Plan básico que no deja de impactar, al poner de manifiesto el gran espíritu nacionalista del nuevo Ejército mexicano, se resume en un artículo esta responsabilidad, que por primera vez retoma forma en una defensa externa:

-Defender el territorio nacional, contra una posible agresión con elementos propios.³³

La tendencia nacionalista de los militares, es de gran importancia para el desarrollo de México, puesto que los recursos naturales estaban en peligro y por tanto se conlleva a pensar que la misma soberanía estaba al borde de su destrucción, Los militares pretendieron defender las instituciones y el territorio, máxime cuando apenas unos años atrás habían sido presas de una lucha revolucionaria.

La idea de defender el territorio se hizo extensa en todo el país, contagiado por el nacionalismo militar, veían en la formación de corporaciones voluntarias en todo el territorio, un buen apoyo al Ejército mexicano; Esta muestra de apoyo popular, pone de manifiesto al gobierno una respuesta de la población para cuidar la soberanía mexicana y obliga a éste mismo implantar lo que más tarde se conociera como **Servicio Militar Nacional**; consistente en llamar a filas y acuartelar a los jóvenes de 18 años.

³³ibid., Pág. 496.

El primer contingente lo formaron 10,212 conscriptos complementados con 4,526 que se incorporaron más tarde, que formaron la segunda y tercera división de infantería, la primera se formó de los voluntarios iniciales.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, queda extenuada la ruptura entre generales del ejército y el puesto de Presidente de la República, convirtiendo a Miguel Alemán en 1946, en el primer Presidente civil postrevolucionario.

En cuestión del armamento adquirido al inicio de la guerra, éste fue distribuido en las unidades establecidas en la capital, algunos oficiales fueron adiestrados en Estados Unidos y a su regreso ocuparon lugares importantes en la Secretaría de la Defensa Nacional.

La personalidad de caudillos o bandas insurgentes que tuvieron formación en la Revolución Mexicana, se había transformado en militares disciplinados, respetuosos de la Constitución, los factores que pudieron hacer posible ésto de acuerdo a Raúl Shor³⁴ están estrechamente relacionados con La rotación de los comandantes de zona para no adquirir popularidad, división de mandos de infantería de la ciudad de México, entre la Guardia Presidencial, la Secretaría de la Defensa Nacional y la primera zona militar, nombramientos a partir del grado de Coronel por el Presidente, limitación del tamaño, presupuesto y equipo de las Fuerzas Armadas, desarrollo de programas de educación profesional, estímulo de ganancias económicas para ciertos oficiales antes que los apetitos políticos y desde 1940 restringidas relaciones militares con Estados Unidos y sus actividades de seguridad hemisférica.

En la década de los años 50's, las Fuerzas Armadas se encontraban bajo todo control del Poder Ejecutivo, quien a base

³⁴Shor, Raúl. Centro América en guerra: las Fuerzas Armadas de Centro América y México. Alianza estudios, México, 1988, Pág. 256.

de mejoras en la vida militar los mantuvo fuera de toda deliberación política.³⁵

La constante tendencia de modernización, en la que participase el ejército, y al mismo tiempo búsqueda de profesionalización, no fueron de momento probadas para conocer su avance, se necesitaba un punto donde se pudiera hacer uso de los instrumentos adquiridos y el adiestramiento obtenido; posiblemente la década de los 60's y los 70's fueron fundamentales para comprobarse.

En el año de 1968, se puso en juego la estabilidad social del país y su seguridad interior, estuvo a punto de convertirse en un problema nacional incontrolable, el hecho de que elementos estudiantiles irresponsables, propiciaran disturbios con base en la capital mexicana, el conflicto requería de la fuerza, una vez agotadas las medidas pacíficas.

La actuación del ejército se hizo patente, al ser llamadas a actuar frente a desbordes percibidos como peligrosos ante esta acción militar, el Presidente Díaz Ordaz, en su informe del mismo año, en lo que respecta al movimiento estudiantil, hace un evidente alabo a los militares, reiterándoles los principios básicos de responsabilidad que se deben mantener vigentes, aclarando que:

"El Ejército mexicano tiene la grave responsabilidad de mantener la tranquilidad y orden internos, bajo el Imperio de la Constitución, a fin de que funcionen nuestras instituciones, los mexicanos puedan disfrutar de libertad que la ley garantiza y el país continúe su progreso, la forma en que cumplió su cometido, es prue

³⁵Se crearon programas de mejora social para la oficialidad, con Adolfo López Mateos se construyeron 1500 viviendas para oficiales y sus familias, se edificaron nuevos cuarteles, demostrando así que las inversiones en los militares estuvieron destinadas al bienestar del contingente. Ibid. pág. 257.

ha clara de que podemos confiar en su patriotismo, su convicción civilista e institucional".³⁶

El notorio avance de las Fuerzas Armadas en este período es evidente, pues continua su preparación, ésta vez con la creación de la Universidad Militar en 1976, convirtiéndose en un centro de estudio superior que busca la autosuficiencia de la institución con militares profesionales, preparación académica que responda a los requerimientos de el instituto armado.

El período de José López Portillo, es una etapa que desarrolla un ambicioso programa, ante la nueva preocupación que representan los recursos naturales como el petróleo, alentados como la base para el desarrollo del país, hace que se requiera cubrir necesidades de transporte terrestre, aéreo, equipo de guerra individual y pesado, como tanques y tanquetas, construcción de nuevas instalaciones, además la introducción de equipo técnico como radares y computadoras, además de otorgar el apoyo para la aplicación de nuevos cursos.

La complementación de las armas también se hace visible al crearse nuevas, como fue el caso de infantería y caballería, así como los servicios de sanidad e intendencia;³⁷ El punto máximo de esta continua modernización, se ve llegar cuando en 1981, se funda el Colegio de Defensa Nacional, centro que ofrece el post grado en administración militar, para la seguridad y defensa nacionales, poniendo de manifiesto la total convicción militar, para adentrarse en el análisis de la política exterior mexicana a través de la seguridad nacional.

³⁶Secretaría de la Defensa Nacional, El Ejército Mexicano. Op. Cit. Pág. 526.

³⁷Piñeyro, José Luis. "Fuerzas Armadas Mexicanas y modernización militar" en La autonomía Militar en América Latina. Ed. Nueva sociedad, Venezuela, 1988, Pág. 267 - 268.

Dada la importancia de que goza la educación militar, se continua con la cooperación en el adiestramiento de militares en Estados Unidos, tarea que inició oficialmente en la Segunda Guerra Mundial, pero intensificada en los años 60's; En una estadística dada por José Luis Piñeyro, los efectivos militares se distribuyen de la siguiente manera:

| Años | Cantidad de Militares |
|-------------|-----------------------|
| 1950 - 1963 | 240 |
| 1964 - 1968 | 306 |
| 1969 - 1984 | 508 |

Unicamente adiestrados en E. U.³⁸

El objetivo que se pretende al acrecentar la preparación en Estados Unidos, es un factor importante no sólo para los adiestrados, sino también para sus compañeros de armas, quienes obtienen de manera permanente, nuevos métodos bélicos, provenientes de los militares que en el exterior se desarrollan como instructores o maestros, además se busca la disminución de influencias externas en la organización, funcionamiento y orientación política de la milicia.³⁹

Uno de los objetivos importantes que se emprendieron en el ambicioso programa de modernización del Presidente López Portillo, fue el de la autosuficiencia en la producción de armamento, programa que pretende reducir el gasto externo en material bélico, y aunque ya se tenía antecedente de este programa en los años 50's, hasta este momento tiene más trascendencia su desarrollo; Entre los materiales que se apoya la fabricación se encuentra: Fusil ametrallador Vargas, Pistola automática Obregón, Fusil automático ligero, ametralladoras a gas, las magg, actualmente los G-3, pistolas, sub

³⁸ Idem.

³⁹ Idem.

ametralladoras y ametralladoras livianas y pesadas, vehículos blindados, granadas, municiones para mortero, obusero y cohetes tierra - tierra.⁴⁰

Los años siguientes vienen a ser un regulador al ritmo de modernización de las Fuerzas Armadas, ante las necesidades que vierten sobre el país, el peso de la deuda externa y la baja en los precios del petróleo, obligan a tomar medidas tendientes a bajar o desacelerar, el programa militar emprendido, con consecuencias muy trascendentes en los años venideros, hasta el grado de disminuir la construcción de instalaciones y la adquisición de armas, desde luego que hubo áreas que mantuvieron su ritmo normal de evolución, por resultar de gran importancia estratégica, como fue el caso de la Fuerza Aérea Mexicana, quien tuvo especial apoyo en 1986 para mejorar sus estructuras de comunicaciones, comando y control.

⁴⁰Ibid. Pág. 285.

III. LA VERTICALIDAD EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL EJÉRCITO MEXICANO.

3.1 Los niveles representativos en la estructura militar de organización

La evolución histórica que ha tenido el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, les ha permitido desarrollar y mantener un profesionalismo, basado en la constante modernización estructural de esta institución militar, esto se refleja en el cambio de organización y funcionamiento, en el que se abandonan viejos métodos de incorporación, ascenso y situación social de su personal permanente, por otros que dan un carácter más técnico y profesional a sus actividades.

El profesionalismo ha podido servir para ser el punto creador de una mayor eficiencia de los militares, quienes han podido especializarse en el uso de material complicado y moderno, porque éste así lo requiere.

El ejército no tiene otra idea más que aquella de cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto implica que se tenga una total sumisión al poder civil y a sus instituciones, factores emanados de la despolitización militar de la década de los 40's.

Los objetivos de las Fuerzas Armadas, han tenido una variación desde el momento en que fueron separadas de la política, ahora buscan ser parte del desarrollo del país, garantizando en lo que a éste corresponde, la seguridad de la nación, guiados por una legislación propia, y como militares tienen la gran responsabilidad de acatar las reglas jurídicas internas; Entre otras de sus misiones se encuentran:

- Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.
- Garantizar la seguridad interior.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

-Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas.

-Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país

-En caso de desastre, prestar ayuda al mantenimiento del orden, auxilio de las personas a sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.¹

Como se puede ver, las dimensiones que abarcan las misiones antes enumeradas, son totalmente ajenas a las que se manejaban a principios de siglo, en donde sólo se miraba al ejército como agente de seguridad y política, un excelente ejemplo recae en la Revolución Mexicana.

La sumisión al poder civil se caracteriza en estas misiones, que además deben estar regidas por las políticas del Poder Ejecutivo, órgano que funciona como Mando Supremo de las Fuerzas Armadas, y quien puede disponer de las mismas para la seguridad interna y la defensa externa de la Federación.²

A su vez el Poder Ejecutivo está limitado de acuerdo a la Constitución, por el Congreso de la Unión, que según el artículo 73 de la misma Constitución, Fracción XIV, levanta, sostiene y reglamenta al ejército.

Las políticas que el Ejecutivo ha dirigido a los militares, en su calidad de Mando Supremo, se plasman en el *Plan Nacional de Desarrollo*, a través de este órgano, se puede apreciar de manera general, los objetivos para el desarrollo mexicano y el papel de los militares en el mismo:

a).- Defender a la Patria;

¹Secretaría de la Defensa Nacional. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas. México, 1986, Artículo 1ro.

²Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 89, Fracc. VI.

- b).- Desarrollo integral de la nación, coadyuvando a la preservación de las instituciones democráticas y a la protección de instalaciones estratégicas para la seguridad y economía nacionales;
- c).- Apoyo a los habitantes de áreas afectadas por fenómenos naturales;
- d).- Acciones para abasto de agua, reforestación, campañas sanitarias y construcción de viviendas y caminos; Y
- e).- Combate al Narcotráfico.³

No se puede pasar por alto la idea de que el ejército actual, se ha estado profesionalizando, para contribuir en mayor grado y de una manera eficiente en el desarrollo del país el papel que éste ha ido tomando, se está adecuando a las necesidades de combatir los problemas que día a día, van forjándose en la fisonomía del país, y es quizá por este hecho que la organización interna del Ejército y Fuerza Aérea, en constante evolución, busca no caer en experiencias históricas, que denigren su responsabilidad, tanto así que en la actualidad, se encuentran divididos en tres niveles.

El primer nivel, es el más importante, dado su carácter de permanente, lo constituye el Servicio Militar Voluntario, que agrupa el grueso de las Fuerzas Armadas, son mexicanos que desean prestar sus servicios en las instituciones militares en forma voluntaria, éste es un punto que permite la continuidad en la modernización del ejército, el tener voluntarios y no gente reclutada por leva como lo fue en la época revolucionaria

Los militares pueden prestar sus servicios por un tiempo determinado, reciben un sueldo y gozan de prestaciones sociales para ingresar a la institución lo pueden hacer de dos formas: Como soldados o a través de una institución educativa militar,

³Secretaría de Programación y Presupuesto, Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994. México, Punto 3.2.

con carácter de cadete, para incorporarse posteriormente como oficial.

Por la importancia que representa este nivel militar, el Estado mexicano ha podido adoptar una actitud de superación hacia las Fuerzas Armadas, como lo es: sistema de sanidad, educación y formación técnica; así como amplios beneficios en programas de seguridad social, como la asistencia médica, sistemas de pensiones, créditos, caja de ahorro, seguro de vida vivienda y tiendas; Así, al sentirse beneficiados, apoyan de una manera total, directa y de subordinación al régimen de gobierno civil.

El segundo nivel lo representa, el Servicio Militar Nacional, compuesto por varones mayores de 18 años, los cuales reciben instrucción militar de acuerdo con la ley del mismo nombre.⁴

Un antecedente fundamental de esta ley, es que la misma fue aplicada en 1941, ante la amenaza que representaba la Segunda Guerra Mundial para nuestro país, entró en vigor gracias al presidente Manuel Avila Camacho y se ha mantenido hasta nuestros días.

Durante la permanencia de los jóvenes de 18 años en el activo* del ejército, están sujetos a leyes, reglamentos y disposiciones militares. Por su instrucción práctica y teórica que se recibe en el transcurso de un año en forma dominical, se les hace llamar conscriptos.

⁴Secretaría de la Defensa Nacional. Ley del Servicio Militar Nacional. México, 1942.

* De acuerdo a su situación en el Ejército y Fuerza Aérea los militares están considerados como: Activo: cuando están encuadrados, agregado o comisionado en unidades, dependencias e instalaciones militares; Reserva: los que han obtenido legalmente sus separación del activo, incluyendo retiro voluntario; y Retiro: cuando se retira a los militares con la suma de derechos y obligaciones que le fije la ley de la materia.

Para que los conscriptos puedan recibir la instrucción militar, la Secretaría de la Defensa Nacional fija las cantidades de efectivos que recibirán adiestramiento, tomando en cuenta las necesidades económicas y nacionales, en caso de excederse, los jóvenes estarán sujetos a un sorteo, mediante el cual se establecerán las cantidades a recibir instrucción militar.

Por tener carácter de obligatorio el Servicio Militar Nacional y con fundamento jurídico, los jóvenes que lleguen a la edad requerida, no pueden ser excluidos de esta obligación, sólo en casos muy específicos, como incapacidad física, pertenecer a la policía o guardias forestales, ejercer un culto religioso o ser candidato a un puesto de elección popular.⁵

Al término del adiestramiento militar, los jóvenes no aprenden a combatir, pero sí absorben los valores patrióticos y éticos del ejército, se recibe una carta de identidad denominada **Cartilla**, que atestigua el cumplimiento de los deberes militares, documento que en la actualidad es utilizado regularmente, para completar trámites administrativos (salida del país o internos), además de constituir un aliciente positivo para el portador.

Revisada periódicamente, marca al mismo tiempo las evoluciones del joven en la rama militar, así como sus obligaciones, ya que al concluir el servicio militar, se integra a la primera reserva del ejército, a los 30 años cumplidos se integra a la segunda reserva; y a los 45 años pasa a formar la guardia nacional; Finalmente hay que agregar que la **cartilla** representa un método eficaz para el control de la población adulta en hombres por las autoridades.

⁵Reglamento del Servicio Militar Nacional. Artículo 38.

El siguiente y último nivel es aquel formado por los Cuerpos de Defensa Rural que en su totalidad se encuentran integrados por campesinos, dado su origen han sido un apoyo contra los movimientos armados presenciados en el país, como por ejemplo: las guardias blancas de los hacendados, que sembraban el terror en los años de la revolución.

Su formación es tan sencilla, que se integra por personal voluntario, compuesto por ejidatarios mandados por militares profesionales, reciben armas del gobierno y son instruidos por militares de carrera, mientras no sean requeridos, se visten de acuerdo a los usos de la región, no reciben uniformes ni paga alguna, pero una vez que son necesarios, automáticamente tienen derecho a las atribuciones, prestaciones o estímulos militares.

Las defensas rurales deben mantener relaciones cordiales con las autoridades civiles de su comunidad; Cuando un ejido desee formar un nuevo pelotón, debe expresarlo a la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que debe contar con 11 elementos de defensa, contra maleantes y narcotraficantes.

Por último, es importante añadir que las defensas rurales están compuestas por infantería y caballería; y son inamovibles del territorio de su jurisdicción.

Los tres niveles en su conjunto forman el Ejército y Fuerza Aérea de México, fundamentalmente son la base que mantiene viva la institución, que de manera histórica ha podido desarrollarse junto con la evolución misma del país.

3.2 los Mandos militares como una representatividad jerárquica.

Los tres niveles que se mencionaron antes, tienen la importancia de ser la base fundamental de la institución militar, tomando en cuenta que cada uno por su parte tiene una interrelación de carácter centralista, en conjunto dependen de las directrices de la Secretaría de la Defensa Nacional.

De igual manera gozan de tener un orden jerárquico, que se eleva hasta el grado de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y que recae en el Poder Ejecutivo de la nación. Los mandos militares establecidos en nuestro país se han estructurado hasta concluir de la siguiente manera:

a) Mando Supremo: representado por el Presidente de la República, ejerciéndolo a través del Secretario de la defensa nacional. Goza de ser el grado máximo con que se puede clasificar a un militar, y aunque el presidente no es militar, la subordinación que existe de las Fuerzas Armadas a la Constitución Política queda demostrada en este órgano.

b) Alto Mando: es la máxima autoridad interna del Ejército y Fuerza Aérea, representada por el Secretario de la Defensa Nacional, quien debe ser un general de división, con la tarea fundamental de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar administrar y desarrollar a las fuerzas armadas de tierra y aire.⁶

Para poder ostentar el cargo de Secretario de la Defensa se tiene que tener el nombramiento del Presidente de la República; una vez tenido este nombramiento, contará con el

⁶Secretaría de la Defensa Nacional. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, México, 1986, Artículo 16.

apoyo de el Estado Mayor de la Defensa Nacional, la Inspección y Contraloría general del Ejército y Fuerza Aérea, los órganos del fuero de guerra y las direcciones generales de la Secretaría.

c) Mandos Superiores: este tipo de mandos se clasifican en mandos operativos y mandos de servicio, los operativos están contenidos por el comandante de la Fuerza Aérea, los comandantes de regiones militares, comandantes de zonas militares, comandantes de grandes unidades terrestres o aéreas, comandantes de unidades conjuntas o combinadas y comandantes de unidades circunstanciales que el alto mando implemente.

El mando de servicio recae en los comandantes de los agrupamientos logísticos y administrativos, y serán ejercidos por generales procedentes de armas o servicio.

Por otra parte se mencionan los comandantes de zonas militares y que han desempeñado un papel importante en la evolución histórica de México, ya que al ser la alta autoridad en una zona, se convierte en el personaje importante de esa entidad, por tal motivo se ideó el *sistema de rotación* que limita la relación de un comandante, con los intereses políticos de la región, evitando desde luego la tendencia al surgimiento de problemas como los vividos en la época porfiriana.

d) Mandos de Unidades: estos recaen en el militar de servicio y quedará subordinado al comandante de la unidad.

Por la extensión y configuración geográfica del territorio, el estado de las relaciones internacionales, las necesidades de orden interior y la situación económica del país en todo el territorio nacional; el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se encuentran distribuidos a lo largo del territorio nacional, la finalidad de esta distribución tiene base en la seguridad que se puede abarcar con la misma.

Todo el conjunto de necesidades que se enmarcaron en el párrafo anterior, dan la pauta para la existencia de regiones militares (divididas en zonas militares) y las instalaciones aéreas, regiones e instalaciones que actualmente se integran de la siguiente manera:

I. REGION MILITAR (MEXICO D.F.)

- 1a Zona Militar (México, D.F.)
- 17a Zona Militar (Querétaro, Qro.)
- 22a Zona Militar (Toluca, Méx.)
- 24a Zona Militar (Cuernavaca, Mor.)

II. REGION MILITAR (EL CIPRES, B. C.)

- 2a Zona Militar (El Cipres, B. C.)
- 3a Zona Militar (La Paz, B.C.S.)

III. REGION MILITAR (CULIACAN, SIN.)

- 4a Zona Militar (Hermosillo, Son.)
- 5a Zona Militar (Chihuahua, Chih.)
- 9a Zona Militar (Culiacán, Sin.)
- 10a Zona Militar (Durango, Dgo.)

IV. REGION MILITAR (MONTERREY, N.L.)

- 6a Zona Militar (Saltillo, Coah.)
- 7a Zona Militar (Monterrey, N.L.)
- 8a Zona Militar (Tancol, Tamps)
- 11a Zona Militar (Guadalupe, Zac.)
- 12a Zona militar (San Luis Potosí, S.L.P.)

V. REGION MILITAR (GUADALAJARA, JAL.)

- 13a Zona Militar (Tepic, Nay.)
- 14a Zona Militar (Aguascalientes, Ags.)
- 15a Zona Militar (Guadalajara, Jal.)
- 16a Zona Militar (Irapuato, Gto.)

- 20a Zona Militar (Colima, Col.)
- 21a Zona Militar (Morelia, Mich.)

VI. REGION MILITAR (LA BOTICARIA, VER.)

- 18a Zona Militar (Pachuca, Hgo.)
- 19a Zona Militar (Tuxpan, Ver.)
- 23a Zona Militar (Tlaxcala, Tlax.)
- 25a Zona Militar (Puebla, Pue.)
- 26a Zona Militar (La Boticaria, Ver.)

VII. REGION MILITAR (TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.)

- 29a Zona Militar (Minatitlán, Ver.)
- 30a Zona Militar (Villa Hermosa, Tab.)
- 31a Zona Militar (Tuxtla Gutierrez, Chis.)
- 32a Zona Militar (Mérida, Yuc.)
- 33a Zona Militar (Campeche, Camp.)
- 34a Zona Militar (Chetumal, Q.R.)
- 36a Zona Militar (Tuxtla Gutiérrez, Chis.)

VIII. REGION MILITAR (OAXACA, OAX.)

- 28a Zona Militar (Oaxaca, Oax.)

IX. REGION MILITAR (ACAPULCO, GRO.)

- 27a Zona Militar (Acapulco, Gro.)
- 35a Zona Militar (Chilpancingo, Gro.)

LAS INSTALACIONES AEREAS SON LAS SIGUIENTES:

- Base Aerea Militar No. 1 (Santa Lucía, Méx.)
- Base Aerea Militar No. 2 (Ixtepec, Oax.)
- Base Aerea Militar No. 3 (El Ciprés, B.C.)
- Base Aerea Militar No. 4 (Cozumel, Q.R.)
- Base Aerea Militar No. 5 (Guadalajara, Jal.)
- Base Aerea Militar No. 6 (Puebla, Pue.)
- Base Aerea Militar NO. 7 (Pie de la Cuesta, Gro.)
- Base Aerea Militar No. 8 (Mérida, Yuc.)

Aeródromo Militar (Irapuato, Gto.)

Aeródromo Militar (La Paz, B.C.S.)

Plataforma Militar del aeropuerto de la ciudad de México.

3.3 La conjugación del papel de las áreas militares como sostenimiento de una autonomía interna.

Las áreas en las que se encuentra dividido, tanto el Ejército como la Fuerza Aérea, tienen su fundamento Jurídico en los artículos 54 -57 de la Ley Orgánica Militar⁷ y como parte individual de las Fuerzas Armadas; Esta institución tiene dos divisiones, las cuales son de vital importancia su análisis:

I. ARMAS: Es una area donde el campo de desarrollo es el combate directo, es la base de fuerza del ejército, distribuyéndose para operar en varias ramas como son:

1. **Infantería:** Arma de combate a pié, utiliza toda clase de armas portátiles y semi portátiles, individuales y colectivas, y para desplazarse toda clase de medios; La infantería es una arma que utiliza armas de fuego y el combate personal. Clausewitz piensa que en una guerra nacional apoyada por la milicia y el reclutamiento general, habrá de llevar naturalmente al campo de batalla a una infantería muy numerosa, porque en las guerras-continua- hay mayor carencia de equipo que de hombres.⁸

2. **Caballería:** Arma que utiliza el caballo, para desplazarse con rapidez en el cumplimiento de sus misiones, generalmente

⁷Secretaría de la Defensa Nacional. Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Art. 54 - 57

⁸Clausewitz, Carl Von. De la Guerra. II. El Encuentro, las Fuerzas Militares. 2a Ed., Ed. Diógenes, México, 1977, Pág. 88.

son de reconocimiento y seguridad táctica para otras tropas, en su ideología de la caballería, el mismo Clausewitz toma en cuenta esta arma, para el movimiento y las decisiones importantes, en caso de la extensión en grandes espacios, las operaciones han de hacerse a varias direcciones y habrán de intentarse golpes grandes y decisivos.⁹

3. Artillería: Es el arma de apoyo y protección para el fuego, actuá en beneficio de infantería y blindaje, representa el principal medio de acción por el fuego, la artillería es una arma que permite el ahorro de hombres, e identifica el principio más esencial de la fuerza militar, o sea su capacidad destructora.

4. Blindada: Arma considerada más moderna con que cuenta el ejército, la cual se organiza, opera y combate con vehículos automóviles fuertemente acorazados y potémente armados.

5. Ingenieros: Es el arma militar equipada, organizada y adiestrada, que tiene a su cargo incrementar el poder combativo de las tropas, mediante la realización de trabajos relacionados con las comunicaciones, fortificación y alojamiento, organizados en unidades: Pequeñas (escuadras, pelotones, secciones, compañías, escuadrones o baterías, grupos, batallones o regimientos); y Grandes (brigadas, divisiones y cuerpos del ejército).

II. SERVICIOS: Los servicios en el ejército tienen la misión de satisfacer necesidades de vida y operación, por medio de apoyo administrativo y logístico, son los siguientes: ingenieros, cartografía, transmisiones, materiales de guerra, transportes, administración, intendencia, sanidad, justicia, veterinaria y remonta, metereológico, control de vuelo y material aéreo.

⁹ Idem.

La composición de la Fuerza Aérea Mexicana se encuentra de la siguiente manera:

I. Comandancia de la Fuerza Aérea: recae en un general piloto aviador, quien es responsable de la admionistración y operación de la misma, así como del empleo de las unidades.

II. Estado Mayor Aéreo: colaborador inmediato del comandante de la fuerza aérea, auxilia en la planeación y coordinación de las misiones que le sean conferidas, verifica el cumplimiento de las órdenes directivas e instrucciones.

III. Unidades de vuelo: componentes de la Fuerza Aérea, su misión es el combate aéreo.

IV. Tropas Terrestres de la Fuerza Aérea: pequeñas unidades de arma, comprenden escuadras, pelotones, secciones, compañías y batallones, su misión es la protección de instalaciones aéreas.

V. Servicios: son los mismos servicios que se mencionaron para el ejército.

Dentro de la estructura de las áreas del Ejército y Fuerza Aérea, es importante hacer mención de los establecimientos de educación militar, los cuales crean a los oficiales, los profesionalizan y les inculcan conciencia de servicio, la obediencia a la autoridad y la autodisciplina, modelan la conducta y actitudes hacia las instituciones políticas.

Entre los colegios más sobresalientes de todos los que conforman los establecimientos de educación militar, se podrían encontrar El Colegio Militar como primera institución creada que a lo largo de la historia ha favorecido a los jóvenes de

clases populares, su objetivo primordial es el de socializar al cadete con sus compañeros. Por tanto, aquí da inicio la conducta hacia las instituciones políticas, a través del adiestramiento. También es de importancia mencionar, la Escuela Superior de Guerra donde el estudiante puede llegar a obtener un título semejante al universitario, y que lo profesionaliza aún mas. Es un lugar donde inicia la obediencia a la autoridad y la autodisciplina como un valor importante, se les impone el trabajo de grupo. De esta forma, la escuela produce oficiales que obedecen órdenes sin cuestionarlas.

Algunos oficiales del ejército de Estados Unidos, asistentes a la Escuela Superior de Guerra de México, hablan acerca del oficial del Ejército mexicano que se integra al sistema, el cual consideran debe reunir tres condiciones:

- El valor dominante debe ser la voluntad individual de subordinarse totalmente a los que tienen autoridad sobre él.
- La expectativa de que la sumisión será premiada y que la independencia será severamente castigada.
- La motivación primaria es asegurar las recompensas que el sistema ofrece.¹⁰

Finalmente, sólo habrá de faltar el trabajo de la última de las instituciones importantes de educación militar, que así como las dos anteriores también goza de importancia y relevancia educativa, desde luego se hace referencia a El Colegio de Defensa Nacional donde se adquiere una maestría en seguridad nacional, fue creado en septiembre de 1981, con la tarea fundamental de capacitar en la formulación de estrategias de defensa nacional, (cuestión que adquirió gran importancia debido a la importancia que tuvieron los recursos naturales)

¹⁰Maza, Enrique. " En las escuelas militares de México se califica la capacidad de subordinación de los alumnos " en Proceso No. 810, 11 de Mayo de 1992, México, pág. 10 - 11.

despliegue de fuerzas, asuntos internacionales, económicos y políticos.

Algunos de los temas de estudio: diagnóstico de la situación social del país, el papel del Colegio de Defensa en la seguridad nacional, la filosofía de la seguridad nacional y la seguridad externa de México, los grupos de presión en México y el campo social en la seguridad nacional.

El análisis de los tres colegios antes mencionados, no demeritan en nada los demás establecimientos de educación militar, base de la preparación teórica dentro del profesional Ejército mexicano.

Cada una de las escuelas o establecimientos de educación militar, están organizadas de acuerdo al nivel de preparación en la impartición de materias; y se conforma así:

- I. ESCUELAS MILITARES DE FORMACION DE CLASES;
- II. ESCUELAS MILITARES DE FORMACION DE OFICIALES
- III. ESCUELA MILITAR SUPERIOR
- IV. ESCUELA MILITAR DE POST GRADO

Las escuelas importantes que se encuentran dentro de esta clasificación son:

Escuela Militar de Materiales de Guerra, Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea, el ya mencionado Colegio Militar, Escuela Militar de Clases de Transmisiones, Escuela Militar de Ingenieros, Escuela Militar de Oficiales Especialistas de la Fuerza Aérea, Escuela Militar de Enfermeras Colegio del Aire, Escuela Militar de Oficiales de Transmisiones Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, Escuela Médico Militar Escuela Militar de Odontología, y los ya también mencionados Escuela superior de Guerra y Colegio de Defensa Nacional.

Al integrarse los cadetes a cualquiera de estas escuelas, en ese momento empiezan a formar parte del Ejército mexicano como miembros activos, por lo que reciben un sueldo, pero tienen la ventaja de que al terminar su servicio dentro de las Fuerzas Armadas, por su preparación pueden ejercer su profesión en la vida civil.

Existen otros cuerpos del ejército que no se mencionaron por considerarse como un complemento de éste, y se les conoce como Cuerpos Especiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, por su carácter importante, por muy pequeños que éstos sean, merecen un análisis de sus tareas; tal es el caso de:

Cuerpo de guardias presidenciales: tienen como misión, garantizar la seguridad del Presidente de la República, en calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, de su residencia y demás instalaciones conexas, así como rendirle honores.

Cuerpo de Aerotropas: llevan a cabo operaciones que le son características, pero que de acuerdo a las necesidades propias de la institución, en caso de emergencia, son empleados en la búsqueda y rescate de personal y material.

Cuerpo de Policía Militar: tiene como misión coadyuvar a la conservación orden y vigilancia del cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones militares de carácter disciplinario.

Cuerpo de Música Militar: Tiene a su cargo la organización, funcionamiento y administración de las bandas de música y orquesta, y al mismo tiempo podrán formar parte orgánica o en refuerzo de las unidades o dependencias militares.

Dentro de cada una de estas áreas ya mencionadas, existen también los grados de mando, que son una parte importante

dentro de la institución armada, su importancia radica desde los tiempos revolucionarios, en que los grados se ganaban en batallas y aunque existían personas que se adjudicaban un grado, finalmente éstos se mantenían de acuerdo a las tácticas militares y capacidad de mando.

Los grados se van otorgando de acuerdo a los niveles de asignación de funciones, que se incrementan conforme aumenta el grado, así como la acumulación de mayores responsabilidades. Finalmente se puede decir que en el ejército actual, el tener una autoridad demostrada en un grado, es para realizar actividades técnicas y administrativas.

Para obtener un grado, cada uno de los militares debe reunir capacidad, preparación, responsabilidad y antigüedad. al clasificarse de mayor a menor, los grados existentes utilizados en la institución militar se catalogan en Generales después los Jefes, enseguida Oficiales y finalmente Tropa, su distribución propia se representa en el cuadro No. 1

Ante la urgente necesidad que representaba la formación de un organismo que coordinara internamente las actividades de las Fuerzas Armadas, analizado desde el punto de vista administrativo, da origen la creación de la Secretaría de Guerra, actualmente Secretaría de la Defensa Nacional; que como institución central de los militares en México, no pueden pasar por alto sus actividades para el desarrollo de la institución militar, si el ejército ha evolucionado y se ha convertido en un profesional, se debe a que a parte de la gran moral e ideología que mantiene cada uno de los soldados mexicanos; está la organización de la Secretaría de la Defensa Nacional, que dentro de sus objetivos, está el de organizar, administrar y preparar a cada uno de los militares pertenecientes al Ejército y Fuerza Aérea.

Obviamente que al hablar de estos órganos, automáticamente se conlleva a la organización del servicio militar nacional y a las reservas a las que se les imparte instrucción militar.

| EJERCITO | FUERZA AERA MEXICANA |
|-----------------------|-----------------------------|
| I. GENERALES | |
| General de División | General de División |
| General de Brigada | General de Ala |
| General Brigadier | General de Grupo |
| II. JEFES | |
| Coronel | Coronel |
| Teniente Coronel | Teniente coronel |
| Mayor | Mayor |
| III. OFICIALES | |
| Capitán Primero | Capitán primero |
| Capitán segundo | Capitán segundo |
| Teniente | Teniente |
| Subteniente | Subteniente |
| IV. TROPA | |
| A: Clases | |
| Sargento primero | Sargento primero |
| Sargento segundo | Sargento segundo |
| Cabo | Cabo |
| B: Soldado | |
| | Soldado. |

Cuadro No. 1¹¹

Sin embargo, uno de los papeles importantes que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, y que tiene gran mérito

¹¹Secretaría de la Defensa Nacional. Ley Orgánica. Op. Cit. Art. 129.

para el presente estudio, es el relativo a la planeación, dirección y manejo de la movilización del país en caso de guerra, además de formular y ejecutar en su caso los planes y órdenes necesarias, para la defensa de la nación, tomando en cuenta lo que se refiere al asesoramiento de la defensa civil.

Durante el período de la Segunda Guerra Mundial, entre la amenaza que ésta significó para la seguridad del país, la Secretaría pudo desarrollar un plan básico contra una posible agresión, tomando en cuenta la situación militar mexicana en ese momento y las pocas posibilidades de defensa que se tenían. demostrando que es la base de las instituciones militares, y que quizá éstas estarían en un atraso, si no tuvieran un órgano que regulara sus funciones, desarrollo y misiones.

Analizada desde el punto de vista de la administración pública, la Secretaría de la Defensa Nacional depende del Poder Ejecutivo, y por tal motivo toda actividad que realice, debe estar basado en los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo*, así, sus órganos y unidades administrativas podran planear, conducir, coordinar y supervisar el desarrollo de sus actividades, dentro del margen de estrategias, objetivos y prioridades del mismo plan.¹²

¹²Alducin, Mónica. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ed. Sista s.a., México, 1994, Artículo 29.

3.4 Los Agregados Militares y la importancia de su papel en la Diplomacia Mexicana.

3.4.1. Aspectos generales de los Agregados Militares en el Servicio Exterior Mexicano.

Existe otro cuerpo de militares que reviste gran importancia, para el cumplimiento de su cometido como parte del desarrollo mexicano, obviamente se refiere a los Agregados Militares; quienes de una forma directa participan de la política exterior de México, por la vía diplomática, y que ésta es la justificación que se da para el estudio y análisis de este cuerpo militar.

Como es por el servicio exterior por donde actúan los Agregados Militares, es importante dar un panorama general de este servicio antes de empezar a ubicar el lugar específico donde desarrollan sus actividades.

La Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano manifiesta que el servicio exterior es un órgano permanente del Estado, encargado de representarlo en el extranjero y de ejecutar la política exterior del gobierno de la Federación.¹³ a su vez el servicio exterior está dividido en personal de carrera, especial y asimilados.

Personal de Carrera: el personal de carrera tiene carácter de permanente comprendiendo sus tres ramas: diplomática, consular y administrativa.

Personal especial: Es el designado por acuerdo del Presidente de la República y desempeña funciones específicas en

¹³Secretaría de Relaciones Exteriores. Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano, México, 1982, Artículo 1ro.

una adscripción determinada y por un plazo definido, al término del cual sus funciones cesan automáticamente.

Personal asimilado: el personal asimilado al servicio exterior, se integra con los agregados civiles, militares y aéreos o navales y con los consejeros o agregados técnicos, procedentes de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal que sean acreditados por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Para justificar la función de los Agregados Militares como parte del personal que integra el servicio exterior, es importante hacer el análisis de su fundamento jurídico dentro de la misma Ley que rige este personal. por tal habrá que remitirse al Artículo 14, que dice:

"Los Agregados civiles, militares, navales o aéreos y los consejeros y los agregados técnicos a las misiones u oficinas consulares, cuyo nombramiento haya sido gestionado por otra dependencia de la Administración Pública Federal serán acreditados por la Secretaría de Relaciones Exteriores con el rango que corresponda y asimilados al servicio exterior, mientras dure la comisión que se les ha confiado, este personal dependerá de los jefes de la misión u oficina consular en que presten sus servicios, especialmente en lo que se refiere a actividades de índole política, expresión de opiniones y declaraciones públicas, durante su comisión estará sujeto a las mismas obligaciones que la ley señala para el personal del servicio exterior.¹⁴

Este artículo es un fundamento jurídico que regula las obligaciones, así como la denominación de asimilado al servicio

¹⁴ Ibid. Art. 14.

exterior de los Agregados Militares, es por tanto, que se convierte en un integrante del Servicio Exterior Mexicano.

Un militar en el servicio exterior al relacionarse con el embajador, vive y simboliza las relaciones internacionales, relaciones que al mismo tiempo llevan a la guerra y a la diplomacia, este concepto remarcado por Raymon Aron, continua analizando que las relaciones interestatales presentan una característica original que las distingue de cualquiera otras relaciones sociales: se desarrollan a la sombra de la guerra, y llevan consigo por escencia la alternativa de la guerra y la paz.¹⁵

Una guerra es un acto de violencia y no existe límite alguno a la manifestación de esta violencia, cada uno de los adversarios impone la ley a el otro de donde resulta una acción recíproca.¹⁶

No obstante al inicio de una guerra y la implicación directa de las Fuerzas Armadas, ésta no inicia de forma súbita y su evolución no es de un instante, por lo que cada uno de los adversarios puede formarse una opinión sobre el otro, de acuerdo con lo que éste es y hace.¹⁷

Y como saber ¿Cómo es y qué hace un Estado?, desde luego que al llegar una guerra, este tipo de información no es de gran facilidad su obtención, pero antes de que la guerra suceda sí se logra captar. El medio más eficaz para la obtención de información, lo realiza un Agregado Militar, antes de estar en guerra su país con otro, dada la importancia de el papel que

¹⁵Aron, Raymond. Paz y guerra entre las naciones: I. Teoría y sociología. Trad. Mari Carmen Ruiz de Elvira, Alianza Edit. 8a Ed., Madrid, 1985, Pág. 31.

¹⁶Clausewitz, Claus Von. Arte y ciencia de la guerra. Ed. Grijalvo, México, 1972, (Colección 70) Pag. 156.

¹⁷Idem.

juega éste en la política exterior, de ahí que se derive el estudio propio.

México se ha distinguido por ser un país que ante todo el mundo lleva la bandera de la paz, no obstante la necesidad propia, no implica que deje al margen de todo lo que pasa en el exterior a una institución que es la base que lo garantiza como soberano e independiente, así como en el mundo existe progreso en toda la extensión, también en el ejército debe existirlo.

Tal es el papel de los Agregados Militares que buscan tener al corriente de todo lo que evoluciona en el mundo externo, adquirir este progreso y estar a la altura de un ejército encargado de la defensa nacional.

Se recomienda no confundir la tarea de un agregado Militar con el espionaje, daría lugar a poner en peligro la paz entre las naciones, la tarea fundamental del Agregado Militar, es obtener legítimamente informaciones respecto al progreso alcanzado por los ejércitos más avanzados, y que sirva para estructurar el sistema integral de enseñanza, Para lograr esto se necesita que los planes y métodos de estudio que se aplican en el Sistema Educativo Militar Mexicano se pongan en concordancia con los utilizados como adelantos en las escuelas militares más importantes del mundo.

La información obtenida por los Agregados Militares, se puede extender a todo el Servicio Militar Nacional, para su mejor organización y funcionamiento, para que llegado el caso, se realice una excelente preparación que solidifique sus tareas primordiales.

3.4.2. Bases para la designación de un Agregado Militar.

El concepto de agregado Militar identifica a un miembro del servicio diplomático de carácter militar, naval o aéreo, subordinado, agregado a una embajada o legación, con una misión específica y gozando de autonomía en la realización de su cometido.¹⁸

Cada uno de los agregados se diferencian de las labores propias de su nombramiento, por ejemplo: El militar relacionado con el ejército, el naval con la armada y el aéreo con la fuerza aérea; sólo que en este estudio no se ha tratado información relativa a la armada, por lo que la información es específica del Agregado Militar y Aéreo.

Las consideraciones pertinentes para designar a un Agregado Militar ante un determinado Estado, deben estar regidas por los siguientes intereses:

Necesidad: Debe existir una exigencia de carácter funcional para la administración pública propia, y cuando no existe debe considerarse sólo desde el punto de vista militar de acuerdo a las circunstancias de orden político entre los dos Estados, ya que si existe la posibilidad aunque muy lejana de un conflicto bélico, lleva a la necesidad de contar con elementos técnicos que representen la actitud constante y las posibilidades militares del enemigo en potencia, y ese mismo conocimiento organizará las medidas preventivas, con el fin de garantizar la seguridad y la supervivencia del propio Estado.¹⁹

¹⁸Sánchez Suazo, Oscar A. Los Agregados Militares, Navales y Aéreos a las embajadas. Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1963, Pág. 51 (Tesis de Licenciatura en Ciencias Diplomáticas).

¹⁹Raymond aron nos recuerda también que las guerras ponen en juego la existencia del propio Estado, su creación o la eliminación. Aron, Raymond. Op. Cit. Pág. 33.

Conveniencia: Como parte de las relaciones diplomáticas se debe establecer el contacto e intercambio técnico militar que constituya un medio favorable para los fines del Estado.

Reciprocidad: Es el principio universalmente aceptado y que se basa en la totalidad de las convenciones que los Estados celebran para regular sus relaciones diplomáticas, sobre bases de amistad, respeto mutuo y trato equitativo, es la base que tiene en cuenta el Estado, para acreditar un Agregado Militar ante otro Estado.

La implicación que se tiene sobre tal información, es que cuando no existe alguno de los criterios antes mencionados, no puede justificarse la creación del agregado, aún cuando exista la embajada como órgano de negociación diplomática.

Debido a la gran importancia que reviste el cargo de Agregado Militar, y el desempeño que desarrolla el mismo en las representaciones de México en el extranjero, en nuestro país se le ha clasificado de la siguiente forma, basado en el Instructivo para el Personal de Agregados Militares y Aéreos a las Embajadas:

1. Agregado Militar y Aéreo
2. Agregado Militar y aéreo Adjunto
3. Agregado Militar y Aéreo Adjunto comisionado
4. Agregado Militar y Aéreo Adjunto en función de secretario.

3.4.3. La acción fundamental de un Agregado Militar.

Como ya se mencionó, las misiones del agregado Militar son muy delicadas, puesto que algunas veces se le puede llegar a calificar de espía, sin embargo se puede decir que todas las funciones que realiza, son con la total autorización del Estado receptor, ya que el Agregado trata de obtener información que será utilizada al llegar la ocasión del conflicto bélico, pero además debe proveer mejor acercamiento entre las distintas Fuerzas Armadas, a través de los aspectos técnico, moral, intelectual y social.

Existen dos momentos en que actúan los Agregados Militares: antes de una guerra y durante la guerra; Cuando se habla antes de la guerra se dice que las relaciones de los dos países se desarrollan con una mutua comprensión y por tanto la misión de los Agregados Militares, no implica secreto alguno de Estado.

En situación de guerra o posible guerra, el papel del Agregado Militar se torna de gran importancia y considerable delicadeza; como no existe separación entre la política y la diplomacia, ya que es la diplomacia que dirige las relaciones entre los aliados y los neutrales, el agregado debe continuar actuando cerca del enemigo, ya sea amenazándolo con la destrucción u ofreciéndole una perspectiva de paz, deben conseguir vivir en relación, por lo que antes de recurrir a la violencia intentarán convencerse, y de aquí la función de los agregados en tiempos de guerra. Sobre estas funciones Raymon Aron menciona:

"Aquel que posea una superioridad de armamentos en tiempo de paz, convencerá al aliado, al rival o al adversario, sin tener que recurrir a las armas"²⁰

Como una forma de esquematizar las funciones de los Agregados Militares es posible dar una relación sintetizada de éstas mismas, desde luego las consideradas que podían ser de trascendencia para el estudio:

- a). Informar sobre la composición y equipo de las Fuerzas Armadas del país receptor;
- b). Informar sobre el nivel de entrenamiento;
- c). Conocer el sistema de organización y abastecimiento militar
- d). Conocer las formas de reclutamiento y administración;
- e). Estar atentos acerca de cualquier preparativo bélico;
- f). Lectura cuidadosa de la prensa;
- g). Observación de los movimientos de las tropas manteniendo una actitud discreta;
- h). Conocer las instituciones militares del país donde están acreditados;
- i). Colaborar con autoridades militares locales, mediante intercambio de información o establecimiento de contratos de suministro de equipo; y
- j). Representación oficial en ceremonias del estado receptor y asesoría especializada al jefe de misión diplomática.²¹

El carácter de las funciones de los Agregados Militares, propicia que en ocasiones mantengan contactos directos con la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo cual debe tener especial cuidado en cumplir con el propósito que anima a las misiones diplomáticas a las que están adscritos, con la idea de mejorar las relaciones de amistad entre dos países.

²⁰ Ibidem, Pág. 53.

²¹ Pedraja, Daniel de la. " Los Agregados Navales, Militares y Aéreos", en Compendio de Derecho Internacional para oficiales de la Armada de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2a Ed., 1993, Pág 102 - 108.

Su actividad tiene que realizarse al nivel de la dignidad que reclama el cargo diplomático de que están investidos, por lo que deben cuidar de todos sus actos, sean oficiales o de su vida privada, siempre con el propósito de proteger el decoro y prestigio del país acreditante, manteniendo constantemente las relaciones de servicio con el embajador, del cual depende directamente, y con el Secretario de la Defensa Nacional.

3.4.4. Proceso de nombramiento de un Agregado Militar.

Al centrarse en la persona del Agregado Militar, se puede advertir que éste alberga peculiaridades de gran importancia para el desarrollo de su función, son características que deben reunirse antes de ser designado en el cargo y que forman parte del proceso de su nombramiento. En primer lugar habría que hablar de la edad, la recomendada comprende entre los 30 y los 50 años, período de tiempo en que se conjuga favorablemente el desarrollo físico, psíquico y moral, con la experiencia militar y los conocimientos suficientes.

El tiempo de estancia en el instituto armado es de suma importancia, en el cual por lo menos deben reunir 15 a 20 años de servicio, que cuentan desde la fecha de ingreso, en el transcurso del mismo se alcanza a obtener un conocimiento técnico inherente a la carrera militar, que le va a dar una jerarquía, y que traducida a la diplomacia, provoca la necesidad de corresponder en el intercambio de agregados con un militar de la misma jerarquía.²²

²²Aunque no se marca como obligatoria la misma jerarquía, se debe ostentar como mínimo la de Capitán Primero. véase Secretaría de la Defensa Nacional. Instructivo para el personal de Agregados Militares y Aéreos a las embajadas de México en el extranjero. México, 1982.

Su actividad tiene que realizarse al nivel de la dignidad que reclama el cargo diplomático de que están investidos, por lo que deben cuidar de todos sus actos, sean oficiales o de su vida privada, siempre con el propósito de proteger el decoro y prestigio del país acreditante, manteniendo constantemente las relaciones de servicio con el embajador, del cual depende directamente, y con el Secretario de la Defensa Nacional.

3.4.4. Proceso de nombramiento de un Agregado Militar.

Al centrarse en la persona del Agregado Militar, se puede advertir que éste alberga peculiaridades de gran importancia para el desarrollo de su función, son características que deben reunirse antes de ser designado en el cargo y que forman parte del proceso de su nombramiento. En primer lugar habría que hablar de la edad, la recomendada comprende entre los 30 y los 50 años, período de tiempo en que se conjuga favorablemente el desarrollo físico, psíquico y moral, con la experiencia militar y los conocimientos suficientes.

El tiempo de estancia en el instituto armado es de suma importancia, en el cual por lo menos deben reunir 15 a 20 años de servicio, que cuentan desde la fecha de ingreso, en el transcurso del mismo se alcanza a obtener un conocimiento técnico inherente a la carrera militar, que le va a dar una jerarquía, y que traducida a la diplomacia, provoca la necesidad de corresponder en el intercambio de agregados con un militar de la misma jerarquía.²²

²²Aunque no se marca como obligatoria la misma jerarquía, se debe ostentar como mínimo la de Capitán Primero. véase Secretaría de la Defensa Nacional. Instructivo para el personal de Agregados Militares y Aéreos a las embajadas de México en el extranjero. México, 1982.

Dentro de la preparación intelectual también es de excelentes resultados el hecho de que un Agregado Militar, haya realizado de manera satisfactoria estudios superiores en instituciones de enseñanza militar nacionales y extranjeras, ya que le da la capacidad de mostrar eficiencia en las dependencias del Ejército y Fuerza Aérea, manteniendo un sentido de observación para captar lo que sucede en el medio extranjero en el que actúa.

Para la designación de un Agregado Militar, el Poder Ejecutivo es el encargado de investir al militar como agregado, convirtiéndolo en un agente diplomático y funcionario público. Toma en cuenta la necesidad o conveniencia de enviar un agregado a determinado país, atendiendo las reglas de reciprocidad, analizadas anteriormente.

Esto fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le da la facultad al Presidente de nombrar y remover en su caso a los agentes diplomáticos²³. Este fundamento también existe en el Instructivo para el Personal de Agregados Militares, y el cual dice:

"La designación de los Agregados Militares y Aéreos a una misión diplomática, en el extranjero, será hecha por el Presidente de la República a propuesta del Secretario de la Defensa Nacional... El nombramiento del Agregado Militar y Aéreo, deberá recaer únicamente en un militar de guerra del Ejército y Fuerza Aérea, los nombramientos se comunicarán a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que los interesados sean acreditados oficialmente ante el gobierno del país o países donde hayan sido designados, ello a fin de obtener el beneplácito respec-

²³Constitución Política Op. Cit. Art. 89, Fracc. II y III

tivo de los mencionados gobiernos.²⁴

Para que pueda llegarle al Poder Ejecutivo el candidato ideal para su designación como agregado, primeramente se tiene que seleccionar el sujeto idóneo para tal comisión, como ya se dijo, éste debe reunir cualidades y la capacitación técnica profesional y militar adecuada.

Una vez que el sujeto ha sido seleccionado se manda la propuesta al Presidente de la República, para que éste de autorización a la realización del trámite correspondiente al reconocimiento oficial en su carácter diplomático como Agregado Militar o Aéreo entre las autoridades del Estado receptor.

Obviamente se debe tener un contacto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a quien se le da un comunicado con los datos antes mencionados del militar seleccionado, a su vez la Secretaría enviará nota al jefe de misión diplomática en el país en el que se enviará ese agregado para que éste sirva hacerlo del conocimiento del ministro de relaciones exteriores del Estado receptor, para obtener el beneplácito.

La Secretaría de Relaciones Exteriores obtendrá respuesta del jefe de misión diplomática, y de inmediato la enviará a la Secretaría de la Defensa Nacional, quien recabará el acuerdo del Ejecutivo y de esta forma pueda nombrar el Agregado Militar el cual saldrá como agente diplomático a desempeñar tal función en el país acreditado.

Es de suma importancia hacer un análisis de la acreditación del Estado receptor de un Agregado Militar, puesto que la delicada misión de éste, implica que se asegure que un agente diplomático que se acreditará, sea el medio más adecuado

²⁴ Secretaría de la Defensa Nacional. Instructivo para el personal de ...
Op. Cit. Art. 2do.

para seguir manteniendo las buenas relaciones en un ambiente de mutuo respeto, comprensión y convivencia entre los dos Estados.

El Estado acreditante tiene que hacer una gestión ante el Estado receptor para recabar un beneplácito (Placet), que significa buscar el asentimiento de la persona del enviado²⁵ Esta consulta previa no constituye una obligación para el Estado acreditante, sino únicamente una cortesía, que en la práctica evita la posibilidad de un rechazo, que podría generar una tensión desagradable entre los dos países, pues lo mismo que el mandatario tiene el derecho de mandar a la persona que mejor le parezca, también el Estado acreditario tiene el derecho de aceptarla o rechazarla con razón o sin ella²⁶

La aceptación que se obtiene por medios diplomáticos es tan vital, que el precepto de la Convención de Viena(1961), que se refiere a los Agregados Militares, Preescribe totalmente el fundamento legal que rige los medios de obtención:

Art. 7o " Sin perjuicio en lo dispuesto en los artículos 5, 8, 9 y 11, el Estado acreditante nombrará libremente el personal de la misión, en el caso de los Agregados Militares, Navales o Aéreos, el Estado receptor podrá exigir, que se le sometan de antemano sus nombres para su aprobación.²⁷

Una vez que se ha aceptado el Agregado militar o Aéreo, éste como agente diplomático, gozará de las inmunidades y percepciones marcadas por la convención de Viena.²⁸

²⁵ Lion Depatre, José. Derecho Diplomático. Textos Universitarios S.A., 2da Ed., México, 1974, pág. 176 - 177.

²⁶ Idem.

²⁷ Conferencia de las Naciones Unidas sobre relaciones e inmunidades diplomáticas. Viena, Austria, 18 de abril de 1961.

²⁸ Idem.

Al tener un conjunto de obligaciones y derechos, originados por el carácter de agente diplomático, lo convierte a éste en funcionario público, adscrito al servicio exterior, dándose en la misma persona el carácter de militar y diplomático.

En la primera fase, está sujeto a una legislación estricta, sobrepuesta a una legislación común, bajo este precepto goza de derechos y obligaciones; mientras que en la segunda fase, los derechos y obligaciones están señalados en la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano y en los tratados y convenciones internacionales aceptados por el gobierno mexicano

Finalmente para saber cuando termina la función de un Agregado Militar es importante citar nuevamente la Convención de Viena -tomando en cuenta que es compatible el Agregado Militar con el Funcionario diplomático- que en su artículo 43, determina que las funciones del agente diplomático terminarán cuando el Estado acreditante comunique al Estado receptor que las funciones del agente diplomático han terminado; Cuando el Estado receptor comunique al Estado acreditante que se niega a reconocer al agente diplomático como miembro de la misión; y que el agente diplomático se declare persona non - grata.

**IV. LAS FUENTES DE RESPONSABILIDAD DEL
EJERCITO Y FUERZA AEREA QUE LOS
IDENTIFICA COMO INSTRUMENTOS DE
SEGURIDAD NACIONAL.**

4.1 La conceptualización del término "Seguridad Nacional"

Todo el conjunto de milicias o grupos que se les denomina Ejército¹ constituyen dentro de la sociedad una gran unión o agrupación de individuos que en su largo trabajo y desempeño de actividades, se encuentran funciones con vistas a un objetivo social; promover la seguridad contra la violencia.

En algunos países en vías de desarrollo, se agregan otras partes a ese objetivo, con la finalidad de colaborar en el desarrollo del país, pero por encima de todo, rige siempre el objetivo de seguridad.

Estos dos principios -seguridad y desarrollo- están relacionados entre sí, y forman lo que se conoce como **seguridad nacional**.

La seguridad nacional resulta ser un término que responde a características, peculiaridades, sistema político, identidad nacional, raíces históricas, culturales, etc. y de la cual cada país dispone de una manera muy particular en función de sus objetivos nacionales, estructurada en base a condicionantes sociales, en el cual los líderes políticos, tienen como compromiso mantener el bienestar de la población, visto de otra forma, preservar en un esquema permanente, el proceso de un desarrollo con seguridad.²

Esta reflexión da la pauta, para tomar en cuenta que la seguridad nacional depende de los líderes políticos o representantes de gobierno de cada país, y que es su

¹Secretaría de la Defensa Nacional. Código de Justicia Militar. T.I. México, 1985, Art. 434.

²Vega García, Gerardo. Seguridad Nacional, concepto, organización, método. (s.e.), México, 1988, Pág.82.

responsabilidad buscar el desarrollo de la nación con seguridad.

El caso Mexicano tiene similitud con esta tendencia y retomando la definición de Malcom Baker, se puede complementar el concepto de seguridad nacional, para que pueda servir como base para el desarrollo de este último capítulo:

"La Seguridad Nacional, es un bien fundamental de nuestra sociedad y la condición permanente de paz, libertad y justicia social, que dentro de un marco institucional y de derecho, procuran los poderes de la Federación, mediante acciones políticas, sociales, económicas y militares.³

La anterior definición muestra que el área militar sólo es un instrumento para llevar a cabo la seguridad nacional, sin embargo, por la importancia que éste tiene para lograr su objetivo, es necesario profundizar mas en las acciones de los militares y así conocer a fondo que tanta injerencia existe para lograr esa tarea.

El sistema político mexicano es un sistema equilibrado, con respecto a la relación de las Fuerzas Armadas y el gobierno, como ya se ha hablado, estas fuerzas están subordinadas a las instituciones políticas y al gobierno civil, en los años 40's se llevó a cabo un proceso de despolitización del Ejército mexicano, que fue considerado como el inicio del predominio civil en la definición del proyecto nacional.

El tema de seguridad nacional en nuestro país no era prioritario, para la toma de decisiones gubernamentales, no tenía gran importancia para los discursos políticos de los

³Malcom Baker, Jorge. La Política Exterior de México, como instrumento para la preservación de la Seguridad Nacional. Secretaría de Relaciones Exteriores; Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1992, (Cuadernos de política Internacional No.9) Pág. 28.

grupos dominantes en México, al albergar la idea de ser vecinos de la potencia más poderosa del mundo contemporáneo, hablando en el aspecto militar, no había necesidad de invertir en armamento o planes para defenderse de la agresión externa, esto hace visible comprender entonces, que lo adquirido por parte del ejército sólo era para profesionalizarse internamente.

Hasta antes de la década de los 80's, el papel del ejército estaba limitado sólo para apoyar al Estado, en el mantenimiento del orden público y el *statu quo* interno, que incluía también, sofocar alguna rebelión contra el gobierno, así como la participación en programas de asistencia y seguridad social, esto significó en gran medida el cuidado de la seguridad nacional

Con posterioridad a esta década, se realiza un cambio conceptualizado del término seguridad nacional para el Estado, su objetivo empieza a cambiar de rumbo, provocando reflexiones utilizadas aún en la actualidad. La base para esta nueva modificación se encuentra distribuida en dos etapas: en la primera etapa aparece el conflicto social y político que se desarrolló en Centro América; la amenaza que representaba el hecho de que los movimientos revolucionarios pudieran afectar de manera grave en la vida interna de México.

La segunda etapa se manifiesta en la aparición de México como gran exportador de petróleo, además poseedor de los yacimientos más importantes que han podido ser descubiertos, esto generó obviamente la protección a instalaciones estratégicas y a los recursos naturales.

De aquí que se derive la utilización por primera vez en México, de la seguridad nacional como instrumento de gobierno, guiando su objetivo al cuidado de la seguridad interna y externa del país.

Para la seguridad interna existen fuerzas creadas para mantener la seguridad social, y se les denomina Fuerzas del Orden⁴, sin embargo, existen problemas que van más allá de la capacidad de las fuerzas del orden y que ameritan de la participación del ejército, estos problemas pueden ser: **Narcotráfico, movimientos armados, delincuencia y desastres naturales.**

En la seguridad externa, México ha aplicado muy bien la política exterior, una política fundada en la evolución histórica propia, que tuvo como resultado el nacimiento de principios rectores, muy bien definidos y que sirven de base para que el ejército sea reducido a un contingente simbólico que garantice al país contra la agresión externa, ya que por la vía diplomática estos principios actúan para defensa de las soberanía.

Continuando con los principios, existen dos importantes y reconocidos a nivel mundial: autodeterminación de los pueblos y la no intervención, éstos suponen una política que asegura la soberanía de cada país, con lo que México lucha por el respeto de los mismos, buscando ser una pared contra la violación de éstos.

El ejemplo más actual de esta defensa⁵ se pone de manifiesto en la Segunda Reunión Cumbre Regional Antidrogas, celebrada en la ciudad de San Antonio, Texas, a fines de

⁴ Rattenbach, Benjamín. El sistema social militar en la sociedad moderna. Ed. Pleamar, Argentina, 1971, (Serie estrategia y política). Pág. 17.

⁵ Existen otros rechazos del gobierno Mexicano, en los cuales manifiesta su oposición a una militarización del sistema Interamericano, como fue la reunión de Bogota de 1948, donde se opuso a la creación de un Consejo de Defensa Interamericano; además de abstenerse de firmar acuerdos bilaterales con Estados Unidos, para la defensa de la Agresión externa o la lucha contra la subversión interna, ha votado contra acciones colectivas de carácter militar, como fue el caso de la Fuerza Interamericana de paz que actuó en la República Dominicana en 1965. Véase Pellicer, Olga. "La seguridad nacional en México, preocupaciones nuevas y nociones tradicionales" En Relaciones México - Estados Unidos. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, (Lecturas No. 43) Págs. 231 -246.

febrero de 1992, reunión en la cual nuestro país rechazó la idea de una fuerza multinacional, para combatir el tráfico de drogas, argumentando que la cooperación para hacer frente a ese mal, debe darse con pleno y absoluto respeto a la soberanía nacional.

México ha tratado de seguir su propia interpretación de soberanía y estableció una postura más apegada a la plena soberanía, concepto que lo diferencia de los demás países Latino americanos, que trataron de defender su postura parecida a la mexicana pero que las constantes subversiones con ayuda del exterior, obligaron a revisar el principio, llevándolos a aceptar la tesis de *soberanía limitada* y justificar actos de intervención unilateral y colectiva.⁶

En la práctica, el papel gubernamental le ha designado al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos la tarea de defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, esto implica desde luego su participación en el cuidado de la seguridad nacional, por lo tanto es de gran importancia que se cite nuevamente el Art. 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que le da la facultad al Presidente de la República para disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, donde encontramos como integrantes el Ejército terrestre y la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y exterior de la Federación.

En nuestro país existe un órgano mediante el cual el Ejecutivo cumple con las cláusulas de la Constitución, el *Plan Nacional de Desarrollo*, y es a través de este plan como da a conocer las directrices para el Ejército Y Fuerza Aérea. Existe un apartado dentro del mismo, que establece la doctrina militar, fijando el prototipo de las instituciones armadas, considerándolas instituciones con virtudes militares de valor,

⁶Ojeda, Mario. Alcances y límites de la Política Exterior de México. El Colegio de México, México, 1976, pág. 35 - 67

honor, lealtad, patriotismo, sujeción a leyes e instituciones, además de estar al servicio de aspiraciones, intereses y causas de la nación y su defensa, constituyendo parte actuante de la defensa nacional⁷

La forma en que actúa y participa la institución militar como instrumento de seguridad nacional está especificado en las mismas disposiciones dadas en el plan ya mencionado, habrá que mencionar algunas para comprender la capacidad de que está dotada la institución para actuar y llevar a cabo sus tareas:

- a). Coadyuvar a la preservación de la soberanía e independencia nacionales;
- b). Coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad, de la paz y libertades de Mexicanos;
- c). Participar en la vigilancia, protección y preservación de recursos estratégicos;
- d). Coadyuvar en la política de estado, en las acciones de protección civil y ayuda a la población en aspectos generales como son: protección a la ecología, asistencia a la población en casos de desastres, lucha contra los estupefacientes, etc.;
- e). Adecuar las características de las fuerzas armadas a las necesidades del país y mantener el profesionalismo militar; y
- f). Vincular la industria militar al desarrollo del país, mediante la coordinación de la planta industrial nacional a fin de limitar la dependencia con el exterior.⁸

Los fines que se encargan en los objetivos anteriores vienen a ser reforzados en el Plan siguiente (1995 - 2000) que además coloca como problemas reales que atentan contra la seguridad nacional al Narcotráfico, lavado de dinero, tráfico ilegal de armas y terrorismo, obligando a las Fuerzas Armadas modernizar y consolidar sus capacidades militares, operativos

⁷Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994. México, 1989, Apartado 3.2.3.

⁸ Idem.

de inteligencia y técnicas de respuesta inmediata a emergencias y desastres, así como fortalecer el resguardo de las instalaciones vitales del país, actualizando la legislación en materia a las nuevas circunstancias y desafíos.⁹

Todas estas directrices convierten a la doctrina militar como una doctrina de guerra de tipo defensivo y no ofensivo, contra otras naciones, la raíz de esta doctrina se encuentra en la historia de México, que a lo largo de su evolución ha tenido diferentes actuaciones, pero nunca la de ofensa; Tal es el caso de la guerra de conquista estadounidense y la Intervención francesa, trayendo como consecuencia la pérdida de la mitad de nuestro territorio y la ocupación militar por casi 6 años.

Para llevar a cabo la doctrina defensiva de guerra, el Ejército y Fuerza Aérea de México como instrumentos de cuidado de la seguridad nacional han creado tres planes, de acuerdo a las divisiones que implica tan importante misión:

El Plan de Defensa Nacional I (DN-I), que considera la defensa contra un agresor externo, **El Plan de Defensa nacional II (DN-II)**, contra la defensa de un adversario interno; y **El Plan de Defensa Nacional III (DN-III)**, que comprende la defensa contra catástrofes humanas y naturales, o como también se le conoce "Auxilio a la población civil en casos de desastres" dentro de este plan, también se contempla la lucha contra los negocios ilícitos.¹⁰

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000. Diario Oficial de la Federación, Miércoles 31 de Mayo de 1995, Apartado 1.3.1.

¹⁰ Piñeyro, José Luis. "Fuerzas Armadas Mexicanas y modernización militar", en La Autonomía militar en América Latina. Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1988, Págs. 267 - 288.

4.2 Un plan teórico para la hipotética amenaza bélica externa.

El *Plan Nacional de Desarrollo*, entre sus directrices dirigidas a los militares se encuentra el de preservar la soberanía e independencia, cuestión que puede ser puesta en peligro cuando algún país extranjero manifiesta una amenaza real potencial y de la cual resultaría una guerra exterior o internacional.

Los militares como instrumento de seguridad, hacen uso de la defensa externa, creando el *Plan de Defensa Nacional I (DN-I)* que sirve para confrontar un contrincante externo. Plan que descansa en un supuesto central: el uso combinado de fuerzas regulares e irregulares, para repeler un enemigo externo en un primer momento.¹¹

Se puede visualizar la gran limitante que impone a la institución militar la Constitución Política, que le impide actuar en el ámbito exterior, únicamente lo puede hacer en defensa de la soberanía nacional y no para provocar una guerra exterior.

Para dar un panorama general de la guerra es necesario hacer una evaluación de la misma y de la que se puede decir que puede clasificarse desde muy diversos puntos de vista, conforme a las entidades que intervienen en el conflicto, en este caso sería guerra externa o internacional, además de declararse total o limitada de acuerdo a los medios empleados y objetivos.¹²

¹¹ Idem.

¹² Secretaría de la Defensa Nacional. Nociones de estrategia T.I. Escuela Superior de Guerra, México, 1980, (Biblioteca del oficial Mexicano). Págs. 18 - 25.

Existen diferentes causas que generan una guerra, dada la importancia que éstas demuestran durante el desarrollo de la misma. Para hacer una clasificación basta sólo con decir que las causas son: **políticas** cuando buscan conquistas, dominación o hegemonía entre otros pueblos, territorio en litigio, unificación e independencia; **económicas** Cuando se buscan nuevos mercados, necesidades de materias primas y expansionismo, resultado de demografía creciente; **ideológicas** cuando es cuestión de prestigio nacional, expansión religiosa y expansión de doctrinas político - sociales y; **diversas** cuando se suscitan incidentes fronterizos, algún mal entendido.¹³

Al ser una guerra exterior, indica que los grupos en pugna pertenecen a sendas comunidades internacionales, constituyendo estados, coaliciones o alianzas.

Cuando se atenta contra la soberanía de México o se pone en grave riesgo la seguridad nacional, se puede decir que están en juego las aspiraciones, intereses y objetivos nacionales, que analizándolos más a fondo serían cada uno de ellos así:

Aspiraciones nacionales: Son los ideales comunes del pueblo, que expresan deseos o pretensiones que él mismo desea y se van formando sus habitantes a través de la historia, moral, religión, composición social y problemas económicos.

Interés Social: Son deseos o pretensiones del gobierno o algunos sectores políticos o económicos, que se refieren a actividades o inversiones de las que se espera obtener provecho utilidad o beneficio, entre los que figuran: Mercados de consumo, fuentes de materias primas, zonas de seguridad estratégica, etc.

¹³ Idem.

Objetivos Nacionales: Principios básicos permanentes que definen modo de vida, aspiraciones máximas de la nación y su logro se manifiesta en beneficio de los intereses nacionales. Puede catalogarse en: seguridad del Estado, bienestar del pueblo y prestigio nacional.¹⁴

En México los tres tipos anteriores tienen una manifestación directa en la política exterior, que desde luego tienen un fundamento antes de aplicarse, el cual es: Paz, seguridad, libertad, independencia, soberanía, mejoría económica, justicia social, etc. y que una vez aplicados se traducen como principios básicos de nuestra política exterior, ya se habían mencionado dos, pero es importante mencionarlos todos:

- Solución pacífica de conflictos entre naciones;
- Autodeterminación de los pueblos;
- No intervención en asuntos internos de un país;
- Elevar el nivel de vida del pueblo, sin menosprecio de sus libertades, costumbres, tradiciones y soberanía;
- Igualdad jurídica de los estados;
- Mantener amistad con todos los pueblos del mundo, sin distinción de razas, religión, ideología o sistema político elegido por sí mismos;
- No reconocimiento de las conquistas logradas por la fuerza o por la intervención armada; y
- Evitar compromisos militares de toda clase con el exterior, pero estar en condiciones de defender a toda costa y con todos los medios el territorio nacional.¹⁵

La tendencia que marcan estos principios es totalmente pacífica, tanto al país como a sus gobernantes, con otros pueblos o estados, considerando solamente la posibilidad de guerra externa en defensa del territorio mexicano, si éste fuera agredido por fuerzas de otro país.

¹⁴ Ibidem. Pág. 55

¹⁵ Idem.

En caso de que se suscitase una guerra, el poder Ejecutivo y el Legislativo tienen la facultad de declararla, el Presidente lo hará en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, desde luego bajo previa aprobación del Congreso de la Unión; y son decisiones de carácter absolutamente del Presidente de la República, en lo que se refiere a cuestiones estratégicas y del empleo de las Fuerzas Armadas de las cuales es mando supremo.

Al encontrarse en guerra nuestra nación, se aplica toda clase de recursos humanos y materiales, tomando en cuenta los aspectos políticos, económicos y psicológicos.

El aspecto militar de la misma está reservado a las Fuerzas Armadas integradas por: El Ejército, Armada-tema no tratado en este estudio- y Fuerza Aérea mexicanos, obviamente se cuenta con el apoyo de todo el país para lograr mejores resultados.

La forma de operar de las fuerzas militares será respondiendo al golpe, para después pasar a la defensiva y desempeñar funciones de organización y armamento de las fuerzas populares. Al principio siguiendo esta lógica, las fuerzas regulares serán la vanguardia táctica de respuesta inmediata y la retaguardia las fuerzas populares, después, éstas serán la vanguardia estratégica y las primeras la retaguardia táctica.¹⁶ Cabe mencionar que el objetivo de estas maniobras es consolidar una guerra de guerrillas, en la que se busca derrotar y expulsar al invasor, en dicha campaña se buscará el recurso de solidaridad de los países aliados, para la rápida salida de los agresores.

El Plan más representativo que abarca esta estrategia, es el denominado "**Plan Globin**"¹⁷

¹⁶Secretaría de la Defensa Nacional. Manual de Operaciones en campaña. T. I. Estado Mayor, 3a Ed., México, (S.A.), Pág. 18

¹⁷Piñeyro, José Luis. Op. Cit. Pág. 274.

Así como se manifiesta la defensa de nuestro territorio en los principios de política exterior, también existe entre los principios el de "Prohibir el recurso de guerra y a la legítima defensa como única excepción para utilizarla", esta línea conceptual básicamente coincide en afirmar que la defensa requiere como elementos de validez los siguientes:

- a). Amenaza de un daño grave, inminente e irreparable;
- b). Que no haya medio de escapar a tal amenaza si no es con el recurso de los propios medios de defensa;
- c). Que la reacción defensiva sea proporcional al daño, cuya amenaza se cierne sobre el estado; y
- d). Que la acción de legítima defensa sea de carácter provisional tendiente a evitar un daño y sin pretender imponer un castigo.¹⁸

El Artículo 51 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, garantiza el derecho inminente de la legítima defensa, individual o colectiva, en caso del ataque armado a un miembro, ésto implica entonces, que la política de seguridad nacional mexicana en posibilidades de que exista una guerra, se guía en virtud del espíritu de las Naciones Unidas, también se manifiesta el Derecho mexicano de defenderse como lo estime conveniente, en caso de sufrir una agresión, por lo cual existen los postulados de la doctrina de guerra:

- El objeto de las operaciones militares, susceptibles de ser desarrolladas por las Fuerzas Armadas Mexicanas, lo constituye exclusivamente la defensa del territorio nacional;
- Guerra defensiva de asistencia prolongada conducida con recursos propios;
- Defensa semi-independiente de las regiones: Continental, ístmica y peninsular, de nuestro territorio;
- Guerra conducida sobre varios frentes;

¹⁸Villalpando Cesar, José Manuel. Introducción al Derecho Militar Mexicano. Escuela Libre de Derecho, México, 1991, pág. 125.

- Maniobra defensiva-ofensiva para mantener al enemigo fuera de nuestras zonas vitales;
- La política de México no es expansionista, por lo que no contempla empresas ofensivas militares fuera del territorio nacional;
- No permitir la operación de Fuerzas Militares terrestres extranjeras por territorio Mexicano;
- Condicionar el uso del espacio aéreo y bases aéreas Mexicanas por parte de elementos aéreos de otros países, subordinándolos al mando, actuación y operación de los mexicanos;
- Llevar a cabo la defensa nacional con medios y potencial propio pero aceptando financiamiento o ventas de artículos bélicos del extranjero; y
- Se creará y funcionará la defensa civil con dirección y asesoramiento militar en su organización, adiestramiento y operación.¹⁹

Por otro lado no existen tratados, alianzas ni pactos militares de ninguna clase, entre México y algun país del mundo, sin embargo sus compromisos ante organismos internacionales, le obliga a cumplir, siempre que sean acordes a nuestras normas jurídicas y la Constitución Política: Por lo que las Fuerzas Armadas podrían actuar fuera del círculo de defensa en dos diferentes casos:

El primero es la obligación que le marca la Organización de Naciones Unidas de contribuir con tropas a la fuerza militar internacional, en base a que México suscribió y ratificó la carta de este organismo, la cual indica en su artículo 43,1 que todos los miembros se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad las Fuerzas Armadas, ayuda, facilidades e incluso el derecho de paso, que sean necesarios para mantener la paz y seguridad internacionales.

¹⁹Secretaría de la Defensa Nacional. Nociones de estrategia. Op. Cit. Pág. 208

El segundo caso es el referente al Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca, y que establece que en un ataque armado por parte de cualquier miembro contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y en consecuencia cada una de las partes contratantes, se compromete a ayudar para ejercer el derecho de legítima defensa, proviendo que cada uno de los medios a los que se pueda recurrir, es el empleo de la Fuerza Armada Multinacional Americana, no obstante este tratado permite que el Estado no esté obligado a utilizar la fuerza armada sin su consentimiento.²⁰

Estos dos casos no han sido problema para nuestro país, puesto que en ninguno de ellos ha empleado Fuerzas Armadas, limitándose sólo a buscar la ayuda diplomática y la aplicación de nuestros principios de política exterior.

Por fortuna, en la actualidad, el peligro de invasión territorial, ha desaparecido, hecho generado por la terminación de la Guerra fría. Las consecuencias que esto trajo fue la formación de bloques económicos, que hacen preocupar más a los países por el comercio, que por la invasión o conquista territorial.

Al no presentarse peligros externos, el *teorema de masiosare* ya no tendría una base para su existencia, puesto que el mismo se refiere al peligro que representa el intento de invasión extranjera^{*}

²⁰Tratado Interamericano de Asistencia recíproca. Suscrito el 2 de septiembre de 1947, promulgado en México el 13 de enero de 1949.

* El término *masiosare*, proviene de un extracto de el himno nacional mexicano, que indica "Mas si osare un extraño enemigo, profanar con sus plantas tus suelos"

4.3 La utilización militar como medida obligada contra el emergente enemigo interno.

Las Fuerzas Armadas tienen la función de defender la soberanía, integridad e independencia, así como velar por la seguridad interior y exterior, esto lo realiza por medio de la defensa interna y externa.

En el texto anterior se analizó la defensa externa, toca ahora hacer referencia a la defensa interna, que se encuentra en estrecha relación con el orden interior.

Dentro de sus obligaciones en el orden interior, las Fuerzas Armadas no se enfrentan en operación de guerra a un enemigo extranjero, sino con actividades de prevención y represión de actos antisociales o contra el Estado, que se llevan a cabo por personas o grupos transgresores de la ley, cuya actuación delictiva se sitúa dentro de lo contemplado en leyes de fuero común y federal.

Buscando más a fondo, se encontró que existen dos tipos de atentados contra el orden interno y la seguridad, los cuales pueden ser: Disturbios civiles, entre los que destacan las manifestaciones, huelgas, invasiones de tierra, etc.; y los actos violentos que se componen de: sabotaje, acción guerrillera rural o urbana, etc.²¹

En México el sistema jurídico, no permite considerar a las actividades subversivas contra la seguridad y orden interior, como manifestaciones de guerra revolucionaria, de

²¹Para los miembros del ejército también se maneja otros delitos o atentados, como son: Seguridad Exterior: traición a la patria, espionaje, violación de inmunidad diplomática y derecho de agentes; Seguridad Interior: Rebelión, sedición, etc. Secretaría de la Defensa Nacional. Código de Justicia Militar. Op. Cit. Pág. 203 - 282.

insurgencia o de guerra subversiva, muy al contrario los considera como hechos delictivos, cometidos no por guerrilleros, sino por delincuentes transgresores de la ley penal, y esta reafirmación nos la hace José Manuel Villalpando al referirse a las acciones de descontento popular:

"Las Fuerzas Armadas, ya tienen conocimiento que la política, la ideología y el régimen jurídico de México, establecen que toda manifestación de descontento popular debe controlarse y resolverse mediante acciones políticas, sociales y económicas y sólo se utiliza la acción policiaca y aún la militar en el último extremo".²²

Para mantener el orden interno, se tiene que restaurar el orden alterado por transgresores manifestados en franca rebelión armada o de guerrillas, en este caso es necesario que las tropas actúen de acuerdo a las normas doctrinarias de hacer la guerra, partiendo desde el punto en que las Fuerzas Armadas no pueden actuar si no es a petición de la autoridad civil, aplicando los procedimientos tácticos que resulten adecuados al caso, procedimientos que se pueden restringir o modificar de acuerdo a la directiva del gobierno de la República, considerando en principio que el encargado principal de la seguridad nacional es el Presidente de la República, el cual oficialmente aplica medidas económicas, políticas y militares de acuerdo a como lo amerite la situación en conflicto.

No hay que pasar por alto que las acciones o movimientos que realice el ejército en conjunto, estará guiado por una serie de directivas del gobierno y que esto da a entender que la intervención del ejército se llevará sólo para auxiliar a una autoridad civil que tenga competencia en el caso.

²²Villalpando Cesar, José Manuel. Op. Cit. Págs 119 - 120.

Tiempo después que la fuerza militar haya cumplido sus tareas, los transgresores serán puestos a disposición de la autoridad civil, ésto se desprende de la misma ley, la cual indica que una vez detenidos no pueden ser sometidos a ningún tipo de juicio o proceso, por parte de las Fuerzas Armadas, sólo permanecerán prisioneros de éstas, mientras sea necesario para culminar las operaciones.

Para cumplir acertadamente en el desempeño de sus funciones- en este caso de seguridad y orden interior- los militares adaptan su organización, equipo y adiestramiento a un despliegue y a una actuación adecuada para el efecto, como lo es la división territorial vigente en tiempo de paz,²³ la distribución o despliegue de tropas en servicios idóneos para guarnecer las localidades y áreas, y el estrecho enlace y relación con las autoridades y organizaciones civiles que estén implicados en la solución de los problemas.

La condición básica que debe reunir la actuación militar es que cuando las autoridades civiles necesiten del auxilio de las tropas federales y sus condiciones legales les autoricen requerirlas, deberán hacerlo por escrito al comandante de armas, relatando el objeto que buscan al ser empleadas las fuerzas, sólo si llegara a encontrarse un caso de suma urgencia. Este requisito podría ser suspendido, pero la responsabilidad recae directamente sobre el comandante de guarnición.

La enigmática autorización para crear un plan adecuado para la *defensa externa (DN-I)*, hace posible que en la defensa

²³La división territorial en tiempo de paz, responde principalmente a necesidades de orden interno y se basa en factores de índole política y económica, aunque atendiendo también a la necesidad de la creación de probables teatros de operaciones de acuerdo con las normas y previsiones establecidos en el alto mando, con miras a la defensa nacional, esta organización se traduce en una organización territorial militar que coincide en principio con los límites de la organización política del país y con áreas geográficas definidas. Secretaría de la Defensa Nacional. Manual de operaciones en campaña. Op. Cit. Pág 37.

interna se tenga el mismo privilegio, al crearse un plan, conocido como *Plan de Defensa Nacional II* o al que comúnmente se le llama (*DN-II*)²⁴

Plan que fue diseñado para combatir un enemigo interno o cualquier movimiento político armado o no armado que atente contra la Constitución y ponga en peligro las leyes e instituciones, todo esto en conjunto amenazaría la seguridad nacional.

La idea de este Plan es acudir al área de conflicto y de inmediato controlar y en su defecto reprimir con energía el foco de insurgencia civil armada o no armada, con la posibilidad de aislarla del resto de la sociedad y evitar su propagación.

La actualidad nacional se debe considerar, cuando se habla de territorio, pues la gran cantidad del mismo y la diferencia numérica entre las Fuerzas Armadas y la población mexicana, da origen a una falta de capacidad para actuar en varios frentes, por cuestiones estratégicas se han creado una especie de mini "**Fuerzas de Despliegue Rápido**"²⁵ con una transportación pronta y masiva de equipo sofisticado y soldados de élite. Para el futuro se busca la profesionalización de las mini fuerzas, con miras a estar preparados contra el surgimiento de posibles movimientos sociales.

El plan *DN-II*, se apoya en otros subplanes creados para el mismo objetivo tal es el caso del "*Guardia Director*" y "*Guardia Valle de México*"; ²⁶ planes que fueron proyectados para garantizar protección a la capital mexicana y áreas aledañas, así como sus instalaciones productivas oficiales y

²⁴ Piñeyro, José Luis. *Op. Cit.* Pág. 276.

²⁵ *idem.*

²⁶ *idem.*

privadas estratégicas, zonas de alta concentración poblacional y productiva.

La actuación más actual del Ejército y Fuerza Aérea en el contexto de seguridad interna, la podemos encontrar en el movimiento armado del estado de Chiapas iniciado el primero de Enero de 1994, un Grupo autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional²⁷ tomó violentamente 5 alcaldías de este Estado (San Cristobal de las Casas, Ocosingo, Altamirano, Chanai y Las Margaritas) El grupo estaba compuesto por indígenas Tzotziles, Tojolabales y Tzentaes, además de contar con capacitación paramilitar, con armamento de alto poder, vestidos con pantalones verdes, camisas cafés e insignias rojas y negras²⁸

Este grupo emitió un comunicado de guerra, en el que anuncia su determinación de avanzar a la capital del país y enfrentar al Ejército mexicano.²⁹

La responsabilidad del ejército se manifiesta cuando a través de un escrito del gobernador de este estado, se solicita como recurso inmediato la actuación de los militares para controlar a los rebeldes, con este recurso automáticamente los militares ya tienen la vía libre para poder actuar, no obstante para poder solucionar de manera pacífica este conflicto, el alto mando decide no actuar y solo mantener un bloqueo de las zonas problemáticas, cuestión que no pudo durar mucho tiempo, ya que dos días después el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, atacó las instalaciones de la 31 zona militar, originando un enfrentamiento bélico directo entre el Ejército mexicano y el E.Z.L.N., batalla acompañada del intento por tomar las instalaciones del 83 batallón de infantería.

²⁷"violenta toma de 5 alcaldías por un grupo armado de Chiapas; 11 muertos" Uno mas Uno. año XVII, No. 5811, 2 de enero de 1994, págs. 1 - 7.

²⁸Idem.

²⁹Idem.

En un comunicado que emitió la Secretaría de la Defensa Nacional, Procuraduría General de la República, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Gobernación,³⁰ hacen entre ver que la seguridad de la nación está en peligro, así como sus instituciones, continúan con la reafirmación y al mismo tiempo justifican la actuación del Ejército mexicano en la lucha contra el E.Z.L.N.

Para hacer frente a los ataques guerrilleros, los militares iniciaron la operación "Rastrillo"³¹ con el propósito de localizar a grupos de transgresores que se encontraran en el área, posterior al conflicto se estableció una fuerza militar denominada "Tarea Arcoiris", para estar en alerta permanente y de acción rápida.

4.4 El plan (DN-III) representante de la seguridad social militar.

La seguridad social es una obligación gubernamental, por medio de la cual se atienden las necesidades de emergencia en la población, las Fuerzas Armadas no podían quedar fuera de esta tan importante tarea, con su apoyo en situaciones de emergencia a la población mexicana que en algún momento pudieran convertirse en un punto de interés de enemigos internos o externos, que pondría en grave peligro la Seguridad Nacional.

La forma de colaborar en este tipo de emergencias, es a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien ha creado un plan permanente, que ofrece a la población, seguridad frente

³⁰ Uno mas Uno. No. 5818, 9 de enero de 1994, Pag. 10 - 11

³¹ "Otro ataque aereo, combates" Uno Mas Uno. No. 5817, sábado 8 de enero de 1994, págs. 1-7.

a desastres humanos o naturales, actividades ilícitas, terremotos inundaciones, epidemias, incendios, drogadicción generalizada, sequías, hambrunas, etc.

Este plan es conocido como *Plan de Defensa Nacional III (DN-III)*³² ha sido elaborado para actuar en forma sistemática y oportuna en casos de desastre.

La conceptualización que se da del término desastre, considera que es un suceso lamentable que crea una situación en la que se interrumpe repentinamente el padrón de vida diario y que precipita a parte o la totalidad de la población de una localidad al desamparo o al sufrimiento.³³

Por lo tanto la situación de emergencia es aquélla, que es ocasionada por un desastre, causado por fenómenos naturales, o causado por el hombre, ésto tiende a que se utilicen los recursos naturales, los cuales en caso de no ser suficientes, obligan a acudir a los medios locales, nacionales y en su caso a los internacionales, para proporcionar servicios de socorro y salud pública.³⁴

Analizando la estructura del *Plan DN-III*, para determinar de que forma influyen las Fuerzas Armadas en las tareas de rescate, se puede describir su interior el cual esta compuesto por todas las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, tanto centralizadas como paraestatales, instituciones de educación superior y otras organizaciones voluntarias de protección civil; y las cuales una vez reunidas se organizan de la siguiente forma:

³²Piñeyro, José Luis. *Op. Cit.* Pág. 275 - 276

³³Rangel Preciado, Manuel. La función social del Ejército Mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, México, 1984, Pág. 54. (Tesis para obtener la Licenciatura en Derecho).

³⁴Idem.

A. GRUPO CENTRAL DE AUXILIO

- a. Presidente supremo. El Presidente de la República.
- b. Presidente sustituto. El secretario de Gobernación
- c. Presidente ejecutivo. El Secretario de la Defensa Nacional
- d. Vocales ejecutivos. Secretarías de Estado e Instituciones.

B. GRUPO DE AUXILIO DE ZONA

- a. Presidente Honorario. El gobernador de la entidad.
- b. Presidente Ejecutivo. Comandante de la zona militar.
- c. Vocales. Dependencias e instituciones estatales.

C. GRUPO DE AUXILIO DE SECTOR.

La formación es similar al anterior, pero con respecto a sectores.³⁵

La profundidad del plan DN-III, permite distinguir su objetivo por aminorar o limitar los efectos de un desastre, en una zona devastada, estableciendo medidas tendientes para capacitar y coordinar mejor las Fuerzas Armadas, que intervienen efectivamente en auxilio a la población, además de lograr que el esfuerzo de el gobierno no demerescas ante la opinión pública y mundial evitando la explotación de estas situaciones por personas o grupos interesados en medrar con el dolor popular para beneficio propio; sentimiento heroico que crea en la población un ambiente de confianza hacia la capacidad de las Fuerzas Armadas

La aplicación del plan DN-III está distribuida en tres fases que van fundamentadas en las distintas variables de un desastre:

PREVENCION. Como dice el nombre es la actividad que se lleva acabo en esta fase, además de planear, coordinar e identificar instalaciones que puedan ser generadoras de desastre, también

³⁵Ibidem. Pág. 57.

ubicar las áreas probables de sufrir riesgo, supervizar el uso y manejo de explosivos y se establece coordinación con las autoridades responsables de funciones: fenómenos geológicos, metereológicos, químicos y sanitarios.

AUXILIO. En este momento el ejército entra en contacto con la población civil, ya sean damnificados o voluntarios, y se mantiene el apoyo directo en las tareas que se deban realizar, como por ejemplo: búsqueda, rescate y evaluación, seguridad, coordinación con la ayuda de emergencia, atención médica, apoyo en la obtención y distribución de abastecimientos, apoyo a las autoridades civiles.

RECUPERACION. En esta última fase se ayuda con la remoción de escombros, en coordinación con las autoridades civiles en sus diferentes núcleos, proporcionando mayor apoyo con personal y equipo con que cuenta la Secretaría de la Defensa Nacional, de acuerdo con su capacidad o solicitud expresa de los mandos civiles, también se participa en la recuperación de los servicios públicos.

El Plan DN-III, está en constante modernización, por ser un plan permanente, siempre se busca adaptar a los nuevos peligros y tan interesada está la Secretaría de la Defensa Nacional, que en 1980, se constituyó un agrupamiento del servicio dependiente del alto mando, con la siguiente organización: mando, estado mayor logístico, Agrupamiento de sanidad, agrupamiento de intendencia, agrupamiento de ingenieros, agrupamiento de transmisiones y apoyo de vehículos por la Dirección General de Transportes Militares, así como el apoyo aéreo proporcionado por la Fuerza Aérea Mexicana.

La organización antes mencionada tiene su sede en el campo militar "General de división Alvaro Obregón", en el D.F., y se encuentra en alerta permanente, y en condiciones de partir

por medios aéreos y terrestres a cualquier punto de la república 90 minutos después de recibir la orden.

La tarea del *plan DN-III*, abarca también el objetivo de combatir acciones o sucesos que busquen dañar la salud física o moral de pueblo, ante estas eventualidades también se han creado subplanes para hacerles frente, entre los que destaca el *Lefedar*, *Acuario* y *Canador*, y que más adelante se analizarán.

Para ampliar el conocimiento acerca de las aplicaciones directas de el *Plan DN-III*, es necesario recordar algunos desastres naturales recientes y en los que entró en vigor el trabajo del ejército.

El lamentable accidente sucedido en la ciudad de Guadalajara, Jal., el 22 de abril de 1992, que produjo una serie de explosiones, causadas por la concentración de gases en el sistema de drenaje, los daños a personas, casas habitación y vehículos, fueron de gran magnitud motivando la inmediata movilización del personal militar, que acudió a prestar ayuda a la población afectada, dando como resultado a los treinta minutos, de haberse producido las explosiones, se encontraran organizados y desplegados los equipos de rescate y evacuación, se proporcionó atención médica en los establecimientos sanitarios y se establecieron albergues

El apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, fue con participación de 4,106 elementos, 20 cisternas para la distribución de agua, 6 ambulancias, además de proporcionar medios de transmisiones, herramientas de zapa y vehículos militares, distribuyendo 152,364 raciones calientes durante 156 días de apoyo.

Existen otras participaciones aunque no de igual magnitud pero si de igual importancia, que se ha tenido el apoyo del

Ejército mexicano, en coordinación con sismólogos, científicos y otras dependencias.*

Entre algunos de los problemas a los que se ha enfrentado la población, es la falta de agua, que proporciona sequías continuas poniendo en riesgo su propio bienestar y la constante problemática de gente que aprovecha estas circunstancias para sacar un provecho propio.

Ante tal problema, el ejército cumple una más de sus responsabilidades, auxiliar a la población en casos de necesidad, por tal motivo en coordinación de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, la Secretaría de la Defensa Nacional fué designada para que con la participación de elementos militares, llevara a cabo el abastecimiento de agua con vehículos de cisterna, conforme al desarrollo de un plan previamente establecido al que se le llamó "Acuario"³⁶

Los objetivos que forman parte de este plan son :

- Apoyar y auxiliar a las poblaciones que carecen de agua y por falta de recursos económicos, no pueden llevar el líquido hasta sus hogares;
- Orientar para que se condicionen, reparen o construyan depósitos para acumular agua, que podrán utilizar en temporadas de sequía.

* Otra participación puede considerarse el temblor de la ciudad de México el 19 de septiembre de 1985, en abril de 1992 también participó en los desastres ocurridos en los estados de Veracruz, Tamaulipas e Hidalgo, tras los efectos causados por el huracán Gert; De igual forma se hizo presente en el volcán de Colima, aportando auxilio Médico y ayuda en la evacuación de 887 personas perjudicadas, de igual forma apoya a la población aledaña al volcán Popocatepetl, a quienes proporciona albergue, comida y protección.

³⁶ dentro de las zonas que se encuentran cubiertas por este plan son: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala. Véase Secretaría de la Defensa Nacional. El Ejército Mexicano. Op. cit. Pág.526.

El cumplimiento de los objetivos del *Plan acuario*, hacen ver a las Fuerzas Armadas, como un instrumento de seguridad social pendiente de los problemas poblacionales, que les pueden llegar a perjudicar directamente, ya que aparte de ser militares, son también, fuera de la institución, personas con necesidades y carencias.

4.4.1. El Ejército y Fuerza Aérea, su crecimiento y preparación como agentes anti narcotráfico.

La enorme dimensión transnacional que ha alcanzado el narcotráfico, muestra a simple vista su control de sociedades, economías y sistemas políticos, desestabilizando unos y otros, pasando a ser parte fundamental de los mismos, esta situación lo coloca como una de las principales amenazas que ponen en duda la vigencia y subsistencia de la soberanía y seguridad nacional, por tanto, como actividad ilícita, la siembra, cultivo de enervantes así como el tráfico de drogas, son una amenaza que atenta contra la seguridad nacional.³⁷ y por tal motivo el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participan en el combate a esta actividad transgresora de la ley, dentro del marco del *Plán (DN-III)*.

Los militares realizan acciones permanentes con el empleo de recursos humanos adiestrados y con una moral alta, equipados con mejor material individual, y apoyados con vehículos modernos para su transportación y medios aéreos para los reconocimientos.

La siembra, cultivo, posesión, tráfico y consumo de enervantes, ha adquirido tal importancia en nuestro país, que

³⁷Secretaría de la Defensa Nacional. Informe de labores 1991 - 1992. México, pág. 12.

se ha convertido en una mercancía más codiciada tanto para consumo como para venta.

El cultivo de amapola se inició en México después de la Segunda Guerra Mundial, en los años 50's, en los años 60's bajo el cultivo y posteriormente resurgió en los 70's, en 1972, México producía entre el 20 y el 25% de la heroína consumida en los Estados Unidos, para 1992 produce el 30%³⁸

La participación del ejército en la lucha contra las drogas inicia en 1924, se intensifica con el gobierno de José López Portillo y adquiere un mayor desarrollo, con el gobierno de Miguel de la Madrid, el cual llamó al ejército " La falange de México más honesta y dedicada a la campaña antidroga"³⁹ Esta denominación se debe a la creciente participación de los militares en los asuntos de seguridad nacional.

La responsabilidad del gobierno implica la erradicación del narcotráfico del territorio nacional, apoyándose en fuerzas civiles y militares.

Al aumentar la demanda en el extranjero, arriban a nuestro país recursos para recrear modernas tecnologías, ya sea en implementos o armamentos, con la única finalidad de establecer sitios para realizar estas actividades ilícitas. Los sitios se encuentran en áreas de gran dificultad de acceso, por lo que la Secretaría de la Defensa Nacional aumenta el número de áreas y operaciones de combate que tiendan a:

I. Evitar que los habitantes de áreas montañosas sean persuadidos o presionados para involucrarse en la siembra y el cultivo de amapola o marihuana, algunos no entienden el

³⁸Hergier, Anne Marie. " A 130,00 dolares el kilo, se vende la heroína mexicana en los Estados Unidos." en Proceso. No. 974, 20 de enero de 1992, México, Pág. 7 -11

³⁹ Idem.

español, pero se utiliza su propio dialecto para convencerles de lo malo de estas actividades;

II. Evitar el procesamiento de la materia prima, el cual puede ocurrir, tanto en sitios de difícil acceso de áreas rurales como en las ciudades;

III. Evitar el tráfico de drogas, tanto de mínima porción producida en nuestro país, como el máximo porcentaje que en su traslado a su destino final, hace escala en nuestro territorio;

IV. Identificar y desmembrar a las organizaciones delictivas, dedicadas a estos ilícitos.⁴⁰

Las acciones antes enumeradas son los objetivos básicos de los que se valen los militares para convertirse en un agente antinarcotráfico, lo que es de relevancia mencionar es que no es éste el único organismo encargado de la lucha contra el tráfico de drogas, la tarea se realiza en coordinación con autoridades civiles de las que sobre sale la labor de la Procuraduría General de la República.

Las acciones que el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, desarrollan contra el narcotráfico, tienen la característica de ser permanentes y se realizan en las 36 zonas militares en las que se divide el ejército en todo el territorio nacional.

Las zonas consideradas como de mayor incidencia, para el tráfico de drogas y sobre las que más desarrollan sus actividades los militares, se encuentran ubicadas en la vertiente del pacífico y los estados de Durango y Chihuahua.⁴¹

Las operaciones conocidas hasta el momento que implementan los militares para llevar a cabo la lucha contra el narcotráfico; han sido de poco reconocimiento pero de gran trabajo, por ejemplo: En 1966, se organizó la primera campaña

⁴⁰Arevalo Gardoqui, Juan. El Ejército Mexicano en la campaña contra el narcotráfico. Procuraduría General de la República, México, 1987, Pág. 10.

⁴¹Secretaría de la Defensa Nacional. Informe de labores 1991 -1992. Op. Cit. Pág. 13.

a nivel nacional y se le denominó "Canador" (Canabis-Adormidera)⁴² la cual en coordinación con la Procuraduría General de la República se elaboró para el combate permanente y nacional al cultivo y tráfico de drogas.

Mediante el Plan Canador se ponen en ejecución operaciones a nivel nacional y regional, en contra de la siembra y el cultivo de la amapola y marihuana, esto lleva a comprender que se inicia un gran esfuerzo contra este cultivo de enervantes, en áreas y entidades consideradas de alta incidencia.

Un Subplan derivado del plan Canador, es el plan "Condor"⁴³ el objetivo de este plan, es el mismo que el Canador, pero tiene la especialidad de cubrir las regiones localizadas en las fronteras de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango.

El objetivo que tiene el ejército es el de luchar contra el narcotráfico, su línea de acción en las operaciones la representa un grupo denominado "Fuerza de Tarea Marte"⁴⁴ grupo que refuerza el despliegue de las unidades dentro de cada mando territorial, existen otros planes aunque en menor escala, pero en los que actúan efectivos destinados a las acciones sorpresivas de alta movilidad e intensidad; los planes son: Puma, Pantera, Jaguar, Langosta, lince, Tigre, Aguila, Azor, Gavián, Lechuza, Luciérnaga, Halcón, Dragón, Costera, Rélampago, Cruz Grande y Centauro.⁴⁵

En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se implementaron cinco operaciones especiales, nueve

⁴² Piñeyro, José Luis. Op. Cit. Pág. 278.

⁴³ Secretaría de la Defensa Nacional. Campaña contra el narcotráfico. T.I. México, 1994, (serie 2) Pág.13

⁴⁴ idem.

⁴⁵ Arevalo Gardoqui, Juan. Op. Cit. Pág.12.

operaciones nacionales y cinco operaciones regionales, desde luego influenciadas por el *Plan Canador*, los efectivos militares participantes en estas operaciones, con todo su equipo, necesidades logisticas, medios de apoyo aéreo y terrestre son:

| | | |
|-------------------------------|---------------|------------------|
| Operaciones nacionales | 18,000 | elementos |
| Operaciones regionales | 8,000 | " |
| Operaciones especiales | 3,000 | " |
| Plán Canador | 8,000 | " |
| Tarea Marte | 3,000 | " |

Estas operaciones incluyen solo militares.⁴⁶

Así mismo en esta administración en el período de 1988 a 1993, se dieron los siguientes resultados:

- Se destruyeron:

489,405 plantíos de marihuana en 36,189 has.

410,165 Plantíos de amapola en 31,040 has.

1,619 pistas de aterrisaje clandestinas.

-Se aseguraron e incineraron:

12,472 kg de cocaína

602,705 kg de marihuana

14,780 kg de semilla de marihuana y amapola

20,147 kg de heroína

288,516 kg de goma de opio.

-se aseguraron 18,939 armas de fuego, 42 aeronaves, 1623 vehículos terrestres.

- Se aprehendieron como responsables de delitos contra la salud a 5738 narcotraficantes nacionales y 49 extranjeros.

⁴⁶Secretaría de la Defensa Nacional. Campaña contra el Narcotráfico. Op. Cit. Pág. 8

-Hubo 386 enfrentamientos con grupos de narcotraficantes de los que resultaron: 240 narcotraficantes muertos y 51 heridos, mientras que los militares, resultaron 22 muertos y 40 heridos.⁴⁷

Por ser un tema tan importante y peligroso para la seguridad nacional, el narcotráfico implica una constante actualización de equipos que permitan mayor eficacia en su lucha, por tal motivo, en México se ha implementado un sistema de fotografía aérea, en la que se emplea un avión King Air de la Fuerza Aérea Mexicana, equipado con cámara KA-55 ó RC-10, así como la dotación de Helicópteros bell-212 con la tarea principal de realizar operaciones de reconocimiento en la búsqueda y localización de plantíos de enervantes, así como el transporte de las tropas para su posterior destrucción.

También se ha buscado adiestrar más a los militares en esa cuestión, para dotarlos de mayor capacidad y preparación a la hora de enfrentarse con este problema, dado esto, se les ha mandado a instruir a los Estados Unidos en la lucha directa contra el narcotráfico.

Uno de los problemas que son más frecuentes a los que se enfrentan las autoridades dentro de la lucha contra el narcotráfico, es la destrucción de pistas clandestinas, la organización de traficantes Sudamericanos que han encontrado su principal mercado de consumo en los Estados Unidos, América y Europa, emplean para el traslado de droga una enorme variedad de medios de transporte.

El caso de Colombia, sus cantidades más grandes de cocaína que se envían a Estados Unidos, siguen una ruta aérea, que lleva a utilizar un gran número de pistas clandestinas y que se ubican en Colombia, América Central y el Caribe, así

⁴⁷ Idem.

como México y Estados Unidos en la parte Sur; Para lograr estos objetivos requieren de la utilización de aeronaves con capacidad limitada para elegir rutas de vuelo, pero su principal limitación, la constituye el hecho de necesitar aeródromos o pistas de aterrisaje, para el reabastecimiento de combustible, descarga de enervantes, reparación de fallas de aeronaves o condiciones metereológicas adversas.

Por su parte nuestro país con su condición geopolítica, configuración de su territorio y una frontera con más de tres mil kilómetros con Estados Unidos, representa para los traficantes un campo propicio para las actividades ilícitas, y las grandes cantidades de cocaína en tránsito obligan a emplear pistas de aterrisaje en abandono o franjas de terreno que faciliten el aterrisaje y despegue de aeronaves.

El trabajo del Ejército y Fuerza Aérea, consiste en destruir este tipo de pistas, utilizando diversos medios de destrucción, entre los que se encuentran: picos, postes, piedras, alambre y maquinaria agrícola, y todo el material que ayude a invalidar estas pistas.

En la constante lucha que mantiene el gobierno mexicano contra el tráfico de drogas, emplea como ya se dijo, a las autoridades civiles(P.G.R.) por un lado y a los militares por el otro, pero existe otro tipo de lucha que es importante mencionar; tal es el caso de la cooperación con otros países dentro de la política exterior.

Para mantener las buenas relaciones con otro país hace falta la cooperación entre ambos países, tal es el caso de México y los Estados Unidos, que buscan constantemente nuevas alternativas en su objetivo de terminar con el narcotráfico, desde luego en el caso mexicano se respetan sus principios que avalan la política exterior.

Un ejemplo de esta cooperación, es el Acuerdo de Cooperación para alcanzar una coordinación de esfuerzos en el combate al narcotráfico y la farmacodependencia, suscrito el 23 de febrero de 1989, aprobado el 30 de noviembre de 1989 y publicado el 8 de febrero de 1990, y en el que permite a los dos países realizar acciones concretas e instrumentar programas destinados a:

- Reducir la demanda ilícita mediante prevención, trata y concientización pública;
- Erradicar cultivos y establecer programas para el desarrollo de cultivos lícitos;
- Reglamentar producción, importación, exportación, venta, almacenamiento y distribución de insumos, productos químicos, solventes, cuya utilización se desvía a la elaboración ilícita de estupefacientes;
- Establecer sistemas de intercambio de información relativa al narcotráfico y la farmacodependencia, con respeto a las autoridades nacionales;
- Fortalecer acciones mediante la aplicación de recursos humanos financieros y materiales, considerando las posibilidades financieras;
- Elaborar nuevos instrumentos legales y realizar todas aquellas actividades pertinentes para alcanzar mayor cooperación y mayor eficiencia en el combate al narcotráfico y atención a la farmacodependencia.

A lo largo de la lucha contra el narcotráfico, nuestro país ha sufrido violaciones a su soberanía, debido a la falta de responsabilidad de las autoridades extranjeras; Un caso tan mencionado acerca de esta violación, fue el referente al secuestro del doctor Alvarez Machain, por agentes de la Drug Enforcement Administration, (D.E.A.). La Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un comunicado de inmediato en el

cual solicitó la devolución del doctor Machain, para someterlo a investigación de autoridades mexicanas.⁴⁸

⁴⁸"Reglas claras contra el narcotráfico" en Tiempo. No. 2509, año 40, 31 de mayo de 1990, pág. 17.

CONCLUSIONES

El proceso de formación del Ejército y la Fuerza Aérea es un factor que impera por sobre toda la historia mexicana, denotando la creciente injerencia en los cambios políticos de que se hicieron protagonistas las Fuerzas Armadas.

El ejército tuvo su fase de formación en la época colonial, dada la reafirmación de poder que hizo válida la Corona española y que buscaba simplemente la cobertura territorial del nuevo mundo.

La casta militar que muy afanosamente fue formada, no representó una élite de responsabilidad, en la cual se pudiera tener la suficiente seriedad y espíritu que necesitaba la nueva organización española, sólo pudo considerarse una fuente de ambición y negocio, cubierta bajo el manto de privilegios y fueros, que en lugar de avivar el deseo poblacional de integrarse a este organismo militar, sólo fomentó el vicio económico que hacía presa a sus integrantes.

La responsabilidad de que los hechos se desarrollaran así, no puede más que acreditarse a la contribución de la administración colonial española encargada de otorgar los grados militares a través de un intercambio económico, así como el hecho, de que la Nueva España no estuviese nunca bajo la presión de un peligro de guerra.

La actuación del Ejército virreinal se caracterizó por la carencia de un sentimiento nacionalista, las tropas que forman la parte medular del aparato militar sólo permanecieron bajo el mismo, debido al reclutamiento por leva o el negocio privilegiado que la institución representaba.

La independencia de México pudo aportar precisamente el sentimiento nacionalista anhelado por los militares, motivo fundamentado en la formación de un Ejército mexicano por primera vez, después de un largo período colonial de casi 300 años, aunque prácticamente no se le puede reconocer como defensor de la seguridad externa, ya que no logró alcanzar una preparación que lo mostrara como instrumento confiable.

Existieron elementos que no le permitieron obtener rápidamente la preparación que los convirtiera en una clase militar llena de tradición. Los acontecimientos históricos que así lo definieron, fueron fundamentales para la también integración del Estado mexicano: por ejemplo: la Guerra de Texas, la Guerra contra Estados Unidos, y en las cuales se hacen acredores al desprestigio social y la desventura militar.

El punto determinante de la conciencia nacionalista militar se desarrolla en la guerra de Reforma, conflicto que arrebató los privilegios y fueros, originando una lucha armada en la que tienen formación grupos guerrilleros de bases populares y que más tarde constituyen la nueva fase estructural del ejército. Sin una preparación educativa militar, la única de la cual hacían referencia era la alcanzada en el campo de batalla.

Con el triunfo de la guerra de Reforma, el retiro de privilegios y fueros, fue el factor principal que arraigó la separación entre las clases acomodadas poderosas y el servicio de las armas, consolidando la nueva forma de reclutamiento voluntario que propició la conciencia nacionalista.

El siglo XIX se caracteriza como el principal creador de dos tipos de oficiales que gobernaron al país gran parte de los años que abarca este siglo, por un lado los oficiales realistas al inicio de los años; y los oficiales liberales a mediados de siglo, y son en los segundos, donde se desarrolla un concepto

propio de que el ejército fue creado como instrumento encargado de la defensa externa.

El margen conceptual que implica esa nueva tendencia, propiamente obliga a que se le dé una nueva imagen a la preparación de los militares, la cual no tardo mucho tiempo en realizarse. El régimen de Porfirio Díaz en este sentido, viene a ser un puente entre la vieja y nueva formación militar, porque dió origen a la instauración de escuelas de educación que complementaron el apoyo al recién instalado adiestramiento de los integrantes del instituto armado.

El siglo XX refleja la profesionalización del Ejército federal, organismo que sirvió de base para la pacificación del país después de las consecuencias de la guerra de Reforma y que además consolidó las bases para el establecimiento de una dictadura porfirista, su aparición como ejército profesional coincidió en el momento en que se inició una industrialización dependiente del exterior, para lo cual, se convirtió en un instrumento de desarrollo al recrearse como medio de estabilidad social, estableciendo una lealtad política personal y no institucional.

La imagen que representa el Estado mexicano a la explosión de la Revolución Mexicana, es de tortura para la población civil, al sufrir una lucha interna que alcanza un período de diez años y que sólo manifiesta la gran pugna por el poder entre grupos antagónicos que se comportaban como verdaderos ejércitos, pero con la etiqueta de populares y que sirvieron en gran medida como artífices de una suculenta inestabilidad social, tanto en la ciudad como en el campo.

Toda la lealtad de los ejércitos guerrilleros recién formados, tuvo una centralización en la figura de Venustiano Carranza, que tras derrotar al grupo de Francisco Villa, su mayor opositor, tuvo la oportunidad de consolidarse en el poder

presidencial, y es precisamente en este período que se genera una pronta ideología antimilitarista, limitándose sólo a la instauración de un gobierno democrático y su respeto al mismo.

El siglo XX reafirma la ideología militar como interlocutora de una conciencia institucional, que la lleva a conservar el sentimiento que implica ser un instrumento de seguridad contra la defensa externa y la interna, este punto parte de la salida de los militares de toda injerencia política en los años cuarentas que lo concentra como una institución apolítica respetuosa de las instituciones y autoridades civiles; esta alteración en el desarrollo interno militar, se ve complementada con las actuaciones en que se ve envuelto, en la Segunda Guerra Mundial, así como el movimiento estudiantil de 1968.

La modernización en el armamento militar, se posa como una característica de las últimas décadas, siendo el ingrediente principal que transforma al ejército en una institución profesional e intelectual, acompañada del adiestramiento y la educación, no obstante esa perspectiva, México se reafirma en la doctrina de guerra como país de defensa y no de conquista.

En la actualidad el ejército se ha transformado y consolidado de tal manera que se encuentra apostado en 36 zonas militares, tomando en consideración la amplia extensión territorial de que goza el país, así como la asentación poblacional que va en constante aumento, tiende por todos los medios a mantenerse como un ser cambiante, adaptado a los cambios sociales que se presentan, acompañarlos e ir con ellos, creando con esto, una mayor presencia que antes no tenía.

La actualidad militar ya no está sólo para los desfiles, su presencia ha crecido de tal manera, que ahora esta asentada como una institución pensante e inteligente, ambiciones e

ideas, establecida sobre una infraestructura irrompible, manipulada y subordinada, regida por los principios marcados, durante su formatividad histórica.

La institución armada se encuentra sometida al gobierno civil, respetan a las instituciones políticas y procuran el mantenimiento de una estabilidad política y social, bajo el yugo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a quien obedecen y resguardan.

La presencia tan enorme que gira en torno de las Fuerzas Armadas no se queda fuera de los acontecimientos y adelantos en la escena internacional, la responsabilidad de mantener en constante información de los hechos suscitados en el exterior corre a cargo de los Agregados Militares, que toman su representación en una embajada o misión diplomática, y representan al mismo tiempo un sujeto de paz o de guerra. En tiempo de paz se limitan a informar de los adelantos bélicos y establecer acuerdos de orden militar para el intercambio con otros Estados; mientras que en tiempo de guerra están abiertos a la negociación diplomática con el país en conflicto para buscar la paz.

El ejército actual provee a sus integrantes la posibilidad de prepararse intelectualmente, con posibilidades de adquirir un título profesional que después pueden ejercer en un ambiente civil. La profunda reconciliación entre el ejército y las autoridades gubernamentales posterior a la Revolución Mexicana, se pudo realizar, gracias al círculo de seguridad social creado en torno de las familias de los militares, logrando con ello una mayor lealtad y respeto por los regímenes civiles.

Los objetivos para los que fue creada una fuerza armada en México han sido superados, las tareas que se realizan en la actualidad militar, van más allá de los principios que se

generaron en la estructura de un ejército cuidador, de las propiedades españolas en la Nueva España.

Al hablar de política exterior, inmediatamente se implementa el término seguridad nacional, y en este sentido las Fuerzas Armadas, se conforman como un instrumento que coadyuva al mantenimiento de seguridad nacional, y como el objetivo de este término conceptual es el desarrollo de la sociedad con seguridad, entonces, se reafirma el valor de la participación militar, como instrumento de desarrollo para el bien del país.

La década de los 80's marca el nuevo funcionamiento de la concepción de seguridad nacional, y justo en este momento, al ejército se le toma como un nuevo integrante de la defensa de los recursos naturales, dada la importancia de la aparición de pozos petroleros.

Toda la serie de medidas encaminadas a buscar como objetivo el mantenimiento de la seguridad nacional, transforman al Ejército y Fuerza Aérea, en actores integrantes de la política exterior, las políticas que fundamentan esta información se encuentran en los objetivos que se persiguen con la utilización de los planes de defensa I, II y III, fuente básica de las tareas, mediante las cuales trabajan las Fuerzas Armadas.

La doctrina de guerra convencional, coloca al país como un instrumento de defensa, no se tiene contemplada la idea de atacar o invadir otro Estado, a no ser por una ofensiva de tipo táctico que consista en atacar, para después pasar a la defensa, por lo que en cierta medida la única función de adiestrar, preparar y educar a los militares, es en base, a una superación interna, que sirva para crear una institución autónoma bajo el régimen de autoridades civiles.

Tal ideología política, emana por un lado de los antecedentes históricos a los que se enfrentó México, que fueron fundamentales para la creación de una conciencia como nación independiente, reflejados en los principios de política exterior (no intervención, auto determinación de los pueblos y solución pacífica de controversias).

La doctrina mexicana de guerra, se encuentra fundamentada en las tendencias político-militares, que consideran por una parte, lo inútil de armarse, teniendo como vecino a la potencia militar más importante del mundo contemporáneo, considerando que México está dentro de su área de seguridad nacional y que no tan fácilmente se puede estar involucrado en conflictos bélicos. En la otra parte de la frontera mexicana, es cada vez más lejana la amenaza militar que pueda representar Guatemala en su trayectoria como país vecino del sur.

Por tanto la política de defensa mexicana, es cada vez más inoperante hacia un peligro externo, si a los puntos antes mencionados se les añade la disminución de la guerrilla en Centro América que representaba un peligro latente que se podía extender más allá de la zona de conflicto.

La certificación del *teorema de masiosare* es totalmente imposible, dada la baja de estimulantes que justifiquen el teorema como un concepto aplicado a la realidad mexicana.

La defensa interna del país se ve contagiada por el término de la Guerra Fría, pues ante la baja inmesurable de las amenazas externas, la defensa interna se hace cada vez más un problema que alcanza grandes dimensiones. Ahora se busca el mantenimiento del orden interno para seguir conservando las élites de poder civil.

El crecimiento de las amenazas internas se debe en gran medida a la posición de la soberanía económica, la cual se

muestra radicalmente débil, provocando la desintegración social y política, y que han consentido la aparición de problemas fundamentalmente sociales.

El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se convierte en un problema de defensa interna al tratar de romper la estabilidad social y las normas constitucionales mexicanas, no obstante la lucha emprendida por el grupo armado, éste surge como una consecuencia del resquebrajamiento económico y las nefastas políticas llevadas a cabo por el sistema de gobierno, en base a esto, no se puede estar conforme con la única aparición del EZLN en el escenario mexicano, también se tiende a la diversificación de grupos antagónicos al sistema, que en cualquier momento pueden retomar el camino del EZLN.

Durante el tiempo de paz, las estructuras básicas de las Fuerzas Armadas, tienen como función procurar la seguridad social, la búsqueda de constantes mecanismos que reforen la ayuda en casos de desastres, forman parte de las premisas que ostentan. Para establecer, un contacto mayor entre la institución y el desarrollo.

La construcción de caminos, carreteras, reforestación, servicios sociales, servicios de sanidad y saneamiento, así como el abastecimiento de recursos hidráulicos en caso de necesidad, son las formas que se encargan a los militares para que en su momento reflejen una imagen de benefactor de las necesidades poblacionales y puedan alejarse del prototipo de organismo represivo en el que se tiene conceptualizado.

La lucha del Ejército mexicano contra el narcotráfico se ha endurecido, desde el momento en que éste se convierte en un instrumento que atenta contra la soberanía nacional y pone en duda la subsistencia de la seguridad nacional, su avance en el mundo denota una reluciente amenaza no sólo local, sino

transnacional que amedenta gobiernos, al controlar economías y sistemas políticos.

La aplicación del plan *Canador*, es una vertiente que permite que el ejército esté en constante alerta, destruyendo sembradíos y orientando a la población, para que se alejen y no formen parte de ese negocio ilícito, proponiendo nuevos esquemas de trabajo y alentándolos en la lucha contra el tráfico de drogas.

El enfrentamiento entre militares y narcotraficantes es cada vez de mayor magnitud, dadas las características por las cuales ese ejército de narcotraficantes crece día a día de entre una buena masa de población desempleada y marginada, como consecuencia de las insuficiencias y distorsiones del crecimiento económico.

En suma, los planes de defensa suponen el establecimiento de reglas claras, que marchan en pos de un Estado en desarrollo con seguridad, permitiendo la permanente incursión de los militares en las políticas gubernamentales que reafirmen su legitimidad como instrumentos integrantes de la seguridad nacional y que ayuden a mantener la legalidad del Estado de derecho.

Los mandos militares a partir de 1995, dieron cuenta de la transformación interna de los militares, las líneas generales de cambio se encuentran en el documento llamado "El programa de desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos" En el cual se busca un nuevo ejército para el siglo XXI, que pueda hacer frente a los problemas que van emergiendo día a día, entre lo sobresaliente de este documento se puede apreciar:

1).La organización del ejército en pequeños comandos altamente sofisticados, con gran movilidad, precisión y eficacia;

- 2).La conformación de un verdadero sistema de inteligencia militar;
- 3).El abastecimiento de las bases para la creación futura de un órgano unificado que coordine las acciones de la Fuerza Aérea, la Marina y el Ejército;
- 4).La realización de operaciones conjuntas con la Armada de México;
- 5).El desarrollo de la Fuerza Aérea abasteciéndola de equipo nuevo;
- 6).La revolución tecnológica e informática dentro de las fuerzas armadas;
- 7).La creación de escuadrones de fuerzas especiales en cada región militar, con particular énfasis en Chiapas y Guerrero, dotados de equipo y armamento sofisticado; y
- 8).La incorporación de civiles a la nómina del ejército.

Los anteriores puntos ponen de manifiesto la enorme preocupación que existe en el seno de las Fuerzas Armadas, dados los problemas tales como el narcotráfico y las guerrillas que van tomando mayor dimensión en la esfera social mundial.

Finalmente, sólo queda afirmar que todos los puntos tratados vienen a formar una parte objetiva, que permite dar un juicio sobre la hipótesis sustentable de este trabajo, y que recae en la aportación del mismo, de tal modo se reafirma la poca conformación militar, que antepone a México como un país que dedica un presupuesto de menor intensidad para el mantenimiento de las Fuerzas Armadas, teniendo estos cuerpos armados como único objetivo la defensa interna, externa y

social, dentro del marco de seguridad nacional, de aquí, que exista una estrecha relación entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, manteniéndose éstas, subordinadas al poder civil y conservando su lealtad hacia las instituciones políticas nacionales.

GLOSARIO

Política Interna y Externa: En la interna aparece el Estado con un orden civil interior, con la externa el Estado aparece como actor por la lucha constante por sobrevivir; esto en general se dá con la finalidad de un bien colectivo del mismo Estado.

Ejército: Es el poder mediante el cual, tiene que ser defendido el pueblo y su potencialidad radica en la unión de sus fuerzas bajo un mando, aunque para Clausewitz en De la Guerra, significa una masa de tropas situadas en un teatro de guerra.

Guerra: Es un acto de violencia y no existe límite alguno a la manifestación de esta violencia.

Fuerzas Militares: Son los efectivos destinados a defender el país y habrá de destruir y conquistar el territorio, son hombres armados y la base de todo es el combate.

Combate: es un todo organizado compuesto de numerosas partes.

Unidades de combate: es el agrupamiento de efectivos combatientes.

Teatro de guerra: toda la esfera de la guerra que tiene protección de sus fronteras y posee una especie de independencia.

Campaña: todos los acontecimientos de un sólo teatro de guerra.

División: Organización de paz permanente del Ejército, adopta como unidades ciertas partes como: batallones, escuadrones, regimientos y baterías.

Guerra de guerrillas: Guerra irregular que llevan a cabo pequeñas bandas contra un ejército invasor.

Disposición: proviene de la táctica elemental a la que se instruye y adiestra al ejército en tiempo de paz, es un todo a dar un golpe en conjunto.

BIBLIOGRAFIA

- ALAMAN, Lucas. Historia de México. J.M. Lara, México, 540 PP.
- ARCHER, Christor I. El Ejército en el periodo borbónico 1760 1810. Fondo de Cultura Económica, México, 1989, 230 PP.
- ARELLANO, Josefina G. de. Bernardo Reyes y el movimiento Revista en México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1982, (Colección científica 131). 320 PP.
- ARON, Raymond. Paz y guerra entre las naciones. I. Teoría y sociología. Trad. Maricarmen Ruiz, Alianza Ed, 8a Ed. Madrid, 1985, 439 PP.
- BAZANT, Juan. Breve historia de México de Hidalgo a Cárdenas 1805 - 1940. Cambridge University Press, 1980, 206 PP.
- BOILS, Guillermo. Los Militares y la política en México 1915 1974. Ed. El Caballito, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975, (Instituto de Investigaciones Sociales) 190 PP.
- BRADING, David. Los Orígenes del nacionalismo mexicano. Ed. Era, México, 1973, (Colección problemas de México) 95 PP.

CAMARA DE DIPUTADOS. Los derechos del pueblo Mexicano;
México a través de sus constituciones. Tomo IV.
LII Legislatura, México, (Historia Constitucional)

CARDOSO, Ciro. México en el siglo XIX 1821 - 1910,
historia económica y de la estructura social. Ed.
Nueva Imagen, México, 1980, 525 PP.

CLAUSEWITZ, Karl Von. De la Guerra; El encuentro, las
Fuerzas Militares. Tomo II. Ed. Diógenes,
México, 1977, 182 PP.

COUTIÑO M., Ezequiel. La Revolución Mexicana (La lucha
armada 1912 - 1914). (s.e.), México, 1968, 381
PP.

CUEVAS, Mario. Historia de la nación mexicana. Ed.
Porrua, México, 1986, 1090 PP.

FUENTES, Gloria. El Ejército Mexicano. Ed. Grijalvo,
México, 1983, 326 PP.

GONZALEZ BLANCO, Edmundo. Carranza y la Revolución de
México. Gobierno de Tabasco, México, 1980, 590
PP.

GONZALEZ RAMIREZ, Manuel. La revolución social de México; I. Las Ideas, la violencia. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 723 PP.

-----La revolución social de México. II El problema agrario. Fondo de Cultura Económica, México, 1966, 502 PP.

HANSEN, Roger D. La política del desarrollo Mexicano. Siglo XXI Editores, México, 1975, 340 PP.

HELLER, Claude. El ejército como agente de cambio Social. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, 120 PP.

HOBBS, Thomas. Leviatan. Trad. Manuel Sanchez Sarto, Fondo de Cultura Económica, 2a Ed., México, 1987, (Sección de Obras de Política y Derecho) 615 PP.

KATS, Friedrich. La guerra secreta en México; I. Europa Estados Unidos y la Revolución Mexicana. Ed. Bra, México, 1982, 405 PP.

KENNET TURNER, John. México Bárbaro; Ensayo sociopolítico. Ed. Epoca, México, 1978, 303 PP.

- LANGLE RAMIREZ, Arturo. El militarismo de Victoriano Huerta. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976, 165 PP.
- El Ejército Villista. Instituto Nacional de Antropología E Historia, México, 1961, 163 PP.
- LEON TORAL, Jesús de. Historia documental militar de la intervención Francesa en México y el denominado segundo Imperio. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1967.
- LIEUWEN, Edwin. Armas y Política en América Latina. Ed. Sur, Buenos Aires, 1960, 361 PP.
- LION DEPETRE, José. Derecho Diplomático. Textos Universitarios s.a., 2a Ed., México, 1974, 340 PP.
- LOPEZ AUSTIN, Alfredo. Un recorrido por la historia de México. Secretaría de Educación Pública, México, 1975, 207 PP.
- LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, José. Elevación y caída de Porfirio Díaz. Ed. Porrúa, México, 1975, 280 PP.
- LOZOYA, Jorge Alberto. El Ejército Mexicano. El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 3a Ed. México, 1984, (Jornadas No. 65) 156 PP.

LUGO BRAVO, Sabino Bernabe. Análisis jurídico de los agregados militares adscritos a las embajadas de México en el extranjero y su relación con el Derecho Internacional. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, México, 1990, 124 PP. (Tesis para obtener la licenciatura en Derecho)

MADRID HURTADO, Miguel de la. El pensamiento económico de la Revolución Mexicana de 1857. Ed. Porrúa, México, 1986, 155 PP.

MALCOM BAKER SANTACRUZ, Jorge. La Política Exterior de México como, instrumento para la preservación de la seguridad nacional. Secretaría de Relaciones Exteriores Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos. México, 1992, (Cuadernos de Política internacional No.9) 69 PP.

MARTINEZ GONZALEZ. Heleodoro. Narcotráfico una reflexión final. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, México, 1994, 149 PP. (tesis para obtener la Licenciatura en Relaciones Internacionales)

MEYER, Jean et al. Historia de la Revolución Mexicana 1921 -1928; Estado y sociedad con Calles. Tomo II. El Colegio de México, México, 1977, 371 PP.

-----La Revolución Mexicana 1910 - 1940. Trad. Luis Flaquer, (s.e.), España, 1973.

MORA, José María Luis. México y sus revoluciones. Tomo I. Ed. Porrúa, México, 1950, 472 PP.

OJEDA, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. El Colegio de México, México, 1976, 180 PP.

PEDRAJA, Daniel de la. "Los Agregados Navales, Militares y Aéreos" en Compendio de Derecho Internacional para para oficiales de la Armada de México. Secretaría de Relaciones Exteriores, 2a Ed., México, 1993, Pags.102 - 108

PELLICER, Olga. "La Seguridad Nacional En México: Preocupaciones nuevas, nociones tradicionales". En Las Relaciones México-Estados Unidos. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, (Lecturas No. 43) Pag. 231-243

PIÑERO, José Luis. Ejército y Sociedad en México pasado y presente. Universidad Autónoma de Puebla - Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1985, 172 PP.

-----" Fuerzas Armadas Mexicanas y modernización militar". En La autonomía militar en América

Latina. Ed. Nueva sociedad, Venezuela, 1988,
Pags.267 - 288.

PINTO, L.A.. El nacionalismo en América Latina. Fondo
de Cultura Económica, México,

Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000. En Diario
Oficial de la Federación, México, 31 de mayo
de 1995.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. El Ejército
Mexicano en la campaña contra el narcotráfico.
México, 1987, 26 PP.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Crónica del gobierno de
Carlos Salinas de Gortari 1988 - 1994, sexto
año, enero 1994 agosto de 1994. Fondo de
Cultura Económica, México, 1994, 475 PP.

RANGEL PRECIADO, Manuel. La función social del Ejército
Mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México,
Escuela Nacional de Estudios Profesionales,
México, 1984, 109 PP.(Tesis para Obtener la
Licenciatura en Derecho).

RATTENBACH, Benjamín. El sistema social militar en la
sociedad moderna. Ed. Pleamar, Argentina, 1971,
(serie estrategia y política) 152 PP.

REYES, Bernardo. El Ejército Mexicano. Ed. Balleasca,
México, 1901.

SANCHEZ SUAZO, Oscar A. Los Agregados Militares,
Navales y Aéreos a las embajadas. Escuela
Nacional de Ciencias Políticas y sociales,
México, 1963, 117 PP. (Tesis para obtener la
Licenciatura en Ciencias Diplomáticas)

SANCHEZ LARIEGO, Miguel A. Historia militar de la
Revolución Mexicana en la época maderista.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la
Revolución Mexicana, México, 1976, 310 PP.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. Campaña contra el
narcotráfico. Tomo I. México, 1992, (serie 2) 24
PP.

-----Destrucción de pistas clandestinas; Tomo I. México,
1992, (serie 22) 26 PP.

-----El Ejército Mexicano. México, 1979, 647 PP.

-----Informe de Labores 1991 - 1992. México, 1992, 49
PP.

-----Instructivo para el personal del Ejército y Fuerza
Aérea en el Extranjero. Estado Mayor, México,
1982.

-----Manual de Organización general de la Secretaría de la Defensa Nacional. México, 1994.

-----Manual de operaciones en campaña; Tomo I. Estado Mayor, 3a Ed., México, (s.a.), 470 PP.

-----Nociones de estrategia Tomo I y II. Escuela Superior de Guerra, México, 1980, (Biblioteca del Oficial Mexicano) 163 PP.

-----Plan DN - III - E. México, 1993, (serie 1) 27 PP.

-----Síntesis histórica del Ejército Mexicano. México, 1984, 89 PP.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994. México, 31 de Mayo de 1989.

SILVA HERZOG, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana y los antecedentes de la etapa Maderista. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 381 PP.

-----"Lo positivo y lo negativo del Porfirismo" En De la historia de México 1810 - 1938, documentos

fundamentales ensayos y opiniones. Siglo XXI
Editores, México, 1980, Pags. 155 - 170.

SIMPSON, L.B. Muchos Méxicos. Fondo de Cultura
Económica, México, 1977, 369 PP.

SOHR, Raul. Centro América en guerra. Alianza Editorial
Mexicana, México, 1988, (Estudios) 230 PP.

TENA RAMIREZ, Felipe. Leves fundamentales de México
1808-1979 Ed. Porrúa, México, 1980, 1029 PP.

TOMASSINI, Luciano. Las relaciones Internacionales de
América Latina. Fondo de Cultura Económica,
México, 1981, (Serie Lecturas No. 35) 519 PP.

TORREA, Juan Manuel. La vida de una institución
gloriosa: El Colegio Militar 1821 - 1930. Tall.
Tip. Centenario, México, 1931.

URQUIZO, Francisco L. A un joven militar mexicano.
Empresas Editoriales s.a., México, 1967,
(Colección de los mensajes) 60 PP.

-----El origen del Ejército Constitucionalista.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de
la Revolución Mexicana, México, 1964, 35 PP.

-----Memorias de campaña; de Subteniente a General. Fondo de Cultura Económica, México, 1971, 157 PP.

VALADES, José C. Historia general de la Revolución Mexicana; Intromisión extranjera .Tomo 6. Secretaría de Educación Pública - Ed. Gernika, México, 1985, 360 PP.

-----La Revolución Mexicana y sus antecedentes, historia general y completa del Porfiriato a la Revolución 1867 1984. Ed. Valle de México, México, 1978, 645 PP.

VEGA GARCIA, Gerardo. Seguridad Nacional, concepto, organización, Método. (s.e.), México, 1988, 403 PP.

VEGA JUANINO, Josefa. La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII. El Colegio de Michoacán, México, 1986, 206 PP.

VELAZQUEZ, María del Carmen. El estado de guerra en la Nueva España 1760 - 1808. El Colegio de México, México, 1950, 256 PP.

VILLALPANDO CESAR, José Manuel. Introducción al Derecho Militar Mexicano. Escuela Libre de Derecho, México, 1991, 134 PP.

VILLAVICENCIO LOPEZ, Rodolfo Arturo. Conflicto de soberanías entre México y Estados Unidos durante el bienio 1981 - 1982. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, México, 1984, 295 PP. (tesis para obtener la Licenciatura en Relaciones Internacionales).

Conferencia de las Naciones Unidas sobre relaciones e inmunidades diplomáticas, Viena, Austria, 8 de abril de 1961.

REGISTRACION VERIFICADA

Código de Justicia Militar Tomo I y II. Secretaría de la Defensa Nacional. 1985.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1992.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ed. Sista, México, 1994.

Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1990.

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1986.

Ley y Reglamento del Servicio Militar Nacional.
Secretaría de la Defensa Nacional, 2a Ed.,
México, 1980.

Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa
Nacional. México, 1992. (Legislación Militar
Tomo V)

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES, Víctor. " Seguridad Nacional el tercer vínculo
entre México y Estados Unidos: Perry.", en El
Financiero Martes 24 de octubre de 1995, pag.
50

IBARROLA, Javier. "Fuerzas Armadas", en El Financiero,
Miércoles 27 de septiembre de 1995, pag. 35.

MAZA, Enrique. " En las escuelas militares de México se
califica la capacidad de subordinación de los
alumnos" en Proceso. No. 810, México, 11 de mayo
de 1992, Pag. 10 - 11.

MERGIER, Anne Marie. "A 130.00 dólares el kilo, se
vende la heroína Mexicana en el mercado de

Estados Unidos", en Proceso. No. 974, México,
20 de enero de 1992, pag. 7 - 11.

"Reglas claras contra el narcotráfico", en Tiempo No.
2509, año 48, vol. 94, México, 31 de mayo de
1990, pag. 17.

RODRIGUEZ REYNA, Ignacio. "El enemigo también está
adentro" en El Financiero. México, Lunes 25 de
septiembre de 1995, pag. 42 - 43.

-----"Fuerza de tarea Arcoiris; el Ejército no baja las
armas", en El Financiero. México, miércoles 27 de
septiembre de 1995, pag. 42 - 43.

-----"La derrota de la vieja doctrina de Seguridad
Nacional" en El financiero. México, Martes 26
de septiembre de 1995, pag. 28 - 29

ROMERO, Javier. " Ejército y política cuestión de
inquietud recurrente desmentida", en Excelsior,
tomo V, septiembre de 1995, pag. 1 - 13.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA. "Seguridad
nacional", en El cotidiano, año 12, septiembre de
1995, 128 PP.

